

De la provincia Celtiberia a la Qūrā de Santabariyya

Arqueología de la antigüedad tardía en
la provincia de Cuenca (siglos V-VIII d.C.)

Rafael Barroso Cabrera



ARCHAEOPRESS PUBLISHING LTD

Summertown Pavilion

18-24 Middle Way

Summertown

Oxford OX2 7LG

www.archaeopress.com

ISBN 978-1-78969-064-4

ISBN 978-1-78969-065-1 (e-Pdf)

© Rafael Barroso Cabrera and Archaeopress 2019

All rights reserved. No part of this book may be reproduced, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying or otherwise, without the prior written permission of the copyright owners.

Printed in England by Holywell Press, Oxford

This book is available direct from Archaeopress or from our website www.archaeopress.com

Dedicado a mis padres, con devoción filial.
Y a Alberto Aguilera Méndez, *el Escocés*, siempre en el recuerdo

Tabla de contenidos

Tabla de contenidos.....	i
Índice de figuras.....	iv
Prólogo y reconocimientos.....	vii
Agradecimientos	xi

Estudio histórico-arqueológico

1ª parte: Introducción histórico-geográfica.....	3
Introducción.....	3
La provincia de Cuenca: el marco geográfico y el medio físico.....	3
La Alcarria.....	3
La Serranía.....	6
La Mancha alta y la Manchuela.....	7
El territorio conquense en el contexto del reino visigodo de Toledo.....	8
Recópolis y la nueva organización administrativa de la Cartaginense interior.....	10
La provincia Carpetania y Celtiberia.....	21
La nueva realidad urbana.....	24
Vías romanas en la provincia de Cuenca.....	25
La comunicación entre el levante y la submeseta sur a través de las provincias de Murcia, Albacete y Cuenca: calzada de Cartago Nova a Segóbriga (Ab Carthagine Segobrigam) y su bifurcación desde aquí hacia Complutum y Ercávica-Segontia.....	26
Vía IA.- Ruta de Segóbriga a Ercávica y Segontia.....	27
Vía IB.- Ruta de Segóbriga a Complutum.....	27
La comunicación entre Andalucía, Aragón y el Levante a través de la submeseta sur. La llamada vía 31 del Itinerario de Antonino (Item a Laminio alio itinere Caesarea Augusta) y sus ramales secundarios.....	27
2ª parte: Los obispos conquenses de época visigoda.....	32
La ciudad y obispado de Segóbriga.....	32
Segóbriga: de municipio romano a sede episcopal visigoda.....	32
El territorio segobricense en época romana y visigoda.....	36
Arqueología de la ciudad tardorromana y visigoda.....	40
La polémica sobre la ubicación y las primeras intervenciones arqueológicas.....	40
Las estructuras urbanas en época tardorromana y visigoda.....	42
El espacio suburbano: la llamada ‘basílica exterior’ de Cabeza de Griego.....	46
El material epigráfico.....	46
Las interpretaciones del conjunto: la ‘basílica exterior’.....	49
Una hipótesis de interpretación del conjunto: el panteón episcopal.....	51
Sobre la identidad de los mártires segobricenses.....	62
La iglesia catedral: el problema de la basílica intramuros.....	71
Los espacios funerarios de época hispanovisigoda.....	76
Nómina episcopal segobricense.....	81
La ciudad y obispado de Arcávica.....	82
El territorio arcavicense en época romana y visigoda.....	82
La ciudad tardorromana y visigoda: los datos arqueológicos.....	86
El Vallejo del Obispo.....	89
La fuente de El Pocillo.....	96
El Eremitorio.....	97
La necrópolis del Eremitorio.....	103
La necrópolis de La Rinconada.....	105
La necrópolis del Foro.....	105
Arqueología de la ciudad tardorromana y visigoda.....	106
Los restos del Vallejo del Obispo y el monasterio Servitano.....	106
Arcávica y Recópolis: dos ciudades y un destino.....	111
El grupo eremítico alcarreño.....	132
Nómina episcopal arcavicense.....	140

La ciudad y obispado de Valeria	141
Valeria: de municipio romano a sede episcopal visigoda	141
El territorio valeriense en época tardorromana y visigoda.....	142
El territorio suroriental de la diócesis de Valeria y el problema de Minateda.....	144
La toponimia: localización de la ceca de al-Watah.....	146
La dualidad episcopal Ilici/Elo.....	148
La cuestión bizantina y sus repercusiones en la Celtiberia	157
Arqueología de la ciudad tardorromana y visigoda	161
Evolución del urbanismo valeriense	161
Los testimonios escritos: el affaire Gaudentius y la apelación al XIII Concilio de Toledo	165
Nómina episcopal valeriense	167
3ª parte: El material arqueológico.....	168
Yacimientos y colecciones.....	168
Yacimientos publicados.....	168
Cabeza de Griego – Segóbriga (Saelices)	168
Arcávida (Cañaveruelas)	169
Los Colmenares (Almodóvar del Pinar).....	170
Belmonte	171
La Dehesa de la Casa-Los Balconillos (Fuentes)	172
Albendea	173
La Quebrada II (Carrascosa del Campo).....	176
Yacimientos sin publicar	177
Casasimarro	177
Colmenar de Escudero – El Escorial – La Beata (Villar de la Encina).....	177
Villares del Saz.....	177
Los Llanillos – Las Hontanillas (Villaverde y Pasaconsol)	177
Santa María del Campo Rus.....	178
Belmontejo.....	178
Valdeantoninos (Albalate de las Nogueras)	178
Huete	178
Otras colecciones	180
La escultura decorativa y el material arquitectónico	181
Introducción	181
El rito hispánico: la liturgia visigótico-mozárabe y la organización del espacio en las iglesias hispanovisigodas	181
Materiales y contexto arqueológico.....	202
La escultura decorativa de época visigoda en la provincia de Cuenca	204
Estudio.....	210
Tipos y funcionalidad.....	210
Elementos de distribución espacial y de ensamblaje: canceles y barroteras.....	210
Elementos sustentantes: columnas, pilastras y capiteles	213
Elementos de decoración parietal: frisos y estucos	216
Elementos de carácter litúrgico	217
El repertorio decorativo	218
Temas geométricos	218
Temas vegetales.....	220
Temas animalísticos y simbólicos.....	221
Conclusiones.....	226
Estudio de los materiales	227
El material cerámico. Consideraciones generales	227
Series	233
Botellas (CU-1)	233
Cantarillas/olpes (CU-2).....	233
Jarras/Oinochoe (CU-3)	235
Jarras con pitorro vertedor (CU-4)	236
Cuencos y tazones (CU-5 y CU-6)	237
Cantimploras (CU-7)	238

Ollas/orzas (CU-8)	239
Fuentes/platos (CU-9).....	239
Los adornos personales: las artes del metal y la orfebrería	239
Series	240
Hebillas y broches de cinturón.....	240
Broches tardorromanos.....	241
Hebillas de tipo simple de tradición romana	242
Broches de placa rígida o ‘de transición’	244
Broches con decoración calada	246
Broches de tipo bizantino y elementos asociados.....	247
Pendientes	258
Pendientes simples de tradición romana	261
Pendientes de bucle	261
Pendientes de estilo latino-mediterráneo.....	262
Pendientes <i>Körbchenform</i> o ‘tipo cestilla’	264
Pendientes de adornos poliédricos.....	269
Pulseras	273
Anillos.....	273
Anillos de cinta	276
Anillos de aro filiforme.....	278
Anillos monetales	278
Anillos de frente ensanchado para piedra.....	284
Anillos signatarios con chatón resaltado	284
Anillos con chatón resaltado en forma de tulipa	285
Anillos de cabujones	286
Varia	289
Cuentas de collar	289
Alfileres	291
Fíbulas	292
Numismática	293
Colgantes.....	296
Pomos medicinales o ungüentarios.....	298
Botones.....	298
Cuchillos.....	298
Piezas de atalaje.....	299
Summary	301
Location and Evolution	301
Urban Centres	301
Segobriga/Toledo	301
Arcavica/Reccopoli	302
Valeria/Ilunum	302
The Archaeological Record	303

Catálogo y láminas

4ª parte: Catálogo general	309
Catálogo de yacimientos y lugares de hallazgos.....	309
Catálogo de escultura decorativa y elementos arquitectónicos	311
Catálogo de cerámicas, adorno personal y orfebrería.	332
Bibliografía.....	443
Abreviaturas	443
Fuentes	443
Bibliografía.....	446
Procedencia de las fotografías	478
Láminas.....	479
Escultura decorativa y elementos arquitectónicos	479
Cerámica.....	506
Adorno personal, orfebrería y varia	520

Índice de figuras

Figura 1. Castilla-La Mancha. Mapa de situación	4
Figura 2. Provincia de Cuenca. Mapa comarcal	4
Figura 3. Ciudades romanas en el ámbito de la <i>provincia Carpetania y Celtiberia</i>	7
Figura 4. Recópolis. Capitel. (Olmo <i>et al.</i> 2008b)	11
Figura 5. Moneda de Leovigildo de la ceca de Recópolis	13
Figura 6. Vías de comunicación del Sureste peninsular	26
Figura 7. Cabeza de Griego. Planta de la basílica exterior	40
Figura 8. Cabeza de Griego. Planos y situación del yacimiento	41
Figura 9. Inscripción métrica de Sefronius. IHC 165+398.....	42
Figura 10. Segóbriga. Inscripción IHC167.....	47
Figura 11. Segóbriga. Inscripción IHC 168.....	48
Figura 12. Segóbriga. Inscripción IHC 169.....	48
Figura 13. Cabeza de Griego. Panteón episcopal.....	49
Figura 14. Cabeza de Griego. Panteón episcopal. Reconstrucción	55
Figura 15. Salona-Marusinac. Mausoleo de Anastasio (ca. 300), basílica de Anastasio (ca. 426) y <i>martyrium</i> (426)	56
Figura 16. Segóbriga. Broche de cinturón liriforme.....	59
Figura 17. Uclés. Placa decorada de las Caballerizas de la Orden de Santiago	59
Figura 18. Cabeza de Griego. Placa decorada.....	60
Figura 19. Cabeza de Griego. Placas decoradas halladas en la excavación del siglo XVIII.....	61
Figura 20. Uclés. Caballerizas de la Orden de Santiago. Placa decorada	61
Figura 21. Segóbriga. Vista aérea del yacimiento y de las principales áreas arqueológicas	62
Figura 22. Segóbriga. <i>Martyrium</i> . Detalle de la cripta en el que se aprecian claramente los dos momentos constructivos	63
Figura 23. Museo Arqueológico Nacional. Cabeza de Griego. Placas decoradas	71
Figura 24. Museo Arqueológico Nacional. Cabeza de Griego. Placa decorada.....	72
Figura 25. Museo Arqueológico Nacional. Cabeza de Griego. Capitel corintio. Siglo VI-VII	72
Figura 26. Segóbriga. Capitel. Siglo VII.....	72
Figura 27. Cerro de Cabeza de Griego. Ermita de San Bartolomé	73
Figura 28. Segóbriga. Sep. 207. Broche de cinturón tipo Trebisonda	74
Figura 29. Segóbriga. Plano de la necrópolis	78
Figura 30. Arcávida. Vista aérea con la situación de las diferentes áreas del yacimiento	83
Figura 31. Arcávida. Límites territoriales	84
Figura 32. Arcávida. Foro romano y situación de la necrópolis tardorromana	87
Figura 33. Arcávida. Vallejo del Obispo. Ruinas del monasterio Servitano	88
Figura 34. Arcávida. Vallejo del Obispo. Monasterio Servitano. Interpretación de las estructuras.....	90
Figura 35. Museo de Cuenca. Arcávida. Vallejo del Obispo. Cancel	94
Figura 36. Museo de Cuenca. Arcávida. Vallejo del Obispo. Pilastra	94
Figura 37. Arcávida. El Pocillo. Planta, alzado y sección	95
Figura 38. Arcávida. El Pocillo	96
Figura 39. El Pocillo. Detalle del muro frontal y cruz sobre gradas	96
Figura 40. Museo de Cuenca. Arcávida. Vallejo del Obispo. Capitel	97
Figura 41. Arcávida. Vallejo del Obispo. Eremitorio. Planta y secciones	97
Figura 42. Arcávida. Vallejo del Obispo. Eremitorio. Grabados sobre la tumba privilegiada	98
Figura 43. Arcávida. Vallejo del Obispo. Eremitorio. Grabados del interior de la cripta.....	98
Figura 44. Arcávida. Vallejo del Obispo. Eremitorio. Inscripción sobre la tumba de Donato.....	98
Figura 45. Arcávida. Eremitorio. Enterramiento privilegiado en el interior de la cripta. Sepultura del abad Donato	99
Figura 46. Arcávida. Eremitorio. Grabados del panel exterior	100
Figura 47. Arcávida. Eremitorio y necrópolis anexa.....	101
Figura 48. Arcávida. Necrópolis del Eremitorio. Cerámica	103
Figura 49. Foro romano. Enterramiento de inhumación sobre el pavimento del foro. Sepultura 4.....	105
Figura 50. Museo de Cuenca. Dirham (252-262 h./866-876 d.C.) hallado en los niveles de abandono del monasterio.....	107
Figura 51. Arcávida. Vallejo del Obispo. Planta del eremitorio y necrópolis anexa	109
Figura 52. Arcávida. Signos cristológicos grabados en el interior del eremitorio	109
Figura 53. Recópolis. Plano del área monumental.....	116
Figura 54. Recópolis. Vista aérea del edificio identificado como horreum.....	117
Figura 55. Recópolis. Basílica. Planta	122
Figura 56. Recópolis. Basílica. Reconstrucción.....	123
Figura 57. Museo Arqueológico Nacional. Recópolis. Cancel.....	125
Figura 57bis. Monuments à auges. 1. Oued Louz; 2. Hr. Faraoun	126
Figura 58. Mapa de distribución de los conjuntos eremíticos del territorio arcavicense y centros de referencia	135
Figura 59. Huete. Agujeros de Carcunda. Grabados	137
Figura 60. Huete. Agujeros de Carcunda.....	137
Figura 61. Huete. Morrota del Recuenco. Grabados	137
Figura 62. Huete. Fuente del Peral. Grabados	137

Figura 63. Huete. Minas de <i>lapis specularis</i> y situación de los principales núcleos de posible eremitismo en torno a Huete	138
Figura 64. Tolmo de Minateda. Basílica y estructuras anexas.....	145
Figura 65. Dirham de Hisam II (402 H). Ceca Al Watah (Elota). Colección Tonegawa.....	146
Figura 66. Mapa de situación de los núcleos urbanos en el SE peninsular	149
Figura 67. Ciudades y obispados en el SE peninsular	153
Figura 68. Minateda. Restos arquitectónicos y escultóricos hallados en la basílica	154
Figura 69. Minateda. Elementos ornamentales de la basílica	155
Figura 70. El Monastil. Planta de la iglesia. Archivo gráfico del Museo Arqueológico Municipal de Elda.....	155
Figura 71. El Monastil. Plano del yacimiento. Archivo gráfico del Museo Arqueológico Municipal de Elda.....	156
Figura 72. Últimas campañas sobre los dominios bizantinos en España	158
Figura 73. Materiales procedentes de diversos yacimientos de la provincia de Albacete.....	161
Figura 74. Valeria. Iglesia de Nuestra Señora de la Sey.....	163
Figura 75. Segóbriga. Necrópolis. Sepulturas de cista.....	169
Figura 76. Arcávida. Foro. Enterramiento de inhumación.....	170
Figura 77. Almodóvar del Pinar. Necrópolis de Los Colmenares. Plano	171
Figura 78. Belmonte. Cantarilla	171
Figura 79. Fuentes. Necrópolis de La Dehesa de la Casa-Los Balconillos. Sepultura 6B	172
Figura 80. Albendea. Los Llanes. Planta del mausoleo tardorromano e iglesia medieval	173
Figura 81. Albendea. Mausoleo de Los Llanes. Interior	174
Figura 82. Albendea. Mausoleo de Los Llanes. Restos de la fábrica en la actualidad	175
Figura 83. Mérida. Nicho	183
Figura 84. Rusafa (Siria). Iglesia de la Santa Cruz. Reconstrucción.....	185
Figura 85. Navaombela (Armenteros, Salamanca). Pila bautismal.....	189
Figura 86. Museo Arqueológico Nacional. Toledo. Cruz en láurea	189
Figura 87. Idanha-a-Velha. Baptisterio, según Almeida.....	190
Figura 88. Montánchez (Cáceres). Relieve (¿nicho?).....	191
Figura 89. Mérida. Placa de la Luna.....	193
Figura 90. Quintanilla de las Viñas (Burgos). Sol en imago clipeata.....	196
Figura 91. Quintanilla de las Viñas (Burgos). Luna en imago clipeata.....	197
Figura 92. Quintanilla de las Viñas. Tenante de altar tipo tau.....	197
Figura 93. San Pedro de la Nave (Zamora). Capitel con escena del sacrificio de Abraham. Altar de pilastras	198
Figura 94. <i>Fractio Panis</i> . Disposición de los Misterios durante la consagración.....	198
Figura 95. Toledo. Nicho de la iglesia de Santo Tomé.....	199
Figura 96. Mérida. Cancel.....	201
Figura 97. Valeria. Fustes	207
Figura 98. Amida. Fustes decorados, según Van Berchem.....	208
Figura 99. Segóbriga. Capitel	209
Figura 100. Segóbriga. Merlon	212
Figura 101. Valeria. Fuste.....	212
Figura 102. Torralba. Pilastrilla.....	213
Figura 103. Valeria. Fuste.....	219
Figura 104. Museo Arqueológico Nacional. Segóbriga. Zócalo	219
Figura 105. Museo Arqueológico Nacional. Segóbriga. Placa decorada.....	219
Figura 106. Cabeza de Griego. Placa	221
Figura 107. Museo de Cuenca. Segóbriga. Zócalo con decoración de octógonos.....	221
Figura 108. Museo de Ávila. Iglesia de San Pedro. Relieve.....	222
Figura 109. Torrebucait. Fuste de columna.....	224
Figura 110. Museo de Cuenca. Segóbriga. Relieve.....	225
Figura 111. Arcávida. Cruz en láurea.....	225
Figura 112. Museo de Cuenca. Arcávida. Cruz en láurea	225
Figura 113. Museo de Cuenca. Villar de la Encina. Botella	233
Figura 114. Museo de Cuenca. Fuentes. Olpe	234
Figura 115. Museo de Cuenca. Fuentes. Olpe	234
Figura 116. Museo de Cuenca. Fuentes. Olpe	235
Figura 117. Museo de Cuenca. Villaverde y Pasaconsol. Jarra	236
Figura 118. Museo de Cuenca. Villaverde y Pasaconsol. Jarra	236
Figura 119. Museo de Cuenca. Villar de la Encina. Jarra con pitorro vertedor	237
Figura 120. Museo de Cuenca. Fuentes. Tazón	238
Figura 121. Museo de Cuenca. Almodóvar del Pinar. Cuenco.....	238
Figura 122. La Morterona (Saldaña, Palencia). Broche de cinturón tipo Simancas	242
Figura 123. Broche de placa rígida	244
Figura 124. Tolmo de Minateda. Broche de placa rígida	244
Figura 125. Broches de placa rígida y de placa rígida calada	245
Figura 126. Úbeda la Vieja (Jaén). Broche de cinturón liriforme. Forma 1a. Villar de la Encina. Broche de cinturón liriforme. Forma 2	249
Figura 127. Ampurias (Gerona). Broche de cinturón liriforme. Forma 3. Las Huertas (Sevilla). Broche de cinturón liriforme. Forma 4	249
Figura 128. Amparo (Burgos). Forma 5	249
Figura 129. Florencia. Broche tipo Trebisonda/E18. (Werner, 1955). Procedencia desconocida. Broche tipo Trebisonda/E18....	250

Figura 130. Tipología de broches liriformes	251
Figura 131. Museo de Ávila. El Raso de Candeleda. Broche de cinturón tipo E	252
Figura 132. Museo de Ávila. San Bartolomé de Pinares. Broche de cinturón tipo G	253
Figura 133. Santa Cruz de Moya (Cuenca). Broche de cinturón tipo D. Begastri. Broche de cinturón	255
Figura 134. Museo de Cuenca. Fuentes (Cuenca). Broche de cinturón tipo D. Arcas. Broche de cinturón tipo C.....	256
Figura 135. Museo de Cuenca. Carboneras de Guadazaón. Broche de cinturón tipo E. Carboneras de Guadazaón. Broche de cinturón tipo H	256
Figura 136. Museo de Cuenca. Villaverde y Pasaconsol. Broche de cinturón tipo H	257
Figura 137. Museo de Cuenca. El Cañavate. Broche de cinturón tipo D. El Cañavate. Conteras de cinturón	258
Figura 138. Museo de Cuenca. Pendientes de bucle.....	262
Figura 139. Museo de Cuenca. Fuentes. Pendiente	262
Figura 140. Museo de Cuenca. Villaverde y Pasaconsol. Pendientes de estilo latino-mediterráneo	263
Figura 141. Museo de Cuenca. Belmontejo. Pendientes tipo latino-mediterráneo	263
Figura 142. Museo de Cuenca. Fuentes. Pendiente de cuentas de pasta vítrea con incrustaciones y de bronce	263
Figura 143. Museo de Cuenca. Fuentes. Pendiente de tipo latino-mediterráneo	263
Figura 144. Museo de Cuenca. Fuentes. Pendiente de tipo latino-mediterráneo	263
Figura 145. Museo Arqueológico Nacional. Procedencia desconocida. Pendiente de cestilla	264
Figura 146. Museo Arqueológico Nacional. Procedencia desconocida. Pendiente de cestilla	264
Figura 147. Museo Arqueológico Nacional. Puente Genil. Pendiente de cestilla	265
Figura 148. Museo Arqueológico Nacional. Puente Genil. Pendiente de cestilla	265
Figura 149. Museo de Cuenca. Albendea. Pendientes de cestilla en oro y granates.....	267
Figura 150. Museo Arqueológico Nacional. Huete. Pendiente de cestilla	267
Figura 151. Museo Arqueológico Nacional. Huete. Pendiente de cestilla	267
Figura 152. Museo Arqueológico Nacional. La Guardia (Jaén). Pendientes.....	269
Figura 153. Museo de Cuenca. La Dehesa de la Casa-Los Balconillos (Fuentes). Pendientes de cuentas poliédricas	270
Figura 154. Museo de Cuenca. Carboneras. Anillo decorado con cruz en láurea	276
Figura 155. Museo de Cuenca. Fuentes. Anillo de cinta con decoración geométrica	276
Figura 156. Museo de Cuenca. Belmontejo. Anillo de aro filiforme	278
Figura 157. Museo de Cuenca. Fuentes. Anillo signatario de aro filiforme decorado con esvástica.....	278
Figura 158. San Martín de Valdeiglesias (Madrid). Anillo signatario con monograma. Paradero desconocido	278
Figura 159. Museo de Cuenca. Fuentes. Anillo de cinta de plata y extremos aplanados para engastar una cuenta	284
Figura 160. Museo de Cuenca. Carboneras de Guadazaón. Anillo de chatón resaltado	285
Figura 161. Museo Arqueológico Nacional. Huete. Anillo	286
Figura 162. Museo Arqueológico Nacional. Huete. Anillo	286
Figura 163. Museo Arqueológico Nacional. Huete. Anillo, vista inferior y detalle de la cinta.....	286
Figura 164. Mengen (Kr. Breisgau-Hochschwarzwald). Sepultura 403. Fíbula	288
Figura 165. Museo de Cuenca. Belmontejo. Collar	290
Figura 166. Museo de Cuenca. Belmontejo. Alfileres.....	292
Figura 167. La Condenada (Osa de la Vega, Cuenca). Tesorillo	294
Figura 168. La Condenada (Osa de la Vega, Cuenca). Tesorillo	295
Figura 169. Museo de Cuenca. Villaverde y Pasaconsol. Garra de jade.....	297
Figura 170. Museo de Cuenca. Almodóvar del Pinar. Hoja de cuchillo y regatón	299
Figura 171. Arcávida. Cama de freno de caballo. ARC028.....	300
Figura 172. Bonn-Bad Godesberg (Alemania). Cama de freno de caballo.....	300
Figura 173. Procedencia desconocida. Cama de freno de caballo.....	300
Figura 174. Pedrosa de la Vega (Saldaña, Palencia). Cama de freno de caballo.....	301
Tabla 1. Clasificación de los broches liriformes de la provincia de Cuenca según la tipología de Ebel-Zepezauer.....	249
Tabla 2. Clasificación de los broches liriformes de la provincia de Cuenca según la tipología de Ripoll.....	250
Cuadro 1. Distribución de yacimientos por sedes episcopales: Totales y porcentuales (aproximada)	305
Cuadro 2. Distribución de tipos cerámicos: Totales y porcentuales	306
Mapa de yacimientos de época visigoda de la provincia de Cuenca.....	310

Prólogo y reconocimientos

Puede decirse que prácticamente desde los primeros balbuceos de la historiografía española, con las primeras crónicas asturianas escritas al fragor de la lucha contra los islamitas, la historia del reino visigodo de Toledo ha ejercido una fuerte fascinación sobre escritores y eruditos de todo tiempo y nación¹. En el caso de los autores españoles no puede sorprender en absoluto que así sea, ya que el reino de Toledo ha sido considerado por muchos y desde antiguo como el punto de inicio de nuestra historia nacional y un momento clave en la formación de nuestra nación². No obstante, no sólo los historiadores y cronistas se han visto atraídos por la historia de este reino bárbaro del extremo más occidental de Europa, sino que el mismo ha servido de fuente de inspiración a poetas y novelistas de todas las épocas, sin duda fascinados por el fuerte halo romántico que desprenden algunos de los episodios más célebres de su historia real o legendaria, desde las hazañas entre los nibelungos del valeroso Walter –el Gaiferos de los romances que tanto hacía emocionar a todo un Don Quijote– hasta el trágico final del rey Rodrigo y su hueste a orillas del Guadalete que llegaría a conmovir los espíritus exaltados de Scott y Southey³.

Sea cual fuere el juicio histórico que merezca, es indiscutible que el reino visigodo de Toledo supuso, en efecto, una etapa crucial en el devenir histórico de España. Baste recordar dos hechos trascendentales sucedidos en este periodo para comprender una afirmación tan rotunda: el primero es la formación de una unidad política con tendencia uniformadora en la antigua provincia romana de Hispania, una obra que fue conformándose ya durante el reinado del ostrogodo Teudis (531-549) pero que cristalizó de forma definitiva en tiempos de Leovigildo (568-586).

El segundo acontecimiento al que hacíamos referencia es una decisión que sin duda habría de marcar definitivamente la historia de España: la conversión del pueblo godo a la fe católica en el III Concilio de Toledo del año 589⁴. Nos guste o no, ambos hechos han forjado la historia de nuestra nación hasta el punto que un autor como Caro Baroja llegó a expresar que, para bien o para mal, el estado visigodo habría sido el molde sobre el que se crearía el posterior estado-Iglesia español. Según Caro Baroja, realmente podría hablarse de una verdadera concepción visigótica de la estructura social que dominaría nuestra historia desde

los momentos finales de la Edad Media y buena parte de la Edad Moderna⁵.

Afirmación ésta que se hace aún más patente en el caso de Castilla. En realidad, como afirma L. Fernández Gallardo, el recuerdo del pasado godo es un componente esencial en la formación de la conciencia histórica hispana en su doble dimensión política y religiosa al haber actuado como dispositivo ideológico de legitimación de la expansión de los reinos cristiano. El fundamento doctrinal de esta ideología lo tenemos plasmado en la idea isidoriana de la unión providencial de una tierra (Hispania) y un pueblo (los godos) bajo la dirección de un rey virtuoso. El peso de la tradición isidoriana en la intelectualidad altomedieval hispana supuso, por pura lógica, la idealización del pasado godo, una idea que encontrará su perfecta plasmación tanto en la historiografía mozárabe como entre la desarrollada por los cristianos del norte desde al menos la época de Alfonso III, con una reformulación esencial ya en el siglo XIII en la obra de Lucas de Tuy y Ximénez de Rada⁶.

En buena medida también las polémicas generadas por la diferente valoración que ambos acontecimientos han tenido en la conformación de nuestra historia nacional han determinado durante años el curso de las investigaciones. De hecho, el reino visigodo de Toledo es, quizás, uno de los periodos que mayor número de controversias ha deparado. Desde la más famosa de todas las polémicas historiográficas, la que enfrentó a Américo Castro y Claudio Sánchez Albornoz sobre la esencia misma de lo español, hasta los debates actuales en la investigación en torno a la cronología del arte y arquitectura considerados tradicionalmente visigodos o sobre la etnicidad de las necrópolis⁷.

En verdad, prácticamente todo lo que afecta a este periodo ha sido objeto de debate cuando no muchas veces de agria disputa. Basta un simple recuento sobre los temas en abierta discusión para darse cuenta de la enorme falta de consenso investigador sobre asuntos cruciales del periodo: el problema de la nacionalidad o territorialidad del derecho visigodo⁸, el carácter germánico de la épica y la costumbre castellan⁹, o, para remitirnos de nuevo a las polémicas abiertas en los últimos años, la cronología visigoda de las

⁵ Caro Baroja, 1986: 167 y 172s.

⁶ Fernández Gallardo, 2015. Pero cfr. las matizaciones de Isla, 2011.

⁷ Castro, 1948 y 1954; Sánchez Albornoz, 1957.

⁸ García de Valdeavellano, 1968: 177; Sánchez Albornoz, 1962; King, 1981: 25. En contra: García Gallo, 1940-1941; D'Ors, 1956.

⁹ Menéndez Pidal, 1955; García Gallo, 1955.

¹ Reinhart, 1951: 20-23; Sánchez Albornoz, 1972-1975; Teillet, 1984.

² Besga, 2000; Recientemente: Cantera Montenegro, 2014.

³ Menéndez Pidal, 1992: 281-319; Borges – Vázquez, 1980.

⁴ Marías, 1989; González, 1979: 405 y 417-421.

iglesias de la meseta¹⁰ y la etnicidad de las necrópolis tradicionalmente consideradas como visigodas¹¹. Si se nos permite una pequeña nota de humor en un tema de por sí bastante árido como es éste, las polémicas podrían remontarse casi a los mismos orígenes. No en vano Beato y Elipando inauguraron la que tal vez fuera la disputa más sonada y célebre de todas ellas. O, cuando menos, la que mayor repercusión internacional ha tenido. A veces uno se pregunta, medio en broma medio en serio, si el carácter polemista y la natural tendencia hacia la controversia propia de los españoles del presente no serían en realidad la herencia más perdurable del legado visigodo.

Volviendo de nuevo al tema que nos ocupa, en la actualidad el interés de los investigadores se centra principalmente en el papel del reino visigodo como periodo de transición entre el mundo romano y la formación de los primeros reinos medievales, con lo que ello conlleva de adaptación de estructuras caducas a nuevos tiempos y, en algunos casos, su desaparición ante la aparición de factores nuevos. Se trata, pues, del estudio de esa fase intermedia, a caballo entre el mundo clásico y el Medioevo, que la investigación denomina Antigüedad tardía y que por sí misma constituye un verdadero periodo histórico. Como ya advirtió el gran historiador francés H.-I. Marrou la Antigüedad tardía constituye una civilización distinta a la civilización clásica que la precedió y al mismo tiempo la base de la civilización cristiana medieval. Esta originalidad puede rastrearse en todos los distintos campos sobre los que actuó: desde la moda y el arte hasta el sistema político, la religión o la cultura en sentido amplio¹².

A pesar de tratarse de lo que podría considerarse un periodo de transición entre dos épocas, la Antigüedad tardía es una etapa histórica fundamental en el desarrollo histórico de Europa occidental pues ningún otro periodo histórico ha legado a la posteridad tantas instituciones como ella: derecho romano del imperio cristiano, la jerarquía eclesiástica y su influencia en la nueva geografía política creada tras el hundimiento del imperio, la propia idea imperial cristiana vigente hasta el siglo XIX, el monacato y su contribución a la difusión de la cultura clásica y patristica, etc.

Es también un periodo crucial en el ámbito de la formación de mitos, de ahí el enorme atractivo que esta época puede presentar para un lector actual. Fue, en efecto, en esta época cuando se forjaron las leyendas que posteriormente alimentarían los grandes mitos medievales, como la materia de Bretaña o el ciclo de los nibelungos. Es la época de Arturo y sus britanos de Camelot guerreando en las campas de Salisbury

en defensa de la romanidad. La de Sigfrido y su lucha contra el dragón Fafnir para apoderarse del tesoro de los nibelungos; la misma época que verá consumar la venganza de Krimilda sobre Hagen. Es la era del godo Walter blandiendo la espada Mimming forjada por Weland, excitado por la bella y animosa Hildegunda a combatir contra Gunter; o del héroe Beowulf partiendo al frente de sus gautas, como un alter ego nórdico del castellano Cid, para encontrarse con su inexorable destino bajo las garras del dragón. Es la época también que verá forjar el mito de Roldán y la rota de Roncesvalles. Es, pues, un tiempo complejo y magnífico que ha visto morir un mundo antiguo, esplendoroso y pagano, para de nuevo resurgir de entre sus cenizas convertido en una nueva era, a la vez legendaria y cristiana. Un mundo repleto de pasiones y dramas humanos que ha servido de inspiración a innumerables poetas y artistas de todos los tiempos y que por esa misma razón continúa excitando hoy día la fascinación y el entusiasmo de tantos lectores. Una época así no podía por menos que despertar también el interés de la investigación científica y también, por supuesto, el mío propio.

Por otro lado, y cambiando de tema, conviene advertir, ya desde el principio, que éste no es en modo alguno un estudio sobre arqueología visigoda en el preciso sentido que este término posee para los arqueólogos que, como es nuestro caso, postulamos una diferenciación neta entre la población provincial y las poblaciones de origen bárbaro, sino un estudio sobre arqueología de época visigoda en el territorio que actualmente ocupa la provincia de Cuenca. Como tendremos ocasión de ver con más detalle, precisamente esa casi total ausencia de elementos bárbaros en el catálogo de materiales conquenses –como en el otras zonas peninsulares fuera de la meseta central– supone, a nuestro juicio, un enorme obstáculo para quienes piensan en la introducción de elementos de orfebrería bárbara a partir de una evolución o aculturación de las poblaciones hispanorromanas. Una dificultad que es aún mayor si consideramos que estamos hablando de una muestra aleatoria de elementos de ajuar en la que no cabe hablar de selección previa de objetos.

Precisamente una de los problemas que se pone de manifiesto en nuestro estudio es la falta de visibilidad de la fase previa a la consolidación del reino de Toledo, esto es, el periodo que va del siglo V al VI d.C. y que sólo puede entenderse desde la óptica de una continuidad con el pasado bajoimperial. De esta forma, desde el punto de vista de la cultura material, y de forma especial en lo referido a los materiales de adorno personal, cabría hablar de dos etapas diferentes bien definidas: una primera fase de continuidad con el pasado tardorromano (siglos V-VI d.C.), de escasa visibilidad en el registro arqueológico por su confusión con el periodo bajoimperial, y otra, que podríamos denominar ya de

¹⁰ Caballero Zoreda – Mateos Cruz (eds.), 2000.

¹¹ Eger, 2005a.

¹² Marrou, 1977; Martin, 1976.

plena época visigoda, caracterizada por objetos que siguen la moda del Mediterráneo oriental, propia ya del siglo VII, donde la aparición de elementos de carácter bizantino permite determinar una cronología más precisa para los yacimientos.

Con todo, a diferencia de la mayoría de las tesis universitarias al uso, en las que es posible encontrar una profusión de datos arqueológicos que sólo sirven para establecer unas conclusiones en exceso localistas, no hemos querido centrar nuestro trabajo únicamente en el carácter de la muestra y en la precisa localización geográfica que nos hemos impuesto como límite para nuestro estudio, esto es, la provincia de Cuenca. Por el contrario, la intención del presente trabajo es partir del registro arqueológico documentado en Cuenca para intentar ofrecer una explicación coherente a otros muchos problemas que plantea la arqueología de época visigoda. Por esta razón a un lector desprevenido le puede sorprender en principio algunos largos excursos acerca de yacimientos como Recópolis o Minateda, o de problemas que, como es el caso de la controversia acerca del carácter étnico de las necrópolis castellanas, no parecen estar relacionados directamente con el ámbito geográfico y el registro arqueológico aquí estudiados. Pero, como hemos dicho, nada más lejos de la realidad. El estudio de los objetos de adorno personal y la cerámica, así como el análisis de la naturaleza, evolución y distribución espacial de los yacimientos en la provincia de Cuenca, nos han permitido avanzar una serie de hipótesis de interpretación acerca de éstas y otras muchas cuestiones de tipo general que consideramos deberían tenerse en consideración para una mejor comprensión de este oscuro periodo.

Por otro lado, los límites cronológicos de nuestro estudio vienen impuestos lógicamente por la duración del reino visigodo de Toledo (507-711 d.C.), si bien ambas fechas deben tomarse como dataciones relativas y no como hitos de ruptura entre diferentes etapas históricas. Si ya de por sí, en lo que se refiere a la historia política, resulta complicado trazar una línea de ruptura con una fecha límite clara entre periodos –incluso cuando hablamos del 711, fecha emblemática para la historia nacional donde las haya– mucho menos podría hacerse cuando descendemos a los niveles de la vida particular de las gentes que vivieron en este territorio, que es en última instancia lo que viene a definir el registro arqueológico.

Realmente, como antes señalábamos, desde el punto de vista arqueológico la visibilidad de los elementos hispanorromanos de los siglos V-VI d.C. es prácticamente nula debido a la perduración de uso de los materiales de adorno personal bajoimperiales y a la ausencia prácticamente total de elementos propiamente visigodos en el territorio conquense. Sólo

en los casos en que dichos elementos hispanorromanos se presentan asociados a estructuras arquitectónicas que permitan establecer fases de expansión de un área funeraria, tal como sucede por ejemplo de forma paradigmática en el yacimiento de Cabeza de Griego, es posible fijar una cronología visigoda para ellos. Por este motivo la gran mayoría de los elementos de adorno personal aquí catalogados viene a fecharse en el siglo VII d.C., cuando el cambio a una moda e indumentaria de carácter bizantinizante se hizo patente en toda la península.

Un problema añadido para nuestro estudio vino dado por la escasez de publicaciones sobre este periodo para el ámbito territorial aquí tratado, esto es, la provincia de Cuenca. La investigación, en efecto, se ha ocupado en exceso de los problemas planteados por las antiguas excavaciones desarrolladas en Cabeza de Griego, pero a menudo se ha olvidado de analizar un gran número de yacimientos, especialmente necrópolis, documentadas en la región. En realidad, aparte de las muchas publicaciones sobre Segóbriga, sólo poseemos algunos estudios detallados sobre Arcávica (la mayoría firmados por nosotros mismos en colaboración con J. Morín de Pablos y otros) y una reducida serie de necrópolis de la época (Almodóvar del Pinar, Dehesa de la Casa-Los Balconillos y Belmonte). Otro gran yacimiento de este periodo, la necrópolis de Villaverde y Pasaconsol, que fue excavada con metodología científica, nunca fue, sin embargo, objeto de estudio ni publicación, aunque al menos es posible conocer la procedencia de los materiales de adorno personal. Peor suerte ha corrido la mayoría de las piezas de metalistería procedentes de la provincia y que se hallan conservadas en los museos de Madrid y Cuenca, con piezas tan destacadas como las joyas de Huete del Museo Arqueológico Nacional. Para la mayoría de estos objetos no se conoce el contexto arqueológico exacto y en ocasiones, incluso, es dudosa la procedencia misma de las piezas. Evidentemente todas estas circunstancias afectan de alguna manera al grado de fiabilidad de las conclusiones obtenidas en el estudio y, de manera especial, aquéllas que se refieren a su relación con el espacio.

Para finalizar, una última nota acerca del aparato gráfico de este trabajo. La casi totalidad de los dibujos y fotografías del estudio es obra personal del autor, casi siempre dibujos realizados entre los años 1987 y 1992 sobre las piezas originales conservadas en los museos de Segóbriga, Museo Provincial de Cuenca y Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Cuando no ha sido así se ha señalado la autoría del mismo o su procedencia a partir de fotografía o dibujo anterior. Aunque fueron realizados en un clima de excesiva precariedad económica y con una absoluta falta de medios técnicos, creo poder afirmar, aunque ello sea pecar de inmodestia, que el resultado final no desmerece la calidad del trabajo.

En efecto, la mayoría de los dibujos fueron realizados en circunstancias y condiciones poco propicias para la labor investigadora y con una escasez de medios realmente enojosa y desalentadora en muchos casos. No obstante, lejos de lamentarnos por esta situación penosa y precaria, dichas circunstancias adversas resultaron del todo gratificantes en el plano personal, ya que nos permitieron vivir un buen número de experiencias inolvidables y enriquecedoras, así como conocer a personas verdaderamente entrañables. Todo ello, insisto, como consecuencia de la falta de fondos para la investigación tantas veces derrochados en un mismo proyecto con distinto título. En realidad, aunque el autor pudo disfrutar durante algunos meses de una beca de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Castilla-La Mancha, bien puede decirse que este proyecto de investigación ha sido costeado prácticamente en su integridad por el autor, inmerso en una situación personal nada favorable a la realización de un trabajo de esta envergadura y con una escasez de medios materiales tal que provocaron que este proyecto fuera pospuesto *ad kalendas graecas* hasta que circunstancias menos adversas permitieran finalmente su realización. En ese contexto se desarrolló la mayor parte del trabajo de campo: las piezas custodiadas en el Museo de Segóbriga fueron dibujadas y catalogadas en el transcurso de unas vacaciones entre los meses de julio y agosto de 1987, mientras que la documentación gráfica del material conservado en los museos de Cuenca y Arqueológico Nacional fue elaborada en diversas fases, durante un periodo de tiempo comprendido entre los años 1988 y 1992.

Nuestro trabajo estaba pensado inicialmente para ser presentado como tesis doctoral en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid. Motivaciones personales hicieron imposible que aquel proyecto se llevara a término por falta de director de tesis. En aquellos momentos, y después de sondear a varios profesores y catedráticos de distintas universidades españolas, sólo encontramos el incondicional apoyo del doctor Achim Arbeiter, de la Georg-August Universität de Gotinga. Sin embargo, una vez más ciertos problemas burocráticos y legales, primero, y la falta de dinero, después, impidieron que el proyecto se llevara a cabo de forma satisfactoria. Perdí un gran director de tesis pero gané un buen amigo. A día de hoy creo que salí ganando con el cambio. Vaya desde aquí mi más sincero agradecimiento a él y a todo el personal del Deutsches Archäologisches Institut de Madrid, que siempre demostraron hacia mi persona una profesionalidad y amabilidad dignas del mayor elogio.

Con todo, sería erróneo interpretar este trabajo de investigación como una tesis doctoral fallida más que añadir a la larga lista de fracasos de la universidad española o un ajuste de cuentas personal con el estamento universitario de este país. En realidad, si he seguido adelante con este trabajo fue simplemente por saldar una deuda personal contraída con una ciudad y una provincia que me acogió de forma tan hospitalaria cuando apenas era un joven recién salido de la facultad. Aunque, a decir verdad, todo ello no habría sido posible de no haber mediado la intervención de mi buen amigo Jorge Morín de Pablos.

Agradecimientos

Lógicamente debo empezar este capítulo de agradecimientos por mis padres, a quienes debo todo lo que soy. En primer lugar es obligado mostrar públicamente mi agradecimiento a mi padre D. Fernando Barroso Chaveinte. Ya que fue él quien primero me apoyó (o al menos no me desalentó, que en su caso casi equivalía a lo mismo) cuando decidí estudiar esta carrera contra toda lógica, es justo también que sea en primer lugar a él a quien vaya dedicado este trabajo. Después de él, o a su lado, como tantos años de matrimonio compartido, quisiera dedicárselo también a mi madre D^a. Rafaela Cabrera Castro, que nunca entendió del todo mi decisión de estudiar Arqueología (por considerarlo, no sin cierta razón, una pérdida de tiempo y de talento) y que por desgracia no llegó a ver finalizado este trabajo. He de mencionar también en este punto a mis hermanos, que me ayudaron en todo cuanto estuvo de su parte, y a mi mujer Marisa y a mi hijo Alfonso. A éstos por todo el tiempo que les he robado con mis estudios y publicaciones y por los muchos –demasiados quizá– trastornos que les he podido ocasionar durante estos largos años.

En segundo lugar, quisiera expresar mi agradecimiento a las instituciones y personal destinado en los Museos de Cuenca, de Segóbriga, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid y en el Museo Numantino de Soria, así como a todas aquellas personas que de un modo u otro han hecho posible que este estudio saliera adelante. En primer lugar quisiera recordar aquí a D. Manuel Osuna Ruiz, por aquellos años director del Museo Provincial de Cuenca, que permitió el estudio de las piezas custodiadas en dicha institución. Asimismo, me gustaría agradecer públicamente a D. Martín Almagro Gorbea, director del yacimiento de Segóbriga, las facilidades que nos proporcionó en su momento para acceder a los fondos conservados en el Museo de Segóbriga. Del mismo modo, a D^a. Ángela Franco Mata, del Museo Arqueológico Nacional, que facilitó nuestro estudio de las piezas de Huete y que nos alentó a publicar en el boletín de dicha institución nuestras conclusiones cuando apenas era un bisoño licenciado. En cierto modo en gran medida todo esto es culpa suya, porque D^a. Ángela fue la responsable de inocular el gusanillo de la investigación que desde entonces no me ha abandonado. En este punto me gustaría agradecer también la amabilidad de la gente que, hace la friolera de 30 años, dirigía el archivo fotográfico del Museo Arqueológico Nacional por su amabilidad en el trato y las facilidades que me proporcionaron en aquel entonces.

Asimismo, desearía reiterar mi gratitud a la dirección y al personal del Instituto Arqueológico Alemán de

Madrid, especialmente a los encargados de su magnífica biblioteca, su amable disposición y colaboración en todo momento. Creo que pocas veces he sido tan feliz como en el silencio de las salas del DAI rodeado de todo el saber que acumulaban sus estanterías.

Quiero expresar también mi reconocimiento al personal del Museo Provincial de Cuenca con los que tuve el gusto de trabajar durante mi estancia en esa ciudad y de forma muy especial a D^a. Juana Huélamo Gabaldón y D. Juan Manuel Millán Martínez. También a D. Miguel Ángel Rufas Gutiérrez, de la biblioteca del Museo Numantino de Soria, por su atenta amabilidad y profesionalidad. Todos ellos facilitaron enormemente mi labor y de todos aprendí algo.

Ya en el capítulo personal, también quisiera mostrar mi gratitud a los amigos de mis años de becario en el Museo Provincial de Cuenca: en primer lugar debo mencionar a Mercedes López Requena, excelente persona y mejor amiga, y José Antonio Grueso, compañero de trabajo, habitación y penurias en el Colegio Menor. También al resto de los compañeros del Museo: Pilar Novillo, M^a. Luz Gallén, Mercedes Yebra, Adela Muñoz y Juana M^a. Huélamo. A Aurelio Cavero Chumillas, director de la Residencia Universitaria ‘Alonso de Ojeda’, y al personal adscrito a dicha institución: Juan Fran – hoy día reconvertido en brillante historiador– y su madre Carmen; a los cocineros Pedro y Goyo, que me facilitaron la intendencia y me hicieron coger algunos kilos de más. A los educadores de dicha institución, en especial a Rafael ‘Motores’, Jesús Cano, Jesús Segura, a Olmedilla, Porras y Valbuena y, en fin, a tantos otros amigos de Cuenca cuyos nombres siento dejar en el tintero porque harían esta lista interminable y tediosa. Pero deseo recordar aquí a Pilar Aznárez y Julio, con quienes conocí otra Cuenca diferente y ciertamente más interesante.

No quisiera olvidarme tampoco de Jurgen Loos, con quien tuve más de una animada charla sobre arqueología e historia de España, a veces en condiciones poco edificantes, y de Fernando Martínez Osuna, con quien compartí una de las mejores, y sin duda la más agradable, direcciones de excavación en el yacimiento de Valeria, allá por finales de los 80.

Valga, por supuesto, mi más entrañable reconocimiento también para los guardas de los yacimientos de Valeria (Miguel Ángel y Julián), Ercávica (Ricardo Cano) y Segóbriga (Gerardo Heras), así como a todos aquellos trabajadores que ayudaron en los trabajos de excavación en las campañas que

tuve la suerte de dirigir, por su ayuda y generosidad y, sobre todo, por la paciencia infinita que tuvieron conmigo. Quiero también tener un recuerdo muy cariñoso para Clarisa y sus hijas Clara y Elena, por lo bien que nos trataron durante nuestra estancia en Villalba del Rey. Tampoco puedo olvidar aquí a Jesús Blanco, buen conocedor de la realidad arqueológica de la provincia, a quien debo valiosas informaciones de arqueología de campo y el conocimiento *in situ* de uno de los más importantes restos del periodo como es el mausoleo de Albendea.

No puedo acabar estas líneas sin recordar a mis antiguos y nuevos compañeros de trabajo por las muchas veces que me han cubierto las espaldas. A Alberto Aguilera, a quien va dedicado este libro y que tuvo que soportar innumerables charlas de arqueología, a Sebastián Villaseñor, Jesús Martín, Julián Martín, Paco Herrero, Paqui Aguirado, Fernando Alguacil –con cuya pluma he escrito buena parte de esta obra– y Javier Galán. También a los más recientes José Luis Bachiller y Jon Cachón, así como a otros muchos de los que ahora no puedo hacer memoria por no hacer demasiado extensivo este capítulo.

Señalaré, para finalizar ya este apartado de agradecimientos, a otros inefables compañeros de fatigas en la investigación y en el trabajo, así como buenos amigos aunque luego el tiempo y las circunstancias de la vida nos hayan separado: Dr. Artemio M. Martínez Tejera, Eduardo Penedo Cobo, Mónica Major, Pilar Oñate Baztán y Juan Sanguino. Agradezco igualmente los comentarios y observaciones

a estas líneas realizados por Jesús Carrobles Santos, Dra. Isabel Sánchez Ramos, gran persona y brillante investigadora, y del ya citado Dr. Achim Arbeiter, porque me han obligado a replantear algunos problemas y enfocarlos desde otra perspectiva, enriqueciendo sin duda el resultado final de este trabajo y mejorándolo notablemente. Por último, pero no por ello menos importante, no puedo dejar de señalar el apoyo y la ayuda recibidos del Dr. Jorge Morín de Pablos, a quien me une una sincera y duradera hermandad que dura ya muchos años. No hace falta decir que gran parte de este trabajo se debe a él y como tal ha sido publicado de forma conjunta desde hace casi tres décadas. Durante todos esos años hemos tenido que sortear juntos todo tipo de escollos y dificultades y aún así –caso raro entre los de nuestra profesión– hemos sabido mantener intacta nuestra amistad.

Cuando uno vuelve la vista atrás, tres décadas después y con más de media vida recorrida, es lógico preguntarse que queda de todo aquello. No encuentro mejor respuesta que los inspirados versos del admirado Trenet:

*Un petit village, un vieux clocher
Un paysage si bien caché
Et dans un nuage le cher visage
De mon passé*

Este libro, en efecto, no es sólo un estudio sobre el pasado: es una parte fundamental y querida de mi propio pasado. Por eso quiero dedicárselo a todos los que de una u otra forma lo compartieron conmigo.

Estudio histórico-arqueológico



The Past is a foreign country: they do things differently there.

(L.P. Hartley, The Go-Between).

1ª parte: Introducción histórico-geográfica

Introducción

La provincia de Cuenca: el marco geográfico y el medio físico

Dentro de la península ibérica, la provincia de Cuenca se halla situada en la zona oriental de la meseta sur (fig. 1). Se trata de un territorio de relativa altitud media (670 m), delimitado por su parte norte y oriental por la cadena montañosa del Sistema Ibérico (Montes Universales y Sierras de Mira y Javalambre, respectivamente) y, en su parte occidental, por el curso del río Tajo. Los límites geográficos meridionales son menos definidos debido a que se trata de un espacio de amplias llanuras abiertas correspondiente a las comarcas de La Mancha alta y La Manchuela. Desde el punto de vista geográfico, este último espacio se prolonga sin solución de continuidad hacia las actuales provincias de Toledo, Ciudad Real y Albacete. Por esta razón, resulta obvio que el hecho de circunscribir nuestro estudio a la provincia de Cuenca de forma exclusiva no deja de ser una cuestión arbitraria, justificada tan sólo por el hecho de ceñirnos a los trabajos que hemos desarrollado en dicha provincia y a la documentación que obra en poder del Museo Provincial de Cuenca o en relación con él¹.

A grandes rasgos, el territorio conquense puede dividirse en tres comarcas naturales, cada una de ellas con sus características propias: la Serranía, la Alcarria y La Manchuela. Las dos primeras son territorios de carácter montañoso, más marcado en el primer caso que en el segundo –que, en realidad, constituye una zona de transición hacia los Montes Universales–, mientras que La Manchuela no deja de ser una prolongación de La Mancha en tierras orientales. Esta última comarca tiene una gran importancia puesto que permite una fácil comunicación entre las tierras del interior meseteño y el levante peninsular. Ese factor de corredor hacia el Levante peninsular a través del valle que traza el río Júcar es, de hecho, el principal valor de este territorio.

En términos generales, el clima de la región es de tipo mediterráneo-continental, si bien algo más árido que el correspondiente a la meseta norte, lo que da lugar a acusados periodos de estiaje, de mayor magnitud en los cursos fluviales situados en la zona meridional de la provincia que en los situados al norte, donde reciben las aguas de las estribaciones del Sistema Ibérico. Las acusadas variaciones en cuanto a temperatura y régimen pluvial son debidas a su carácter de territorio

del interior y a su situación en la parte oriental de la meseta sur, lo que hace que apenas se beneficien de las corrientes húmedas procedentes del océano. Con todo, el carácter montañoso de buena parte de la provincia hace que el régimen pluvial sea más acentuado en la zona norte y este de la provincia que en el sur y suroeste, dándose en la práctica una acentuada dicotomía paisajística entre las zonas de boscosas de la Serranía y parte de la Alcarria húmeda, caracterizadas por un paisaje de coníferas y quercíneas, y la llanura que constituye La Manchuela, donde por lo general predominan los paisajes abiertos de campos cerealísticos, olivares y viñedos (fig. 2).

Como se ha dicho, el territorio que ocupa la provincia de Cuenca puede dividirse en tres comarcas naturales: la Alcarria conquense, la Serranía y la Manchuela, si bien esta última puede considerarse en realidad como una prolongación de la comarca limítrofe de La Mancha propiamente dicha o Mancha alta hacia las tierras orientales de Albacete y Cuenca. A su vez, la Serranía conquense puede dividirse en Serranía alta, media y baja, en función de la altitud media del terreno, e igual sucede con la llamada Alcarria alta y baja, según se hallen al oeste o al este del río Tajuña. De las diferentes características de cada una de estas subcomarcas derivan ciertas variaciones en cuestión de clima y vegetación. Históricamente cada una de las comarcas quedó encuadrada, después de la conquista cristiana de finales del siglo XII, en un territorio diferente. Así, mientras el territorio alcarreño se configuró a partir de la Comunidad de Villa y Tierra de Huete, la Serranía lo hacía en relación con la ciudad de Cuenca (Sierra alta y media) y Moya (Sierra baja). Por su parte, la Mancha pasó a depender de Alarcón y Uclés (Mancha alta)². Una división semejante puede apreciarse también en la administración del obispado de Cuenca después de la reunificación en éste de las antiguas diócesis de Arcávida y Valeria (y en la práctica, aunque no se cite, de Segóbriga) al quedar configurado a partir de cuatro arcedianatos: Cuenca, Moya, Huete y Alarcón, más el priorato de Uclés³.

La Alcarria

La Alcarria es una comarca natural que se extiende por el E de la provincia de Guadalajara, el SE de la de Madrid y el NW de la de Cuenca. A pesar de lo que pueda parecer en una primera impresión, la etimología del nombre de esta comarca singular es discutida. El

¹ Los datos de este apartado se han extractado principalmente de: Solé, 1986 y Peinado – Monje – Martínez, 2007.

² González, 1982.

³ Muñoz y Soliva, 1860.



Figura 1. Castilla-La Mancha. Mapa de situación.



Figura 2. Provincia de Cuenca. Mapa comarcal.

nombre vendría dado porque este tipo de caserío sería predominante en la comarca, mientras que otros por el contrario lo ponen en relación con el vasco-ibérico *arri* ('piedra') o el genérico *arriaca*, *arriaga* ('pedregal'), nombre que se repetiría en el nombre árabe de la ciudad de Guadalajara (= 'río de piedras')⁴.

La Alcarria conquense comprende las tierras situadas en la margen izquierda de los ríos Tajo y Guadiela. Por su lado oriental, la Alcarria conquense queda limitada por la sierra de Bascuñana. El límite occidental lo forma la sierra de Altomira, cadena montañosa formada por una serie de alturas que apenas superan los 1100 msnm y orientada, como la anterior, en dirección N-S. Al sur de la sierra de Altomira se encuentra una suave alineación montañosa formada por las sierras de Carrascosa y Pineda, que conectan en Naharros con los altos de Cabrejas y con la sierra de Bascuñana en Villar

vocablo se ha intentado relacionar con el vasco-ibérico y con el árabe, pero sin que a día de hoy exista una interpretación satisfactoria que haya sido aceptada de forma unánime. Algunos autores suponen que está relacionada con el árabe *al-quaryat* (alquería) y que el

de Domingo García. Estos dos puntos marcan el límite meridional de la comarca alcarreña en la divisoria de aguas de los ríos Tajo, Júcar y Guadiana. Por el norte,

⁴ Ranz, 1991.

el límite lo proporciona el conjunto de la sierra de Umbría, de orientación W-E, una cadena formada por alturas que pueden elevarse por encima de los 1200 msnm y que estructuralmente pertenece a la Serranía de Cuenca. Esta cadena montañosa viene a enlazar con la Sierra de Altomira en el paraje denominado Juntas cerrando así la comarca. Los principales cursos fluviales que modelan el paisaje de la Alcarria conquense son los ríos Escabas o Mayor, Guadamejud y, sobre todo, el Guadiela. Todos ellos corren en dirección E-W y vierten sus aguas en el Tajo (embalse de Buendía), que en esta parte avanza en dirección N-S.

Entre estos límites naturales queda una cubeta colmatada durante el Cenozoico en la que predominan los yesos y las margas yesíferas que han dibujado el paisaje típico de la Alcarria con artesas y cerros testigos producidos por los materiales en resalte. La unidad morfológica aquí descrita encuentra su continuación al sur del Tajo en la Mesa de Ocaña. En efecto, morfológicamente la Alcarria conquense puede definirse como una depresión de relleno de materiales terciarios, basculada al W-NW y flanqueada por sistemas montañosos donde afloran materiales secundarios, principalmente calizas y areniscas del Cretácico Superior. El relleno está formado por calizas, margas, yesos y areniscas del Mioceno y Oligoceno. Los escasos materiales cuaternarios se encuentran en los valles fluviales del entorno. Se trata, en términos generales, de un espacio morfológicamente plano donde las mayores altitudes se registran en los sistemas montañosos pertenecientes a la rama castellana más occidental del Sistema Ibérico.

Como en el resto de la Alcarria, la parte correspondiente a la provincia de Cuenca se caracteriza por un relieve tabular, con alternancia de páramos y valles. El páramo alcarreño es, en su conjunto, bastante uniforme, con un suave descenso de NE a SW, y está formado por calizas. Por su parte, en las cuestas y glacis abundan las margas y los yesos de origen marino que fueron depositados durante el Mioceno Superior y Plioceno. En los valles encontramos areniscas rojas y conglomerados de origen fluvial, de formación también Miocena. Sobre estas capas de rocas sedimentarias, los ríos (principalmente el Tajuña, el Ungría, el Tajo y el Jabalera) han excavado profundos y, a menudo, amplios valles cársticos que discurren actualmente con una dirección principal NE-SW. La fuerte erosión provocada por los ríos Tajo y Guadiela ha dado lugar a la sierra de Altomira, con una formación muy abrupta y escarpada que destaca sobre los amplios valles colindantes. De hecho, el elemento que realmente define el paisaje alcarreño son los valles fluviales que rompen la monotonía del paisaje de páramos.

En el caso de la Alcarria conquense, y a diferencia del centro y norte de la comarca, donde los ríos siguen una

orientación NE-SW, los afluentes del Guadiela como el Jabalera o Mayor discurren en una clara disposición S-N. Los principales cursos fluviales de la Alcarria conquense son el Tajo –que en buena parte de su trazado actúa como límite entre las provincias de Cuenca y Guadalajara– y el Guadiela, río que es el que de manera más directa afecta al territorio conquense. El primero queda remansado en los embalses de Entrepeñas, Bolarque, Zorita y Almoguera, que conforman una parte sustancial del llamado mar de Castilla. También el Guadiela, antiguo tributario del Tajo, acabará por verter sus aguas en los embalses de Bolarque y Buendía.

La altitud media de la Alcarria se encuentra situada entre los 800 y los 1000 msnm, elevándose suavemente, como se ha dicho, hacia el NE. En ocasiones, la erosión ha disgregado el antiguo páramo calizo dejando a la vista los restos de lo que antiguamente fue una plataforma llana en forma de cerros testigo que conservan la altitud del resto del páramo respecto al valle donde se asientan. En el caso de la parte conquense, esto se puede apreciar en algunas unidades como el cerro de Huete (928 msnm), el Castro de Santaver (828 msnm) o el Cerro Pelao de Alcohujate (935 msnm).

El clima puede clasificarse como mediterráneo con influencia continental, esto es, un clima extremo, de marcadas oscilaciones térmicas, caracterizado por veranos calurosos con fuerte sequía estival e inviernos muy fríos con fuertes heladas. El régimen de precipitaciones oscila entre los 458 mm de Tarancón, en el límite meridional con la Mancha, y los 636 mm de Naharros, población situada ya al abrigo de los altos de Cabrejas. El índice de precipitaciones sufre, no obstante, variaciones debido a la influencia de algunos factores como la altitud o la orientación.

En lo que respecta a la cubierta vegetal, la Alcarria presenta una dualidad muy marcada: en la zona de parameras se da una vegetación resistente a las duras condiciones climáticas caracterizada por sabinas albares (*juniperus thurifera*) y enebros (*j. oxycedrus*), con numerosos bosques de quercíneas en sus especies típicas del clima mediterráneo-continental (encinas, quejigos y carrascas), a veces desplazadas por las repoblaciones de coníferas (pino laricio, carrasco y piñonero) efectuadas en las últimas décadas. Al tratarse de una comarca muy afectada por la acción del hombre, estas masas de bosque se alternan a menudo con campos de cereal. El monte bajo está compuesto mayoritariamente por espliegos y aulagas, que en ocasiones representan la única cubierta vegetal del entorno. Como es notorio, la comarca es célebre porque posee una gran riqueza de flores y plantas aromáticas (lavanda, espliego, tomillo, cantueso, romero y salvia) que durante años han constituido la imagen típica del paisaje alcarreño, al tiempo que proporcionaron el alimento a las numerosas colmenas

de abejas que producen la famosa miel de la Alcarria. En los valles alcarreños, donde la acción antrópica ha sido históricamente más acusada, predominan los cultivos de cereales de secano (históricamente, trigo y cebada, aunque en la actualidad puede verse también maíz), que a veces alternan con ejemplares de encinas de buen porte, dando lugar entonces a un paisaje casi adehesado, como se aprecia todavía en el término de Alcohujate. Tradicionalmente en las zonas de coluvión el cultivo de cereal se ha complementado con el del olivo y la vid.

La Serranía

La Serranía de Cuenca es uno de los lugares más emblemáticos y sin duda más conocidos de toda la provincia. A lo largo de miles de años, la naturaleza, en forma de agua, ha modelado aquí una infinidad de formas caprichosas que han dado lugar a uno de los paisajes más bellos de la península. En efecto, la acción continuada del agua sobre el manto de rocas calcáreo que forma el sustrato geológico de la zona ha esculpido una gran variedad de formas (callejones, setas, tormos, arcos, simas, etc) que conforman un paisaje de singular encanto y un enorme valor turístico.

En realidad, la Serranía de Cuenca está formada por una serie de sierras menores cuya característica común es la abundancia de elementos cársticos antes mencionados, sobre todo torcas o dolinas (como las de los Palancares, Cañada del Hoyo y el puerto del Rocho), cuevas y travertinos (tobas), lapiaces, etc. Aunque la litología dominante es, como se ha dicho, de tipo calcáreo, puntualmente pueden observarse algunos afloramientos de materiales silíceos (Sierra de Valdemeca, dehesa de Las Majadas, Umbría de Uña, Fuente de la Tía Perra, el Maíllo, Sierra del Agua, Monteagudillo, Cabeza Gorda y La Modorra). La Serranía se halla surcada por tres ríos principales: el Cuervo y el Escabas, ambos tributarios del Tajo, y el Júcar⁵.

El sustrato rocoso de la Serranía se formó durante los periodos Cretácico y Jurásico, en el Mesozoico, como resultado de la deposición de restos marinos. Durante la orogenia alpina este sustrato resultó afectado en forma de plegamientos, dando lugar a una forma de relieve montañoso que es la que actualmente conocemos. Como se ha dicho, la disolución o precipitación del carbonato cálcico de las rocas de este sustrato (calizas, margas y dolomías) es la responsable de una multitud de fenómenos cársticos que a su vez han dado origen a parajes de gran interés geológico. Asimismo, la presencia de espectaculares pliegues y fallas y el efecto de la erosión han permitido la formación de relieves estructurales condicionados por la disposición de los estratos (crestas, escarpes, cuchillos, cuevas

y parameras), al tiempo que es responsable en buena medida también del trazado de los cursos fluviales de la zona.

El clima dominante en la zona es mediterráneo continental, caracterizado por una marcada sequía estival y un alto contraste térmico entre verano e invierno. No obstante, desde el punto de vista climático, pueden diferenciarse tres pisos: el superior (por encima de los 1500 m), el medio (entre los 1200-1500 m) y el inferior (por debajo de los 1200 m). La diferencia de altitud influye decisivamente en la caracterización de la vegetación. Así, en las zonas altas, con una sequía estival muy limitada, dominan los pinares de pino albar (*pinus sylvestris*), acompañados a veces por acebos (*ilex aquifolium*), tejos (*taxus baccata*), robles quejigos (*quercus faginea*) y sabinares (*juniperus phoenicea*). En este piso superior tienen una gran importancia la presencia de terrenos dedicados a pastos, ya que constituyen los puntos de verano para las cabañas trashumantes procedentes de las tierras de Valencia, Andalucía y La Mancha. La acción antrópica ha sido, en este caso, muy determinante en la configuración del paisaje, favoreciendo a los pinares frente a los bosques de frondosas, y manteniendo los pastizales gracias a la arraigada tradición ganadera trashumante⁶.

La zona media (entre 1200-1500 m), el más extenso, es el dominio de los pinos negrales (*pinus nigra*), pino rodenal (*pinus pinaster*), quejigales y de la sabina albar (*juniperus thurifera*). Este bosque suele presentar como orla aliagas (*genista scorpio*), guillomares (*amelanchiero ovalis/ononidetum aragonensis*) y bujedales (*buxus serpenvirens*). El pino negral constituye el paisaje vegetal predominante en el piso medio. Aquí se ve favorecido sobre todo por su alta rentabilidad económica al ser utilizado para la construcción y la fabricación de muebles, si bien es frecuente encontrar a este árbol asociado a robles y sabinas en formaciones mixtas. Las masas de sabinas predominan en las parameras calizas, donde las condiciones extremas permiten su desarrollo en masas boscosas abiertas en perjuicio del pino y el roble. En la parte inferior de los cañones y hoces, donde se amortiguan y suavizan las oscilaciones térmicas y la sequía estival, es común encontrar tilos, avellanos, olmos de montaña, chopos temblones, fresnos de montaña y otras especies propias de climas más fríos y húmedos. En los terrenos arenosos domina el pino rodeno (*pinus pinaster*), asociado a arbustos como el brezo, el cantueso y la jara. En los márgenes ribereños destacan los álamos, chopos y sauces, acompañadas de formaciones herbáceas riparias y lacustres.

Por último, en el piso inferior predomina el pino negral (*pinus nigra*) y los robledales (*quercus faginea*), carrascales (*quercus ilex sub. ballota*) y sabinares albares

⁵ Carcavilla, 2007.

⁶ García Cardo, 2007.

(*juniperus thurifera*) sobre un sotobosque de tomillares, aliagares y erizales, en suelos básicos, o jarales, brezales y cantuesos en medios arenosos.

La Mancha alta y la Manchuela

Las comarcas de la Mancha alta y la Manchuela conquense ocupa la parte meridional de la provincia. Es una zona de campos abiertos de cereal y viñedos cuyo valor principal a lo largo de la historia es haber actuado como corredor natural entre el levante y la meseta. Aunque ciertamente toda ella conforma una unidad paisajística bastante uniforme, no es menos cierto que históricamente se han distinguido dentro de este espacio geográfico dos zonas diferenciadas: la Mancha alta y la Manchuela. En realidad, casi todo el espacio sur de la provincia viene a ser ocupado por la Manchuela, una subcomarca que viene a ser la prolongación por el oriente de la Mancha propiamente dicha. Desde el punto de vista del paisaje, el rasgo más característico de ambas comarcas es el paisaje de altiplanicie, con amplias llanuras abiertas sin apenas elevaciones de importancia, si bien la actuación de los ríos Cabriel y Júcar distingue claramente a uno y otro espacio. En el caso de la Manchuela, sobre todo en su extremo más oriental, la acción erosiva operada por ambos ríos, con sus múltiples hoces y cañones, conocidos en la zona del Cabriel como 'Los Cuchillos' por lo abrupto y verticalidad del corte, ha hecho de este espacio una excelente ruta de comunicación entre las tierras de llanura del interior y el levante ya desde la prehistoria. De forma sumaria, la Mancha alta conquense se correspondería *grosso modo*

con las tierras pertenecientes a la diócesis de Segóbriga y la Manchuela con la parte meridional del obispado de Valeria (SE de la provincia de Cuenca y N de Albacete).

La Mancha es la llanura más extensa de toda la Península Ibérica, extendiéndose por las comarcas de los Llanos de Albacete, la Mancha central, la Manchuela, los Campos de Montiel y Calatrava, la Mesa de Ocaña y la Sagra. Se trata de una llanura formada por una gran cuenca de sedimentación miocénica. La llanura manchega, con una horizontalidad casi perfecta y altura media cercana a los 700 m, presenta una gran monotonía morfológica y topográfica debido sobre todo a la disposición tabular de los sedimentos, generalmente calizos, a veces recubiertos por otros arcilloso-arenosos oligocenos y miocenos y con algunos afloramientos del Triásico (Alcázar de San Juan). La presencia de calizas ha dado lugar, por un lado, a frecuentes fenómenos cársticos y, por otro, a la existencia de un rico nivel freático donde no son extraños los afloramientos acuáticos o los fenómenos endorreicos que producen acuíferos y lagunas (Tablas de Daimiel, lagunas de Ruidera, Ojos del Guadiana).

Los límites de la llanura manchega *sensu stricto* se encuentran en los Montes de Toledo, al W, y la penillanura extremeña, al SW y en el en el Sistema Ibérico al E. Por el norte el límite se encuentra en la Alcarria y al sur en los campos de Calatrava y Montiel, que, aunque geológicamente no tienen nada que ver con la Mancha, en apariencia parece tratarse de una prolongación más de ella.

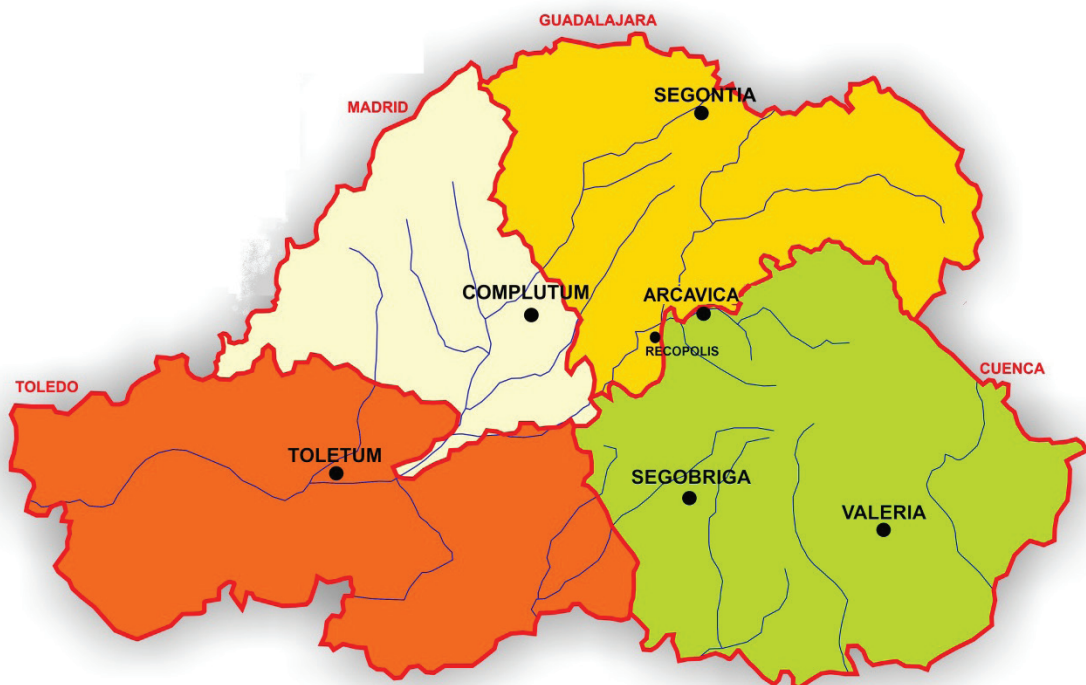


Figura 3. Ciudades romanas en el ámbito de la provincia Carpetania y Celtiberia.

Hacia el E la gran llanura manchega se extiende por la comarca de la Manchuela. La Manchuela conquense limita al norte con las comarcas de Serranía media y Serranía baja, al oeste con la Mancha de Cuenca, al este con la comarca de Requena-Utiel y al sur con la Manchuela albaceteña y con la Mancha del Júcar. A diferencia de la Mancha propiamente dicha, en general mucho más llana, en el caso de Manchuela conquense se aprecian algunas ondulaciones de relieve que son atravesadas por los ríos de la cuenca alta del Guadiana (Gigüela/Cigüela, Riánsares, Záncara, etc.) o de la vertiente mediterránea (Júcar y Cabriel). Asimismo, en contraste con el relieve manchego, los ríos de esta última vertiente dibujan cursos encajados en la mayor parte de su recorrido, con escarpes casi verticales, lo que se traduce en una diversidad de microclimas determinados por los contrastes entre solana y umbría, así como por las variaciones el grado de humedad o la variedad de pendientes. En esta zona los estratos de calizas y dolomías se colocan de forma casi horizontal, lo que ha hecho que el curso de los ríos se haya ido encajando progresivamente, un fenómeno favorecido además por el sistema de diaclasas. De este modo los ríos adoptan el trazado de un cañón entre grandes escarpes rocosos que salvan desniveles que pueden llegar incluso hasta los 100 m de altura⁷.

La altitud de la Manchuela se sitúa entre los 500 y los 1100 msnm, encontrándose la mayoría de la superficie del territorio por encima de los 700 m. Se pueden distinguir, no obstante, dos zonas claramente diferenciadas. En primer lugar, una zona sur, caracterizada por un relieve llano con suaves ondulaciones, con altitudes medias inferiores a los 800 m, donde la regularidad del paisaje de planicie se ve rota, en su parte oriental, por los barrancos y desfiladeros que tallan los ríos Cabriel y Júcar. La zona norte, sin embargo, se caracteriza por un relieve más irregular, con altitudes medias por encima de los 800 m, con zonas plenamente montañosas al tratarse ya de las estribaciones de la Serranía de Cuenca, que pueden superar incluso los 1000 msnm: pico de Callejas (1055 m) y Corral Alto (1058 m).

El clima de la región puede definirse como de transición entre el clima mediterráneo-templado al mediterráneo-continental. Las características principales de la climatología manchega son, como es lógico tratándose de una zona de interior, inviernos rigurosos y veranos cálidos, sequía estival, irregularidad en las precipitaciones, fuertes oscilaciones térmicas y notable aridez. Las precipitaciones se sitúan entre los 300 y 400 mm anuales la mayor parte del año, siendo más frecuentes en los meses de primavera y otoño, y muy escasas y en forma de tormentas durante el verano.

La vegetación es eminentemente esteparia, con escasa presencia de arbolado. Aquí el matorral ha sustituido

al bosque típico mediterráneo de encinas como consecuencia de la continuada acción antrópica. En este sentido, las comarcas de la Mancha y Manchuela presentan una clara vocación agrícola, con un lógico –dada la topografía y climatología del entorno– predominio del cultivo de cereal de secano. No obstante, es posible encontrar, incluso hoy día, algunas masas de bosque autóctono, como la que aún puede admirarse en las proximidades del yacimiento de Segóbriga. En cuanto al monte bajo y matorral, las especies más comunes son las labiadas (tomillo, cantueso, espliego y romero) y las jaras. En las riberas de los ríos, es frecuente encontrar la presencia de cañizos que suponen una protección de los cauces en los amplios periodos de sequía estival. No es rara tampoco la aparición de bosques de ribera como chopos (*populus alba*) y álamos (*populus nigra*). Otro árbol representativo de la zona, el olmo (*ulmus minor*), prácticamente ha desaparecido como consecuencia de la plaga de grafiosis que afectó a los ejemplares de la Península Ibérica, aunque en tiempos pasados esta especie debió darse con mucha mayor abundancia.

En las hoces del Cabriel y el Júcar, por el contrario, se encuentra bien representado el bosque de pinares, sobre todo en su variedad de pino carrasco (*pinus halepensis*), fruto de las repoblaciones efectuadas en los años 70, que se ve aquí acompañado de un rico sotobosque de arbustos y flores variadas (coscoja, madroño, lentisco, enebro, aliagas, etc.) que marcan la transición entre las zonas más áridas de la Mancha y las tierras más húmedas de las tierras de la Serranía.

En la actualidad, los municipios de la Manchuela conquense pertenecen a los partidos judiciales de Motilla del Palancar y San Clemente, pero durante la Edad Media la mayor parte del territorio estaba sujeta a la autoridad de dos grandes linajes castellanos: la familia de los Pacheco, marqueses de Villena, que hicieron de Belmonte la sede de su marquesado, y los condes de Haro, quienes recibieron tierras en la zona merced a un privilegio otorgado por Alfonso VIII de Castilla a D. Diego López de Haro, señor de Vizcaya y alférez mayor del reino, como recompensa por los servicios prestados en la conquista de Cuenca. Por su parte, la Mancha alta perteneció a la jurisdicción de la Orden de Santiago y fue precisamente en Uclés donde los caballeros santiaguistas colocaron la sede del priorato. Esta variedad de jurisdicciones ha quedado abundantemente reflejada en la toponimia de la región: Horcajo de Santiago, Villamayor de Santiago, Villarrubia de Santiago, Quintanar de la Orden, Villaescusa de Haro, Rada de Haro, Fuentelespino de Haro, Carrascosa de Haro, Villalgorido del Marquesado, etc.

El territorio conquense en el contexto del reino visigodo de Toledo

La historia del territorio que hoy ocupa la provincia de Cuenca durante el periodo correspondiente al Bajo

⁷ Montero – Plaza, 2008.

Imperio y la caída de Roma nos es conocida de forma muy deficiente debido a que se trata de un espacio geográfico que quedó al margen de los principales acontecimientos de la historia. De hecho, la actual provincia de Cuenca ni se vio afectada por los intentos de usurpación de Constantino y Geroncio, ni más tarde lo sería por la irrupción de vándalos, suevos y alanos, acontecimientos que prácticamente monopolizan las fuentes históricas del momento, tanto hispanas como foráneas. Lo que sí parece cierto es que la crisis municipal sufrida por buena parte de las ciudades hispanas del interior a partir del siglo III d.C. se notó aquí de forma más acusada que en otras partes de la península. Eso al menos parece desprenderse del abandono del núcleo urbano altoimperial en Arcávida y la reutilización de espacios monumentales como parte de estructuras de habitación en los casos de Segóbriga y Valeria. Ambos factores explican la escasez de noticias cronísticas referidas a este ámbito territorial en el periodo que media entre los siglos IV-VI d.C., un periodo en el que además apenas hay registros epigráficos y siempre en relación con la trama viaria.

Afortunadamente hacia el siglo VI la situación empieza a cambiar. En este momento se produjo toda una serie de factores que ayudan a entender la relativa importancia histórica que va a adquirir esta región en el proceso de consolidación del reino visigodo de Toledo. En primer lugar, lógicamente, se encuentra la elección de la ciudad de Toledo como corte de la monarquía visigoda, hecho que puede rastrearse ya con seguridad en el reinado de Teudis (531-549), a mediados del siglo VI, cuando promulga en esta ciudad su célebre ley de costes procesales, si bien pueden intuirse precedentes ya en época teodosiana⁸. Un segundo factor a tener en cuenta y que a la larga habría de tener una gran proyección sobre las tierras del obispado arcavicense es la fundación en el año 578 de la ciudad de Recópolis (Zorita de los Canes, Guadalajara) por Leovigildo (568-586).

El último elemento a considerar es la invasión por parte de las tropas bizantinas de una parte considerable del litoral levantino que incluía la ciudad de Cartagena. Las consecuencias de todo tipo (político-administrativas, religiosas y militares) de dicha ocupación determinaron de forma muy sustancial el desarrollo histórico de toda la península, pero sin duda afectaron de manera directa a las tierras situadas en el interior de la Cartaginense. De alguna u otra forma todos estos factores interactuaron sobre los núcleos urbanos del territorio conquense y determinaron el devenir histórico de la región.

Durante el periodo visigodo, la actual provincia de Cuenca se hallaba dividida en tres diócesis cuyas sedes

estaban radicadas en los antiguos municipios romanos de Arcávida, Segóbriga y Valeria. De esta forma cada una de las diócesis vino a coincidir *grosso modo* con las áreas comarcales que conforman la provincia: Arcávida en el espacio alcarreño y de Serranía (W y N de la provincia), Valeria para la zona meridional de la Serranía (E) y Segóbriga para la llanura manchega (S). La división diocesana documentada en época visigoda debió ser un hecho patente ya en el Bajo Imperio, aunque apenas se conozcan detalles de ello. Ya en época bajoimperial el actual territorio conquense había pasado a pertenecer en su totalidad a la Cartaginense, una nueva provincia que había sido desgajada de la Tarraconense ca. 314 (*Laterculus Veronensis*), fijándose su capital en Carthago Nova⁹. Sobre esta división administrativa de época constantiniana se adaptó posteriormente la organización diocesana de la Iglesia hispana, por lo que Cartagena, que para entonces era la capital provincial, pasó a convertirse lógicamente en la sede metropolitana de la nueva provincia eclesiástica.

A mediados del siglo VI un acontecimiento político vino a trastocar la organización territorial heredada de época romana, inaugurando un conflicto que se arrastraría casi media centuria y cuyas consecuencias todavía pueden rastrearse un siglo después. Entre 551 y 554 tiene lugar una guerra civil que enfrentó a Agila y los partidarios de Atanagildo, un noble que se había alzado contra el rey en Sevilla –probablemente capital del dominio godo en la Bética– aprovechando una revuelta anterior en la vecina Córdoba. Según San Isidoro, los cordobeses se habrían rebelado contra Agila por la profanación que el rey había perpetrado ante la tumba del mártir Acisclo. Éstos infligieron a Agila una humillante derrota en la cual dieron muerte al hijo del rey y obtuvieron como botín el tesoro real. Poco después de esta rebelión o en conjunción con ella, habría tenido lugar el intento de usurpación de Atanagildo en Sevilla. Según el Hispalense, el usurpador llamó en su ayuda a los bizantinos y el emperador Justiniano (527-565), empeñado en una ambiciosa política de restauración imperial, decidió enviar a la península una expedición militar al mando del general Liberio, antiguo prefecto de Arlés durante el reinado de Teodorico el Amalo, aunque debido a su avanzada edad no parece que éste llegara a embarcar¹⁰.

⁹ Sobre la fecha de redacción de este documento vid. Keyes, 1916: 196-201; Barnes, 1996: 532-552; Zuckerman, 2002: 617-637. Desaparecido el imperio romano y una vez conquistada la costa por las tropas bizantinas a mediados del siglo VI, la ciudad recibiría el nombre de Carthago Spartaria.

¹⁰ Isid. Hisp. HG 44-46: *Agila rex constituitur regnans annis V. iste adversus Cordubensem urbem proelium movens dum in contemptu catholicae religionis beatissimi martyris Acisclicl in iuriam inferret hostiumque ac iumentorum horrore sacrum sepulchri eius locum ut profanator pollueret, inito adversus Cordubenses cives certamine poenas dignas sanctis inferentibus meruit. nam belli praesentis ultione percussus et filium ibi cum copia exercitus interfectum amisit et thesaurum omnem cum insignibus opibus perdidit. Ipse victus cuius tertio anno Athanagildus tyrannidem regnandi cupiditate arripuit Gothi autem Agilanem apud Emeritam fide sacramenti oblita*

⁸ Sobre los precedentes que influyeron en la capitalidad de Toledo: Canto, 2006 y Barroso et al. 2015a.

La versión de San Isidoro, que escribe su relato más de medio siglo después de sucedidos los hechos, tiene la gran virtud de ser a primera vista clara y lógica. Sin embargo, resulta altamente sospechosa por cuanto no coincide con otras actuaciones anteriores realizadas por los bizantinos (en concreto, con la expedición a África de 533 contra el príncipe Gelimer y la efectuada en Italia contra el usurpador Teodato). Existen, por tanto, dudas más que razonables sobre la credibilidad que hay que dar al relato de Isidoro. Dudas que sugieren que la realidad pudo ser bien diferente a la que muestra la versión oficial visigoda. Y esto es precisamente lo que se infiere también del testimonio de otro autor que fue contemporáneo estricto de los acontecimientos.

En efecto, la interpretación que ofrece Jordanes de este episodio es radicalmente distinta a la del Hispalense. Según Jordanes, en el momento en que escribía su obra, una expedición del ejército imperial se hallaba de camino hacia España con el objetivo de ayudar a Agila. Esto es, al decir de Jordanes, y al igual que había sucedido antes en el África vándala y la Italia ostrogoda, los bizantinos habrían actuado en ayuda del rey legítimo y no del usurpador Atanagildo. Teniendo en cuenta el testimonio contrario de San Isidoro, no podemos saber a ciencia cierta si la afirmación de Jordanes se corresponde efectivamente con la realidad o si se trata de una forma de justificar la intervención bizantina en España dentro de la siempre activa propaganda imperial¹¹.

A nuestro juicio existe una tercera opción que permite compaginar las interpretaciones a priori incompatibles de uno y otro historiador sin demasiadas estridencias, a saber: que en un principio la intervención estuviera destinada en auxilio de Agila y que fuera después Atanagildo quien llegara a un acuerdo de colaboración con los imperiales.

Recuérdese que para cuando llegara la expedición imperial a las costas peninsulares, Agila se había retirado ya a Mérida, con lo que los imperiales se encontrarían con los focos rebeldes de una Córdoba filorromana y de Sevilla. La conjunción de intereses entre los cordobeses y Atanagildo facilitaría la jugada del usurpador y el consiguiente cambio de alianzas de los bizantinos. De este modo tendríamos anticipado en este episodio el mismo *modus operandi* que luego veremos en la rebelión de Hermenegildo, cuando Leovigildo llega a comprar la

interimunt et Athanagildo se tradunt. ac miserabili metu fugatus Emeritam se recepit. adversus quem interiecto aliquanto temporis spatio Athanagildus tyrannidem regnandi cupiditate arripiens, dum exercitum eius contra se Spalim missum virtute militari prostrasset, videntes Gothi proprio se everti excidio et magis metuentes, ne Spaniam milites auxilio occasione invaderent, Agilanem Emerita interficiunt et Athanagildi se regimini tradiderunt. (ed. Mommsen, 1894: 285s). Sobre este episodio vid. García Moreno, 1989: 100-102.

¹¹ Sobre la ocupación bizantina y los problemas que conlleva el texto de San Isidoro vid. Collins, 2005: 42-44.

ayuda de los bizantinos después de que éstos hubieran pactado antes su ayuda al príncipe rebelde.

En cualquier caso, lo que aquí interesa para nuestro estudio es el hecho de que la intervención militar bizantina ocasionó la ocupación de una parte de la costa levantina y meridional: toda una franja territorial que se extendía desde Cartagena hasta el Estrecho¹². A lo largo de esta franja de territorio costero, que incluía algunas ciudades importantes como la propia Cartagena o Málaga, se constituirá la provincia bizantina de *Spania*.

La ocupación imperial tuvo además otros efectos colaterales que se dejarán sentir también en el espacio geográfico que estudiamos. De hecho, la conquista de Cartagena y de una parte del litoral hispano tendrá una especial repercusión en la historia del reino visigodo – especialmente notable en lo referente a la controversia de los Tres Capítulos y las consecuencias que ello acarrearía en el orden teológico– y en la organización eclesiástica de la Iglesia hispana, con la consiguiente fundación de nuevos obispados. Pero, sin duda, donde sus efectos se dejaron notar fue sobre todo en la propia organización territorial de la Cartaginense interior; es decir, en las tierras de la provincia que quedaban sujetas a la jurisdicción de los reyes visigodos y fuera de los dominios bizantinos. En efecto, la conquista bizantina de la ciudad de Cartagena, a la sazón metrópoli de la provincia homónima, forzó a los obispados del territorio interior de la Cartaginense a vincularse aún más a la sede de Toledo, que, en adelante, pasó a ser considerada *de facto* como sede metropolitana. Hay que subrayar de entrada que en el largo proceso de transformación de las estructuras políticas y eclesiásticas habría de desempeñar un papel cada vez más decisivo la intervención real, cuya larga sombra se extenderá asimismo por el territorio conquense. Entre las zonas que se vieron directamente afectadas por esta nueva situación se encontraban evidentemente las diócesis conquenses y una ciudad de reciente fundación que estaba llamada a tener un protagonismo fundamental en nuestra historia.

Recópolis y la nueva organización administrativa de la Cartaginense interior

Ésta que hemos visto era la compleja situación que vivía el reino visigodo en el momento en que Leovigildo decide fundar, arrogándose una prerrogativa imperial, una nueva ciudad en la Celtiberia. Según las crónicas, la nueva ciudad llevaría el nombre de *Reccopolis* en honor de Recaredo, uno de los dos hijos del monarca, en lo que parece una imitación de otras fundaciones imperiales semejantes.

¹² Iord. Get. 303: *contra quem [Agil] Athanagildus insurgens Romani regni concitat vires, ubi et Liberius patricius cum exercitu destinatur.* (ed. Mommsen, 1882: 136). La petición se realizaría en torno a los años 550-551, que es cuando Jordanes escribe su crónica: Collins, 2005: 44.

Estrictamente hablando Recópolis no entra dentro de los límites geográficos que nos hemos propuesto para nuestro trabajo, ya que hay cierto consenso en identificar la fundación de Leovigildo con los restos documentados en el Cerro de la Virgen de la Oliva, cerca de la población alcarreña de Zorita de los Canes, y, por tanto, perteneciente a la moderna provincia de Guadalajara. Sin embargo, la estrecha relación de Recópolis y Arcávida, así como la importancia que tuvo la nueva ciudad de cara a la reorganización de esta parte de la provincia Cartaginense, nos obligan de alguna forma a tratar el tema con cierto detenimiento.

Aunque Recópolis aparece mencionada varias veces en las fuentes visigodas y árabes, hubo de esperar hasta el año 1893 cuando, tras un análisis concienzudo de las fuentes árabes y cristianas, Juan Catalina García López, catedrático de arqueología de la Universidad Central de Madrid y más tarde director del Museo Arqueológico Nacional, pudo determinar la exacta ubicación de la ciudad en las ruinas del Cerro de la Oliva. En 1933 Francisco Layna Serrano, en su estudio sobre los castillos de la provincia de Guadalajara, señaló la importancia del yacimiento estudiado por García López, pero el inminente estallido de la guerra civil impidió que se iniciaran las correspondientes investigaciones arqueológicas.

No fue hasta una década después de los trabajos de Layna Serrano cuando, una vez nombrado Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Guadalajara, solicitara a la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas del Ministerio de Educación Nacional el inicio de las excavaciones, proponiendo como director de las mismas a uno de los más prestigiosos arqueólogos de la época: Juan Cabré Aguiló. Este último aceptó la dirección de las excavaciones, según su opinión personal, más por una cuestión de disciplina que por verdadero interés, ya que el yacimiento se apartaba de lo que hasta la fecha había sido su línea de investigación.



Figura 4. Recópolis. Capitel. (Olmo *et al.* 2008b).

Los trabajos arqueológicos dirigidos por Cabré se llevaron a cabo entre los años 1945 y 1946, aunque hubieron de interrumpirse debido al fallecimiento del arqueólogo en 1947. No obstante, las excavaciones efectuadas en esos primeros años y el hallazgo de un importante tesoro de monedas de la época dejaron constancia de la importancia del conjunto. Esto motivó que, tras una solicitud cursada por el propio Juan Cabré y el correspondiente informe favorable de la Real Academia de la Historia, Recópolis fuera declarado en 1945 Monumento Nacional¹³.

Entre 1956 y 1965 el yacimiento fue objeto de nuevos trabajos de investigación efectuados por Klaus Raddatz, Dieter Claude y Luis Vázquez de Parga, profesionales vinculados al Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, si bien las excavaciones arqueológicas no se reanudarían hasta finales de los 60. En 1968 se reanudaron los trabajos de excavación de la mano de Eduardo Ripoll y la Universidad de Barcelona. Una década más tarde, en 1977, el yacimiento fue encomendado a un equipo de investigadores compuesto por Manuel Fernández Miranda, Dimas Fernández Galiano, Rodrigo Balbín Behrmann y Javier Faci Lacasta, adscritos a la Universidad Complutense de Madrid y el Museo de Guadalajara, quienes realizaron algunos trabajos de excavación en la zona alta del cerro. A partir de la década de los 80 la dirección de Recópolis pasó a Lauro Olmo Enciso, de la Universidad de Alcalá de Henares, sin que desde entonces se hayan interrumpido las excavaciones en el yacimiento.

Las investigaciones arqueológicas desarrolladas en el yacimiento han hecho posible definir los distintos espacios de ocupación urbanos, así como algunas estructuras que debieron ser utilizadas como embarcaderos, lo cual permite suponer un cierto grado de navegabilidad para el río en ese momento. Asimismo se ha documentado un sistema de canalización que aprovisionaba de agua a la ciudad y que servía también para irrigar los campos de cultivo adyacentes.

El yacimiento ocupa aproximadamente unas 30 has, de las cuales se han excavado gran parte de las estructuras arquitectónicas de la zona superior de la colina. Se trata, pues, de una gran ciudad cuyas dimensiones pueden perfectamente parangonarse con las de otros grandes centros urbanos del momento (Toledo, Mérida, Zaragoza o Córdoba). Además, la estructura urbana de la villa parece inspirarse en modelos bizantinos de nueva creación, como *Justiniana Prima* (Caričin Grad, Serbia), influencia que creemos haber observado también en la misma Toledo, si bien en este

¹³ Para todo este tema vid. Olmo, 2008; Id. 2004; Olmo *et al.* 2006: 14-27; Olmo *et al.* 2008b: 19-21, así como la bibliografía citada en la nota siguiente.

caso con los lógicos condicionantes que impone el hecho de no tratarse de una fundación *ex nouo*¹⁴.

La acrópolis o zona más elevada del yacimiento se encuentra separada del resto de la ciudad por una entrada monumental. De este modo, la parte alta quedaba aislada del resto de la ciudad a modo de ciudadela. En esta zona se dispondrían los edificios más representativos de la administración civil y religiosa. A nuestro juicio, cabe ver aquí el reflejo de la estructura urbana del Toledo romano-visigodo, tal como hemos propuesto en varios trabajos, con su espacio pretoriense separado de la ciudad propiamente dicha por una muralla, aunque aquí la puerta monumental no parece que conectaba directamente con la ciudad, sino con el puente sobre el Tajo¹⁵.

Las diferentes campañas de excavación han podido identificar en la acrópolis un importante grupo de construcciones entre las que destaca un gran que repetidamente se ha venido interpretando como la iglesia principal de la ciudad. Es una edificación de planta de cruz latina que se localiza en el mismo lugar donde a fines del siglo XII o comienzos del siglo XIII se levantaría una iglesia románica que aún conserva restos de sus paramentos y los arcos que soportaban la cubierta. Es indudable que esta coincidencia influyó en la interpretación de la construcción de época visigoda como templo cristiano, algo que, en su primera fase, nos parece cuanto menos discutible.

En cuanto a la construcción de época visigoda, se trata de un templo cruciforme de tres naves con ábside de planta semicircular peraltada al interior y con testero recto al exterior. Los paramentos están contruidos en mampostería excepto en la parte de la cabecera, que fueron levantados sobre sillares. Esto sugiere que la cabecera del templo iría abovedada. La anchura de la cabecera es de 11,20 m. Es curioso que ésta presente una ligera desviación hacia el norte con respecto al eje longitudinal del edificio. A pesar de que dicha desviación es evidente en casi todas las planimetrías que se han hecho de la iglesia desde las excavaciones de Cabré que sepamos nadie ha mostrado interés por explicarla. La iglesia posee una longitud total de 39,30 m y presenta un gran transepto a modo de amplia nave transversal (25,50 m) que separa la cabecera de las naves. La longitud de las naves es de 21,70 m. La iglesia estaba pavimentada mediante *opus signinum*¹⁶.

En el interior del espacio identificado como santuario se documentó un pozo que Cabré interpretó como

pozo de reliquias, quizás del santo titular de la iglesia. Sorprende, con todo, la profundidad del pozo (5,70 m). Considerando la situación del mismo en un lugar central del santuario, se ha supuesto también que éste sería el lugar donde se levantaría el tenante del altar¹⁷.

En cuanto a las naves, la central es de mayor anchura que las laterales indicando tal vez una mayor altura con respecto a ellas. Las naves laterales presentan una cimentación corrida que rodea el perímetro del templo como una especie de deambulatorio en forma de U. Esta solución recuerda parcialmente a la empleada en la basílica justiniana de los Santos Apóstoles de Constantinopla y otras basílicas y pseudo-basílicas norteafricanas (vid. infra). El sistema de cimentación corrido hace pensar que las naves laterales debían encontrarse separadas de la central con cancelos situados entre las columnas (pero no hay rastro de carrileras) o mediante auténticos muros. No obstante, ambas naves laterales se comunicaban directamente con las habitaciones laterales del transepto.

En cuanto a la funcionalidad de estas dos cámaras, generalmente se vienen identificando como áreas destinadas al servicio del clero en ausencia de sacristías claramente identificables, aunque también se ha planteado una interpretación de las mismas como áreas destinadas a coro¹⁸. Por su parte, la solución empleada para las naves laterales se repite en la zona de los pies de la basílica, donde se dispuso una especie de nave corredor de dimensiones parecidas, si bien algo menores, a las de la gran nave transversal. Es posible que esta solución arquitectónica responda a la presencia en la iglesia de una tribuna, algo que subrayaría la condición palatina del templo. En tal caso, la presencia de cancelos calados como el ejemplar del MAN podría entenderse como cierre o celosía de este ambiente, tal como se ve en Santa Sofía de Constantinopla.

En el lado occidental de la iglesia, el que ocupa los pies del templo, se encuentra un vestíbulo que hace las veces de nártex, donde se situaba la entrada al templo. En el ángulo noroccidental, adosado al *narthex* y comunicado con él, se hallaba el baptisterio donde, según Cabré, se encontró el tesoro de tridentes¹⁹.

Conectada a los pies de la basílica se encuentra un edificio rectangular de enormes dimensiones (114,5 m de largo y 9 de ancho). Este edificio presenta planta de nave única dividida por una línea de pilares centrales que soportaban un piso superior. La construcción se levanta sobre un terreno previamente aterrazado y

¹⁴ Claude, 1965: 182-186; Orlandis, 1984: 148-150; Fernández Izquierdo, 1982: 132s. Arce, 2011: 213-232; Ripoll – Velázquez, 2012. Para Justiniana Prima: N. Duval – V. Popović (1984); Bavant *et al.* 1990: 296s, fig. 204; Bavant – Ivanisevic, 2006. Vid. además infra n. 69.

¹⁵ Sobre esto: Barroso – Morín, 2007b; Barroso – Carrobes – Morín, 2011: 25-34.

¹⁶ Cabré, 1946: 41-49.

¹⁷ *Ibid.* 42s; Godoy, 1995: 242.

¹⁸ Godoy, 1995: 238-243; Arbeiter, 2015: 221s. Algunos autores a partir de una alusión de Cabré (1946: 37) interpretaron de forma incorrecta dichas cámaras laterales como *pastophoriae* (la *prothesis* y *diakonikon* de la liturgia oriental). Vid. Godoy, 1995: 88s.

¹⁹ Cabré, 1946: 38-41.

presenta una orientación Este-Oeste. La parte superior estaba solada con un pavimento de opus signinum, mientras que la inferior, más modesta, presenta pavimento de mortero de cal. La conexión entre este edificio y la presunta basílica se realiza mediante otro edificio de similares características (nave dividida por una serie de pilares alineados a lo largo de la misma) aunque de menores dimensiones y estructura tripartita, dispuesto en ángulo recto con respecto al eje del gran edificio. Aunque habitualmente identificado como *palatium*, es muy probable que, como ya sospechara J. Arce, la verdadera funcionalidad de este edificio monumental fuera la de servir como *horreum* o espacio de almacenamiento²⁰.

La ciudad se hallaba asimismo rodeada por un circuito de murallas de tipo bizantino, con doble paramento y relleno interior, que se encontraba jalonada por una serie de torreones. Estructuras de defensa semejantes se dan con frecuencia en otras ciudades tardoantiguas, a veces simplemente por restauración y conservación de las antiguas murallas bajoimperiales (Barcino), pero también se documentan en núcleos de cronología visigoda (Puig Rom, Minateda)²¹.

A una cota inferior a la de la ciudadela o grupo monumental se encuentra el llamado barrio comercial. Éste se articula a partir de una calle principal que parte de la entrada monumental y se dirige al interior de la ciudad propiamente dicha. Las edificaciones se colocaron a uno y otro lado de la calle, flanqueando la entrada al recinto superior de la ciudad, lo que aumentaba la monumentalidad del acceso a la ciudadela. Estos edificios se hallaban compartimentados con dos espacios reducidos que daban directamente a la calle y que estaban separados por un pasillo de entrada, y que actuarían como tiendas, y una gran estancia situada en la parte posterior que debía ser utilizada como taller o almacén.

Hasta la fecha no ha sido posible determinar con cierta precisión la evolución cronológica del yacimiento, si bien puede establecerse una ocupación desde finales del siglo VI hasta el final del periodo visigodo (se sabe que acuñó moneda todavía en tiempos de Witiza), incluso con una corta fase de ocupación en época islámica. A partir de ese momento el cerro fue abandonado, trasladándose su población a la vecina Zorita²².

²⁰ Olmo, 1987: 346-352; Id. 1988; Id. 2015: 31; Olmo *et al.* 2018: 75-106. Cfr. Arce, 2011: 96s y 225-229, fig. 15; Ripoll - Velázquez (2012: 168) consideran que la planta superior actuaría como palacio y la inferior como granero o caballerizas. Pero las excavaciones no han proporcionado elementos que pudieran hacer pensar en un ambiente de tipo áulico.

²¹ Ripoll - Velázquez, 2012: 160.

²² La bibliografía sobre Recópolis es ciertamente abundante, por lo que nos remitimos a las noticias y estudios clásicos: Flórez, ES t. VI: 422s y t. VII: 71; Raddatz, 1964 y 1995; Claude, 1965; Vázquez de Parga, 1967; Fernández Galiano, 1978; Fernández Izquierdo, 1982; Orlandis, 1984: 148-150; Olmo 1988 y 2000 y Olmo *et al.* 2008a; Id. 2006 y 2018;



Figura 5. Moneda de Leovigildo de la ceca de Recópolis. (Olmo *et al.* 2008b)

El lugar elegido por Leovigildo para levantar la ciudad es un altozano amesetado situado a orillas del Tajo donde siglos después se erigiría una ermita dedicada a la Virgen de la Oliva que es la que da nombre al paraje. Aunque ese es el nombre con el que se le conoce en la actualidad, en las Relaciones de Felipe II este cerro aparece denominado como Rochafrida, nombre que recuerda vagamente al Racupel de las fuentes árabes, quizá con corrupción cultista de la raíz *Recco-* por *Roca*. Una noticia curiosa que transmite García López y que recoge posteriormente Cabré es que, en las víspera de la fiesta de la Asunción de la Virgen, se reunían en romería los lugareños de las poblaciones vecinas de Zorita y Almonacid para celebrar una misa en la ermita al final de la cual se hacía un responso por el alma del 'rey Pepino'²³.

La primera referencia a la fundación de Recópolis se encuentra en una breve noticia contenida en la crónica de Juan de Biclario (ca. 540-ca. 621), quien la reseña como colofón triunfal a las campañas militares de Leovigildo al tiempo que homenaje a su hijo Recaredo, en cuyo honor habría sido bautizada la ciudad²⁴. La noticia fue recogida algunos años después por Isidoro de Sevilla (ca. 560-636), quien la incluyó dentro de su *Historia Gothorum* como uno de los actos más reseñables del reinado de Leovigildo²⁵. Con posterioridad a la caída

Arce, 2000: 57-59 y 2011: 213-232; Ripoll, 2000: 390-393; Martín, 2003: 261-273; Velázquez - Ripoll, 2008 y 2012. Vid. también Miles, 1952: 96-99. El texto que aquí se expone sigue de cerca algunos trabajos anteriores nuestros ligeramente retocados, especialmente: Barroso - Carrobes - Morín, 2013a y Barroso *et al.* 2014.

²³ Cabré, 1946: 50. Lógicamente debe referirse al rey Pipino el Breve. Es una locución proverbial. Nosotros mismos, que hemos trabajado varios años en la zona colindante de la provincia de Cuenca, hemos escuchado una sentencia semejante, y así cuando algo era muy antiguo se decía que era de los tiempos 'del rey Carolo' (referido a Carlos III) o 'del rey Ricardo' (Recaredo). En el caso de la Virgen de la Oliva es posible interpretarlo como un recuerdo inmemorial de su pasado, que habría quedado fijado en la memoria popular.

²⁴ Iohan. Bicl. Chron. 50: *Leouegildus rex, extinctis undique tyrannis et peruasoribus Ispanie superatis, sortitus requiem propriam cum plebe resedit et ciuitatem in Celtiberia ex nomine filii condidit, que Recopolim nuncupatur, quam miro opere in menibus et suburbanis adornans, priuilegia populo noue urbis instituit.* (ed. Cardelle de Hartmann, 2001: 70).

²⁵ Isid. Hisp. HG 51: *Aerarium quoque ac fiscum primus iste auxit, primusque etiam inter suos regali veste opertus in solio resedit. Nam ante eum, et habitus et consessus communis ut populo, ita et regibus erat. condidit etiam civitatem in Celtiberia, quam ex nomine filii, Recopolim nominavit. in*

del reino visigodo, en el último tercio del siglo IX, la *Crónica Albeldense* transmite de nuevo la noticia de la fundación de la ciudad resumiendo lo dicho siglos antes por el Hispalense²⁶.

Después del Albeldense debemos citar por su importancia de cara a la localización de la ciudad las noticias contenidas en algunas fuentes árabes. Según la versión romanceada del *Ajbār mulūk Al-Andalus* ('Noticias de los reyes de al-Ándalus') de Ahmad ibn Muhammad al-Rāzī o crónica del moro Rasis (887-955) la *cora* o distrito de *Racupel* se hallaba situada entre la de *Santabariyya* (Santaver) y la de *Çorita*. El cronista añade además que Zorita era 'fuerte Cidá e mui alta, e ficiéronla de las piedras de Racupel, que las hay mui buenas, en un río que llaman Gundillas (=Guadiela)'. Esto último no es cierto porque Recópolis se halla situada, como hemos dicho ya, junto al Tajo, pero el error es comprensible dada la cercanía entre uno y otro río. Con todo, este dato habría de originar dudas en cuanto a la exacta localización de la ciudad. Al-Rāzī, siguiendo al Biclarense casi al pie de la letra, nos informa de que Racupel habría tomado su nombre a partir del hijo de *Laubiled* (Leovigildo)²⁷. La mención de este último autor a que Zorita fue construida con las piedras de Racupel y que, por tanto, ambas ciudades se hallaban muy próximas una de otra, es uno de los argumentos esgrimidos para identificar la ciudad de Leovigildo con las ruinas del Cerro de la Oliva.

Otros autores árabes como Ali ibn al-Athir (1160-1233), Muhammad bin Abd al-Munim al-Himyarī (ca. 1026-ca. 1049) o Yāqūt ibn Abdallah al-Rumī al-Hamawī (1179-1229), así como también la *Crónica Pseudoisidoriana*, obra deudora de la crónica de Rasis (Sánchez Alborno) o de una fuente común (D. Catalán), se ocupan parcialmente de la ciudad. Se trata en todo caso de citas que reproducen, de forma más o menos resumida, las noticias proporcionadas por el Biclarense y San Isidoro. En este sentido resulta importante señalar que la llamada *Crónica Pseudoisidoriana* añade un importante dato de cara a una correcta localización de la ciudad: según esta crónica Racupel se encontraba situada no lejos de Toledo (*prope Toletum*)²⁸.

El dato de la cercanía a Toledo, que no aparece reflejado ni en Juan de Biclario ni en San Isidoro, lo veremos

recogido también en alguna fuente árabe. Es interesante advertir, tal como ya lo hiciera L. Olmo, la significativa desaparición en éstas del corónimo Celtiberia y su sustitución por la referencia a su proximidad a la ciudad regia. Así, al-Himyarī menciona la fundación de *Racupel* por Leovigildo (*Lūbiyān*), su situación próxima a Toledo y que fue nombrada así en honor al hijo del rey²⁹. Lo mismo hace al-Athir (1160-1233), quien inserta la noticia de la fundación de Recópolis dentro del apartado que dedica a glosar la figura de Leovigildo, siguiendo muy de cerca la redacción del Biclarense y de la Pseudoisidoriana³⁰. Quizá el que la ciudad se localizara en los límites mismos de la *qura* de *Santabariyya*, nombre derivado de Celtiberia, influyera en ese cambio de referente geográfico. Por su parte, Yāqūt al-Rumī, en su *Kitab mu'yam al-Buldān* ('Diccionario de países'), apenas cita la ciudad de pasada, le da el nombre de *Raqawbil* y la sitúa entre Santaver y Zorita. Aparte de eso, Yāqūt yerra en cuanto a su fundador y la considera ciudad de fundación antigua³¹.

La segunda mitad del siglo XII ofrece un testimonio de excepcional importancia de cara a precisar la localización de la ciudad. Se trata del Fuero concedido por Alfonso VII en 1156 a un grupo de mozárabes de Aragón y a otros habitantes de aquel reino para repoblar la villa de Zorita y sus tierras (Códice MS. Bibl. Nac. Madrid. 112, fol. 163). Entre los terrenos entregados a los nuevos pobladores se cuentan 'el olivar de Accopal y del llano de Santa María', en el camino que discurre junto al Tajo³². Como afirma L. Olmo, la relación de estos topónimos medievales (Accopal, Raccopal o Racupel) con Recópolis constituye una prueba más que evidente de la situación de la ciudad en el Cerro de la Oliva y viene a reforzar lo transmitido por al-Rāzī en el siglo X sobre el emplazamiento de la ciudad visigoda en las cercanías de Zorita.

Hay que decir, no obstante, que de alguna manera las dudas en cuanto a la precisa localización de Recópolis siempre han acompañado al yacimiento y en cierto modo persisten a falta de una confirmación epigráfica que pueda considerarse concluyente³³. A mediados del pasado siglo, debido sobre todo a la extraña interpretación que Cabré hizo de los datos arqueológicos

legibus quoque ea quae ab Eurico incondite constituta videbantur correxit, plurimas leges praeemptas adiciens, plerasque superfluas auferens. (ed. Mommsen, 1894: 288).

²⁶ Crón. Albeld. XIV 19 6: [Leuigildus] *Primus regali ueste opertus solio resedit. Urbem in Celtiberia fecit et Recopolim nominauit. Gotorum leges ante *** correxit* (ed. Gil et al. 1985: 169).

²⁷ Crón. Rasis 23: *Parte el termino de Santa Bayre con el de Racupel. Et la cibdat de Racupel yaze entre Santa Baira et Çorita, et poblola Laubiled para su fijo que había de nombre Racupel; et por esso puso á la cibdat el nombre del fijo... Et la cibdat de Racupel es mui fermosa et mui buena, et mui viciosa de todas las cosas porque los omens se an de mantener.* (ed. Gayangos, 1850: 48). Para todo este tema: Claude, 1965: 167-194; Fernández Izquierdo, 1982: 122-130; Orlandis, 1984: 145-150 y, sobre todo, Olmo, 2008: 22-39.

²⁸ Chron. Pseudotsid. XIV: *...et edificauit (Leuigillus) ciuitatem quam uocauit Rocobolam ex nomine filii sui prope Toletum* (ed. González Muñoz, 2000: 164s).

²⁹ Al Himyarī: 'El primer rey de al-Andalus que residió en Toledo fue Lūbiyān, que edificó la ciudad de Racupel: está cerca de Toledo, y la llamó igual que a su hijo.' (ed. González Maestro, 1963: 271).

³⁰ Ibn al Athir, 442: *Ce prince (Lewild) fut le premier à faire de Tolède sa capitale... Il bâtit proche de Toledo, la ville de Rak'awbal, qu'il appela ainsi du nom de son fils; il la fortifia et en agrandit les jardins* (ed. Fagnan, 1898: 39).

³¹ Yāqūt, v. *Raqawbil* (ed. Wüstenfeld, 1866-1870, vol. 2: 802). Sobre el tratamiento de la noticia en las fuentes árabes vid. Claude, 1965: 167s y König, 2015: 164s.

³² '...et de medietate de Olivar de Accopal et de plana de Sancta María quo modo talat illa carrera usque tagum' (Simonet, 1983: 826s nº XII). La versión conservada en el Archivo Histórico nacional acerca más el topónimo al de la ciudad visigoda: '...et de medietate de olivar de racupel....' A.H.N., Liber Priv. Tolet. Eccl., I, fol. 2, citado en Olmo, 2008: 25.

³³ Arce, 2009: 40.

y debido también a algunas contradicciones en las que incurren las fuentes árabes (como el hecho de que al-Rāzī dedicara dos entradas diferentes para Racupel y Zorita cuando están separadas tan solo por 2 km), se generaron algunas dudas en cuanto a la ubicación de la ciudad³⁴. Autores como Pío Beltrán o Martín Almagro Basch se mostraron escépticos en lo referente a la identificación con el yacimiento del Cerro de la Oliva y se manifestaron partidarios de localizar la ciudad más al norte de Zorita, en la Sierra de Enmedio, en la confluencia de los ríos Tajo y Guadiela. Estas opiniones coinciden con la defendida siglos atrás por Ambrosio de Morales (1577), quien prefería ubicarla en las cercanías de Almonacid de Zorita. La opinión de Morales influyó en las Relaciones de Felipe II (1580) y fue seguida después también por el padre Gabriel Henao³⁵. Hubo de ser finalmente D. Claude quien reafirmara la opinión de García López y Cabré favorable a la identificación con las ruinas del Cerro de la Oliva, basándose en cuatro argumentos de peso: la magnificencia de los restos arqueológicos conservados, la aparición del tesoro de monedas visigodas, la situación del yacimiento dentro de la Celtiberia del Biclarense y la reutilización de material en la construcción de Zorita. Asimismo, Claude explicó convincentemente la doble mención en Rasis –uno de los argumentos principales en contra de la ubicación en el Cerro de la Oliva– como resultado del estado de abandono en que se encontraba la ciudad visigoda hacia el siglo X³⁶.

Obviamente la fundación de Recópolis es considerado uno de los actos de mayor trascendencia simbólica de todo el reinado de Leovigildo y sin duda también uno de los que mayor controversia ha generado. Ya hemos visto las dudas que durante años planteó su identificación con el yacimiento excavado por Cabré. Cuestión aparte, también muy debatida, es saber qué sentido que hay que dar a la fundación de una nueva ciudad en este preciso lugar de la Celtiberia. De hecho, desde hace décadas los arqueólogos no dejan de preguntarse cuál fue realmente el significado y naturaleza de Recópolis, qué es lo que pretendía Leovigildo al levantar una ciudad

³⁴ Crón. Rasis 24: *Parte el termino de Racupel con el de Çorita... E es muy fuerte cibdat e muy alta; e fisieronla de las piedras de Racupel, que las ay muy buenas.* (Gayangos, 1850: 48).

³⁵ Beltrán negó que las ruinas excavadas por Cabré pudieran ser las de Recópolis porque las monedas del tesoro son anteriores a 578 y, por tanto, de fecha anterior a la fundación de la ciudad. Además apuntaba la dualidad entre Racupel y Zorita en la obra de Rāzī (Cabré y Beltrán, 1947; cfr. Claude, 1965: 170s). Almagro Basch, por su parte, siguiendo las dudas expresadas por Beltrán, prefería situarla más al norte (1956: 619-624). Véase un estado de la investigación en Olmo, 2008: 25s. En la actualidad J. Arce (2009: 40) plantea también sus dudas, sobre todo porque parte de la identificación se basa en la interpretación del gran recinto rectangular como un edificio palatino (vid. infra).

³⁶ Claude, 1965: 167-171. Por otra parte a menudo se olvida que los geógrafos antiguos eran en su mayor parte auténticos ratones de biblioteca cuyo contacto con la realidad que describían era muchas veces escasa o nula. Esto ha dado origen a múltiples confusiones como la que creemos observar en el caso de Victoriaco y Ologicus: Barroso – Carrolles – Morán, 2013d.

de nuevo cuño en el interior de su reino y además en un emplazamiento no demasiado distante de Toledo³⁷.

Tradicionalmente, bajo el influjo de la lectura de las crónicas del momento, se ha venido considerando este acto simbólico como la culminación de un programa político destinado a marcar la soberanía del rey goda con respecto al emperador bizantino. Es evidente que la intención del monarca, al erigirse en fundador de ciudades (*conditor urbium*) según los cánones que marcaba la tradición imperial romana, parece haber sido la de hacer patente la plena independencia política del *regnum Gothorum* sobre el imperio. Desde esta perspectiva, la fundación de Recópolis podría entenderse bajo dos formas diferentes: en primer lugar, como una ciudad destinada a ensalzar los triunfos del monarca frente a las tendencias disgregadoras que amenazaban la unidad del reino, esto es, como afirmación política del reino visigodo, carácter éste expresado de forma explícita por la Crónica de Juan de Biclario, pero, por otro, también puede ser vista como el punto culminante de un ambicioso programa político de corte imperial expresado en la asunción de las prerrogativas que hasta entonces habían sido de uso exclusivo del emperador (trono, *regales uestes*, acuñación de monedas, etc.), tal como plantea el relato que de este acontecimiento realiza Isidoro de Sevilla.

Abundando en esta interpretación, y teniendo presente el relato del Biclarense, J. Arce reparó además en el hecho de que fundar una ciudad de estas características, dotada de murallas (*moenia*) –que aquí hay que entender no tanto en relación a su carácter defensivo como por lo que supone de elemento de prestigio común a tantas ciudades del Bajo Imperio y, sobre todo, a la misma Toletum, la *urbs regia goda*– y distritos suburbanos (*suburbia*) supone un fiel reflejo de ‘la fuerte asociación al poder y al trono y a la sucesión que se prometía a Recaredo’. De hecho, como ha expuesto con buenos argumentos C. Martín, Recópolis viene a ser, por encima de todo y al mismo tiempo, un acto de exaltación de la monarquía goda, la apoteosis triunfal del reinado de Leovigildo y una celebración de la dinastía que con él se iniciaba³⁸. García Moreno subraya además que la coincidencia de la fundación de la ciudad con las *decennalia* del rey fuera un acto deliberado de imitación imperial, ya que la consagración de la basílica de Santa Sofía se había realizado justamente en las *decennalia* del emperador Justiniano³⁹.

No obstante, siendo en distinto grado acertadas todas estas lecturas, conviene realizar algunas matizaciones, sobre todo en lo relativo al sentido dinástico que habría

³⁷ Recópolis se halla situada a poco más de 100 km al NE de Toledo, en la vía que conduce desde esta ciudad a Zaragoza.

³⁸ Raddatz, 1964: 230; Orlandis, 1984: 148-150; Arce, 2000: 56-59; Valverde de Castro, 2000: 183s; Martín, 2003: 261-273; García Moreno, 2008: 81-86; Ripoll – Velázquez, 2008.

³⁹ García Moreno, 2008: 84.

tenido dicha iniciativa, ya que tal interpretación se basa en última instancia en la narración de Juan de Biclario y, sobre todo, en la interpretación que el cronista ofrece acerca del nombre mismo de la ciudad, algo que, como tendremos ocasión de ver a continuación, genera cierta desconfianza.

Según la lectura que se ha hecho tradicionalmente del pasaje del Biclarense, al designarla con el nombre de uno de sus hijos (*et ciuitatem... ex nomine filii condidit*), la nueva ciudad habría sido concebida como un acto de clara afirmación dinástica al mismo tiempo que como urbe palatina destinada a albergar la corte del segundo de los hijos del rey⁴⁰. Como se sabe, unos años antes de la fundación de Recópolis, los dos hijos del rey, Recaredo y Hermenegildo, habían sido asociados al trono en calidad de corregentes (*consortes regni*). La decisión de Leovigildo parece reflejar el deseo del monarca de transmitir el trono a un heredero de su sangre⁴¹. La medida, en principio contraria a la costumbre de los godos, tiene precedentes sin embargo en el mundo romano y bizantino. Incluso dentro de la historia reciente del reino visigodo es posible encontrar un precedente no muy distante ni distinto. Así, sabemos que unos años antes el propio Leovigildo había compartido el trono asociado a su hermano Liuva durante la sucesión de Atanagildo⁴². Por todo ello, y tal como aparece narrada en las crónicas, en principio no parece que haya nada serio que objetar a que la fundación de Recópolis obedeciera a un intento de instaurar una sucesión dinástica por parte de Leovigildo. Sin embargo, a pesar de la tajante afirmación de Juan de Biclario, seguida por el Hispalense casi al pie de la letra, existen dudas más que razonables para ponerla en cuestión.

En primer lugar debemos mencionar el hecho de que como ciudad palatina podría hacer sombra a la *regia sedes*, dada su proximidad a Toledo, situada a unos 80 km al SW. Teniendo en cuenta la gran extensión del reino visigodo no resulta fácil aceptar sin más que se hubiera creado una capital alternativa tan cercana a la corte cuando había opciones más atrayentes y, sobre todo, más económicas. Luego retomaremos esta cuestión, porque antes debemos decir algo sobre el insólito nombre de la ciudad⁴³.

En efecto, ya R. Collins se extrañaba con razón de que, si lo que Leovigildo perseguía era un signo de reafirmación

dinástica, por qué razón habría de dedicar una ciudad al segundo de sus hijos y no al primogénito que era en principio quien estaba destinado a heredar el trono⁴⁴. Acto seguido el autor británico señala su extrañeza sobre los motivos que habrían llevado a Leovigildo a bautizar a su flamante fundación como Recópolis – aparentemente siguiendo una variante apocopada del nombre del hijo– y no directamente como *Recaredopolis*, nombre perfectamente plausible y mucho más evidente si lo que se pretendía era rendir público homenaje a Recaredo. Sabemos de ciudades que ostentan el nombre de emperadores (*Constantinopolis*, *Justinianopolis*, etc.) o de miembros de la familia real (*Basilinopolis*, *Eusebiopolis*, *Irenopolis*, *Helenopolis*, etc.), incluso de monarcas bárbaros (*Hunericopolis* y *Theodoricopolis*), pero en ningún caso, que sepamos, el nombre de la ciudad se da en forma abreviada⁴⁵. Estas incoherencias siembran dudas en cuanto a la credibilidad de la interpretación tradicional. De hecho, la incongruencia entre el relato cronístico y los datos objetivos fue precisamente lo que llevó al historiador inglés a retomar una antigua intuición planteada inicialmente por J. Cabré de una derivación del nombre de la ciudad a partir del lat. *rex* ('rey') y no del nombre de Recaredo, de forma que el verdadero nombre de la ciudad fuera *Rexpolis* ('la ciudad del rey', o mejor 'la ciudad real'), topónimo mucho más acorde con el sentido que se pretendía dar a la actuación y con el nombre con el que luego sería reconocida la ciudad⁴⁶.

La hipótesis de Cabré y Collins ha vuelto a ser contestada en los últimos años por I. Velázquez y G. Ripoll, quienes suponen que la explicación de dicha anomalía debe entenderse en el contexto de repartición del reino efectuado por el monarca y suponiendo que el nombre de la ciudad se redujera en apócope por razones de eufonía. Para salvar la objeción de que la ciudad lleve el nombre del segundo hijo en su forma apocopada, ambas autoras suponen que lo que Leovigildo pretendía era establecer una diarquía al estilo imperial de augustos y césares, y que dentro de ese sistema de transmisión de poder la nueva ciudad estaría llamada a ser la sede regia de uno de los monarcas. La usurpación de Hermenegildo habría dado al traste con los planes iniciales del rey y habría motivado que la ciudad, todavía en

⁴⁰ El sentido dinástico había sido señalado ya por Stroheker (Claude, 1965: 176; Orlandis, 1984: 150) y en realidad es lo que afirman de forma implícita todos los cronistas y han seguido todos los investigadores. Así, por ejemplo, Ripoll, 2000: 393.

⁴¹ Iohan. Bicl. Chron. 27: *Leouegildus rex... duosque filios suos ex amissa coniuge Ermenegildum et Recaredum consortes regni facit.* (ed. Cardelle de Hartmann, 2001: 65).

⁴² Iohan. Bicl. Chron. 10: *...Leouegildus, germanus Liubani regis, superstite fratre in regnum citerioris Hispaniae constituitur...* (ed. Cardelle de Hartmann, 2001: 61). Isid. Hisp. HG 48: *Leuigildum fratrem (suum) non solum successorem, sed et participem regni sibi.* (ed. Mommsen, 1894: 286).

⁴³ Arce, 2000: 58.

⁴⁴ Collins, 2005: 52s.

⁴⁵ Claude, 1965: 172s. Orlandis, 1984: 149; Arce, 2000.

⁴⁶ Cabré afirmó que Leovigildo fundó o refundó la ciudad '... dándole efectivamente el nombre de Recópolis en honor de su hijo Recaredo, o simplemente queriendo significar la Ciudad del Rey, nombre compuesto de las raíces griega Polis (ciudad) y Rec (rey), derivada de la [palabra] RIX, RIC celta, REIK pronunciación actual alemana y RICVS forma latinizada, ...' Y más adelante, en las conclusiones: 'En el caso muy probable que la Basílica del Cerro de La Oliva pertenece a una ciudad conquistada por Leovigildo y que luego adoptó denominándola Recópolis, bien con el significado de la Ciudad de Recaredo o simplemente de la Ciudad del Rey (la suya, de descanso y recreo)... (Cabré, 1946: 51s). Véase también Collins, 2005: 52s; Loseby, 2011: 21 n. 57.

fase de construcción, fuera dedicada finalmente al segundogénito como premio a la fidelidad mostrada a su padre. En ese sentido apuntaría la cronología del tesoro de monedas hallado en los niveles superiores del baptisterio de la iglesia, cuya datación hay que situar entre los años 576 y 578/579⁴⁷.

Aunque en principio nosotros hemos defendido una opinión parecida a la de estas autoras –que, por otro lado, es la que tradicionalmente ha respaldado la historiografía casi en su conjunto–, y sin negar validez a la idea de la constitución de una diarquía al estilo imperial o siguiendo el precedente de Liuva y Leovigildo, lo cierto es que en la actualidad pensamos que merece la pena replantearse de nuevo la vieja tesis enunciada por Cabré y Collins, si bien con una leve matización a la que luego nos referiremos. En este sentido, una estricta ordenación cronológica de los hechos puede ayudar bastante a clarificar la cuestión.

De entrada, y atendiendo a la cronología del relato de Juan de Biclaro, resulta difícil enmarcar la fundación de Recópolis en el contexto de la partición del reino efectuada por Leovigildo. Según el Biclarense, el monarca adoptó la decisión de hacer *consortes regni* a ambos hijos en el año 571, mientras que la entrada que el cronista dedica a la fundación de Recópolis se sitúa en 577/578 d.C., es decir, más de un lustro después de ese acontecimiento. Teniendo en cuenta el estilo y la estructura de la crónica, parece poco probable que pueda existir una relación de causalidad entre una y otra noticia. Al contrario, Juan de Biclaro vincula la decisión de fundar la nueva ciudad no con un hecho concreto (en este caso la partición del reino), sino como culminación a una serie de campañas victoriosas contra los enemigos del reino: *extinctis undique tyrannis et peruasoribus Hispanie superatis*⁴⁸. Esta última sentencia debe entenderse como resumen de la actuación política de Leovigildo en pro de la unificación del reino de España y en este preciso sentido debe ponerse en relación con otra frase que el cronista dedica al comienzo del reinado de Leovigildo: *...et prouinciam Gothorum que iam pro rebelione diuersorum fuerat diminuta, mirabiliter ad pristinos reuocat terminos*. En ambas sentencias se resume el plan político ejecutado por Leovigildo⁴⁹.

La misma cronología que desarrolla el Biclarense plantea un obstáculo añadido a la hipótesis dinástica. La rebelión de Hermenegildo se produjo en el año 579, pero para entonces el príncipe llevaba bastante más de un lustro actuando como virrey en la Bética, provincia

que se le había otorgado *ad regnandum*⁵⁰. Resulta poco convincente que en ese momento la ciudad no tuviera un nombre, sobre todo porque la entrada que Juan de Biclaro da para la *inauguratio* se encuadra en el año 578 (es decir, uno o dos años antes de la usurpación), lo que a falta de otras informaciones es el único dato fiable sobre el asunto. Es obvio que antes de esa fecha el monarca debía haber elegido un nombre para su flamante ciudad. Lo contrario sería impensable.

La cronología de los acontecimientos históricos implica necesariamente la aceptación de una de las siguientes opciones: o bien negamos validez a la suposición de que la fundación de la ciudad se hubiera planteado como premio a la fidelidad de Recaredo, en cuyo caso, y en contra de lo que afirman Juan de Biclaro y San Isidoro, el nombre de la ciudad no tendría nada que ver con él, o bien, de ser cierto lo que afirman las crónicas, Recópolis habría estado dedicada a Recaredo *antes* incluso del intento de usurpación de Hermenegildo. Esta última opción nos llevaría al punto de partida señalado por Collins: por qué Leovigildo habría decidido fundar una nueva ciudad dedicada a su segundo hijo y no al primogénito que debía sucederle. En este sentido, García Moreno sugirió que fue la preferencia de Leovigildo por Recaredo lo que habría precipitado la usurpación de Hermenegildo y lo que llevó a éste a levantarse en armas contra su padre⁵¹.

Pero esta interpretación tampoco resulta del todo satisfactoria. Porque si de lo que se trataba era de procurar a Recaredo una sede que fuera en consonancia con su nueva dignidad de corregente, lo lógico hubiera sido ofrecer al príncipe una ciudad cuyo rango pudiera equipararse a Hispalis, la sede otorgada a su hermano mayor. Y en este sentido Leovigildo disponía de varias opciones mucho más apropiadas y económicas para ello. Narbona, Caesaraugusta, Barcino (todas ellas sedes de reyes o usurpadores) o incluso Valentia (con miras a la amenaza bizantina) eran ciudades con buenas infraestructuras urbanas y cierto prestigio, algunas incluso con bastante interés militar, y, por tanto, todas ellas podrían ser serias candidatas a servir de corte para Recaredo mucho mejor que una ciudad de nueva creación en el interior de la meseta y muy próxima además a la auténtica *regia sedes* visigoda. Incluso en el caso de efectuar una fundación de nueva planta siempre sería más lógico realizarlo cerca de alguna de esas ciudades y no próxima a Toledo, ciudad con la que podría llegar a rivalizar en algún momento.

La cuestión pasa entonces por explicar la categórica afirmación hecha por las crónicas de que la nueva ciudad habría sido bautizada así en honor a Recaredo

⁴⁷ Velázquez – Ripoll, 2012: 153-155. Cfr. Orlandis, 1984: 149.

⁴⁸ La noticia de la asociación al trono de Hermenegildo y Recaredo se encuentra en el parágrafo 27, mientras que la fundación aparece en el §50. Entre tanto el autor ha dado noticia de las campañas de Cantabria (§32), contra los aregenses (§35), contra los suevos (§39) y la expedición contra los *rustici* de la Oróspeda (§46). El resto son noticias referentes al imperio o menciones a hombres preclaros.

⁴⁹ Iohan. Bicl. Chron. 10 (ed. Cardelle de Hartmann, 2001: 61).

⁵⁰ Iohan. Bicl. Chron. 53: *Leouegildus rex Hermenegildo filio suo filiam Siseuerti Francorum in matrimonio tradit et prouincie partem ad regandum tribuit* (ed. Cardelle de Hartmann, 2001: 70).

⁵¹ García Moreno, 2008: 85.

(*ex nomine filii*). Creemos que la explicación más sencilla, y la que se ajustaría mejor a los relatos cronísticos, es suponer que la intención original del monarca no fue otra que vincular de forma simbólica la fundación de la ciudad con la nueva concepción del poder real asumida por Leovigildo, esto es, subrayar la independencia del reino visigodo con respecto a la soberanía imperial. Para entender esto puede resultar revelador volver sobre el contexto en el que se enmarca esta acción de gobierno. Y es que, como han señalado lúcidamente otros autores antes que nosotros, a diferencia de Victoriaco, erigida como monumento al triunfo obtenido por el rey en la campaña sobre los vascones, Recópolis viene a ser la expresión del triunfo general de Leovigildo sobre todos los invasores y usurpadores que habían amenazado la estabilidad del reino⁵².

Desde esta óptica resulta evidente que la idea que guió a Leovigildo a la hora de asumir una de las más importantes prerrogativas imperiales no era tanto la de celebrar una nueva dinastía, sino la pretensión de exhibir el haber alcanzado la soberanía total sobre Hispania (a falta de la provincia bizantina) y que dicha actuación, esto es, la fundación de una nueva ciudad –privilegio hasta entonces reservado al emperador–, era realizada con completa independencia y al margen de la autoridad de la corte imperial de Constantinopla. Es decir, la fundación de Recópolis se presenta ante nuestros ojos como el punto culminante de la obra imperial y legitimista de la política de Leovigildo.

Teniendo esta premisa bien presente, la fundación de Recópolis cobraría entonces una nueva luz y se nos revela como una forma de metonimia de orden político. Dicho en otras palabras, antes que la fundación de una ciudad más, lo que en realidad parece conmemorarse en Recópolis es la fundación de un nuevo reino independiente: el reino visigodo de España.

En efecto, ya lo hemos dicho, la fundación de Recópolis puede verse en primer lugar como una exhibición de triunfo tan del gusto imperial⁵³, pero sobre todo debe ser entendida bajo los parámetros que marca la política imperializante desarrollada por Leovigildo. Se trata, en cualquier caso, de una auténtica exhibición del carácter soberano adoptado por la nueva monarquía toledana. No en vano la decisión de fundar Recópolis forma parte de una serie de medidas adoptadas por el monarca en ese sentido, todas ellas encaminadas al fortalecimiento del poder soberano del rey; medidas que a fin de cuentas pueden resumirse en la apropiación por parte del monarca visigodo de las prerrogativas, insignias y

protocolo imperiales. Desde esta óptica, los cambios en el ceremonial de la corte toledana (significativamente San Isidoro nos informa que Leovigildo fue el primer rey visigodo que ‘se presentó a los suyos en solio [y] cubierto de la vestidura real’) y la asunción de prerrogativas privativas el emperador (acuñación de monedas a título propio, creación de una hacienda real, edición de un nuevo código legal o la misma fundación de ciudades), provocaron una transformación radical de lo que hasta entonces había sido una monarquía bárbara supeditada al imperio para convertirla en una suerte de imagen especular de Constantinopla al otro extremo del Mediterráneo. No es un detalle menor que el Hispalense insertara también la noticia de la fundación de Recópolis dentro del resumen que hace del reinado de Leovigildo, en una especie de corolario final del mismo⁵⁴.

Vistas así las cosas parece claro que en un principio Recópolis no debía hacer referencia a ninguno de sus hijos, sino al nuevo concepto de realeza inaugurado por Leovigildo. Nuestra suposición se ve reafirmada si volvemos sobre el nombre otorgado a la ciudad. Merece la pena subrayar de nuevo la anomalía antes señalada que éste presenta con respecto a otras fundaciones semejantes. Así, a diferencia de lo que es habitual en las ciudades fundadas *ex nouo*, en Recópolis el nombre del príncipe no aparecería registrado sino en forma apocopada, lo cual no deja de ser ciertamente extraño si de lo que se trataba era de rendir homenaje público al segundogénito. Esta anomalía es tan evidente y llamativa que Velázquez y Ripoll se vieron forzadas a admitir que la forma *Recaredopolis* no sólo es perfectamente posible, tal como sugería Collins, sino que sería la opción más normal de haber seguido los patrones de otras fundaciones imperiales⁵⁵.

Dicha anomalía nos lleva de nuevo a dar credibilidad a la hipótesis por Cabré y Collins acerca del verdadero significado del nombre de la ciudad. Ahora bien, para ello hemos de considerar una derivación de Recópolis no del término latino *rex*, como supuso Collins, sino del gótico *reik-s*, (germ **rika-*, ‘rey’), como ya intuyera de forma clarividente Cabré, y a partir de éste suponer que el nombre original de la ciudad fuera *Rekspolis*, esto es, la ‘ciudad del rey’ o, mejor dicho, la ‘ciudad real’ por antonomasia, un significado que se muestra más acorde con la realidad histórica en la que se inscribe el acto inaugural⁵⁶. Con ello, y a pesar de la *imitatio*

⁵² Arce, 2000: 57; Loseby, 2011: 21.

⁵³ Repetidamente se ha llamado la atención sobre el paralelismo que presenta la actuación de Leovigildo y otras fundaciones imperiales y especialmente en relación a la fundación de Constantinopla en 324 después de la victoria de Constantino sobre Licinio: Arce, 2000: 57s; Ripoll, 2000: 391; Martín, 2003: 270s; Loseby, 2011: 21. Lo mismo García Moreno en relación con Santa Sofía de Constantinopla (2008: 84).

⁵⁴ Isid. Hisp. HG. 51: *primusque inter suos regali veste opertus solio resedit: nam ante eum et habitus et consessus communis ut populo, ita et regibus erat. fiscum quoque primus iste locupletavit primusque aerarium de rapinis civium hostiumque manubiis auxit condidit etiam civitatem in Celtiberia, quam ex nomine filii sui Recopolim nominavit. in legibus quoque ea quae ab Eurico incondite constituta videbantur correxit, plurimas leges praetermissas adiciens, plerasque superfluas auferens.* (ed. Mommsen, 1894: 288); Barroso – Morín – Velázquez, 2008; García Moreno, 2008: 86-95; Valverde de Castro, 2010.

⁵⁵ Velázquez – Ripoll, 2012: 147.

⁵⁶ Para la raíz germana del nombre vid. Kobler, 1989: 146s; Scheungraber – Grünzweig, 2014: 279s.

imperii que se desprende de tal medida, e incluso de la propia estructura urbana de la ciudad, que claramente aparece inspirada en modelos bizantinos⁵⁷, se insistiría en el carácter godo del nuevo reino independiente. En esto Leovigildo no haría sino ser consecuente con otras actuaciones propias de su reinado, como el intento de hacer de la *fides gothica* un credo nacional que sirviera de signo distintivo de sus súbditos frente a Bizancio o los francos⁵⁸.

Como hemos tenido ocasión de ver, esta interpretación viene avalada por el sentido general de las crónicas, pero presenta un claro inconveniente que no se puede obviar sin más: la tajante y unánime afirmación de nuestras fuentes de que Recópolis fue llamada así en honor del hijo del rey. Para explicar esta aparente contradicción debemos volver nuestros ojos hacia el contexto histórico e ir más allá de una lectura superficial del relato.

El alzamiento del primogénito del rey en Híspalis en 579, uno o dos años después de la fundación de Recópolis, habría de provocar un brusco giro en la situación política. La derrota, prisión y posterior ejecución del príncipe y el fallecimiento de Leovigildo en 586 allanaron el camino al trono de Recaredo, quien a la muerte de su padre consiguió la corona goda. Con la conversión oficial del nuevo monarca al catolicismo en 589, tres años después de su ascensión al trono, se abría un nuevo tiempo en el reino marcado por la colaboración del estamento intelectual hispanorromano con el poder político. A nuestro entender debió ser en ese momento cuando Recópolis quedara definitivamente asociada a la memoria del nuevo monarca, bien por una simple racionalización del topónimo, tal como opinaba Collins, o bien, como creemos nosotros, como un ejemplo más de reescritura de la historia reciente, al igual que había sucedido con otros muchos sucesos relacionados con la rebelión y martirio de Hermenegildo⁵⁹. No se olvide que el Biclarense redactó su crónica hacia 590 o poco tiempo después, en todo caso cuando todavía resonaban los ecos de la conversión de los godos y la euforia de tan trascendental suceso no se había apagado aún⁶⁰. Es

dentro de ese contexto de entusiasmo general donde debe enmarcarse la nueva versión ofrecida a posteriori por el Biclarense. Una nueva versión que, manipulando o alterando la realidad –no sabemos si guiado por el deseo de halagar al monarca o de compensarle ante la posteridad por su reciente conversión, o simplemente porque viera reflejado en el nombre de la ciudad un acto providencial o un signo profético del reinado de Recaredo–, venía a vincular el nombre de la fundación de Leovigildo con el del monarca. El hecho de que ambos nombres compartieran la misma raíz (gót. *reik-s*) facilitaba además la relectura del topónimo hecha por el cronista y retomada décadas después por Isidoro de Sevilla en su *Historia Gothorum*. Esa coincidencia explica también que la manipulación o alteración pasara inadvertida durante siglos.

Ya en otro orden de cosas, otro aspecto que sin duda favorecería la nueva interpretación del topónimo en relación con el príncipe sería la vinculación personal de Recaredo con la nueva ciudad, lo que explicaría, como veremos después, el protagonismo que tendría el abad Eutropio en la organización del III Concilio de Toledo y el papel destacado que el futuro obispo de Valencia desempeñó dentro del complicado juego político y diplomático que se produjo a resultas de la ocupación bizantina⁶¹.

En resumen, de todo lo dicho hasta el momento podemos desechar varias ideas que hasta la fecha se siguen repitiendo y que nos parecen desacertadas o cuando menos matizables. La primera de ellas es que Recópolis fuera ideada como sede regia para Recaredo en una suerte de división del reino a la manera franca. Recópolis es la manifestación patente de la majestad y soberanía del rey, no una ciudad destinada a servir de corte para el hijo predilecto y su entorno, aunque como fundación regia pueda atribuírsele sin problemas un cierto carácter palatino a imitación de Toledo. No obstante, hay que dejar claro que la cronología de los hechos no permite en absoluto afirmar que actuara de hecho como una auténtica sede regia.

Otra idea que habría que rechazar o al menos matizar es el presunto carácter militar de la ciudad dentro del dispositivo defensivo desplegado por los visigodos frente a la ocupación bizantina⁶². El dominio bizantino queda muy alejado de la ciudad y además fuera de las calzadas que mejor comunicaban la *Spania* bizantina y Toledo, a saber: la vía que comunica Cartagena con Castulo y Consabura o la que se dirigía desde la capital de la provincia bizantina hacia Segóbriga y Complutum⁶³.

es indiferente: la cuestión es que Juan de Biclarense dejó su crónica en el año 590.

⁵⁷ En concreto, como ya se ha dicho, en Justiniana Prima, vid. Claude, 1965: 180-187. Modelos urbanísticos que de alguna forma ya habrían sido previamente establecidos en Toledo, ciudad que presentaría un triple esquema urbano similar al de Recópolis, compuesto por ciudadela palatina (*pretorium*), ciudad propiamente dicha (*ubs*) y arrabales (*suburbia*): Barroso – Morín, 2007b; Barroso – Carrolles – Morín, 2011; Barroso *et al.* 2015a; Barroso – Morín – Sánchez, 2016; Barroso *et al.* 2016.

⁵⁸ Cfr. Iohan. Bicl. Chron. 57 (ed. Cardelle de Hartmann, 2001: 71s).
⁵⁹ De forma perspicaz García Moreno (2008: 84s) subrayó que Juan de Biclarense utiliza siempre el pretérito indefinido en todos los verbos del párrafo en cuestión, con una sola y significativa excepción: cuando se refiere al nombre de la ciudad, en que utiliza el presente de indicativo, concluyendo el citado autor: ‘Es decir, la *consecutio temporum* utilizada permite sospechar con bastante fundamento que la denominación de Recópolis corresponde a un tiempo posterior al de la fundación primera de la nueva ciudad en 578’.

⁶⁰ Collins (vid. Cardelle de Hartman, 2001: 130s) supone que la crónica se escribiría pocos años después en 602. Para nuestra argumentación

⁶¹ Sobre este tema nos remitimos a lo dicho en el apartado dedicado a la sede arcavicense y a su relación con Recópolis.

⁶² Ripoll, 2000: 393; Id. 2003: 144; Velázquez – Ripoll, 2012: 160.

⁶³ Martin, 2003: 269.

La monumentalidad de las murallas de la ciudad, que cuenta con 11 torres defensivas, no parece estar asociada al peligro de una invasión bizantina ni a un complejo sistema de defensa tipo *themata*, sino que, a nuestro entender, simplemente debe ponerse en relación con la naturaleza simbólica de la nueva fundación y el afán propagandístico que guió a Leovigildo y en todo caso como punto de escala en la comunicación entre Toledo y Zaragoza.

En realidad, la muralla de Recópolis no parece haber tenido otro significado que el puramente simbólico de ostentación del poder real, así como del rango municipal otorgado a la ciudad a cuyos ciudadanos se les había otorgado amplios privilegios (*priiilegia populo noue urbis instituit*)⁶⁴. Y es que dentro de los parámetros ideológicos del Bajo Imperio y la Antigüedad tardía no es concebible la construcción de una ciudad sin su correspondiente muralla. Que en el caso de Recópolis sólo se encuentre amurallada la parte de la ciudad más expuesta (todo el perímetro excepto la parte norte, cuyas condiciones naturales lo hacen innecesario) no tiene nada que ver con presuntas necesidades militares, sino con cuestiones de economía constructiva y con el hecho de que es la que quedaba a la vista de cualquier viajero que se adentrara en ella. Es decir, se trata de una mera cuestión de representación, de ostentación del status municipal otorgado por el rey. Con ello no queremos defender, por supuesto, que la ciudad no tuviera un cierto papel en relación con el ámbito militar, sobre todo en cuanto a la comunicación de Toledo con Zaragoza y el NE peninsular. El magnífico *horreum* excavado en Zorita habla precisamente en contra de tal suposición. Lo que queremos decir es que si bien Recópolis pudo actuar –y de hecho pensamos que debió hacerlo en más de una ocasión– como base de operaciones del ejército visigodo en sus campañas hacia la Septimania y la *Spania* bizantina, ése no fue ni mucho menos el factor determinante que dio lugar a su fundación.

Todas estas cuestiones plantean dudas razonables acerca de la verdadera función de la ciudad. Porque, entonces, si Recópolis no llegó a actuar nunca como *regia sedes* ni como centro militar dentro del dispositivo militar antibizantino, y dejando aparte los aspectos simbólicos antes referidos que justificaron su erección, ¿qué sentido pudo tener levantar una ciudad a *fundamentis* en este preciso paraje de la Celtiberia? ¿Qué ventajas poseía el cerro de la Oliva que no tuviera cualquier otro lugar del reino? En realidad, sin llegar a ser extremadamente pobre debido a la cercanía del Tajo, la zona no se caracteriza precisamente por su extrema fertilidad, al menos no en comparación

con otros núcleos urbanos como Caesaraugusta o Valentia. Incluso por desarrollada que estuviera su agricultura o por mucho que contara con una copiosa cabaña ganadera, resulta ciertamente difícil pensar que ambos factores hubieran desempeñado un papel relevante en la elección del emplazamiento de la ciudad. No era tampoco un territorio densamente poblado. De hecho, como tendremos ocasión de ver, aunque se fundara sobre un núcleo preexistente, éste debía ser de dimensiones muy modestas, siendo así que es muy posible que su población fuera desplazada de otras *ciuitates* limítrofes que viven inmersas en una situación crítica desde el punto de vista demográfico y municipal.

Por otra parte, el territorio adscrito a Recópolis tampoco cuenta con ricas minas en las que extraer oro o cualquier otro mineral. Es cierto, sí, que la ciudad se encuentra en una buena situación dentro de la red viaria que comunica Toledo con Zaragoza y la Septimania, pero eso mismo puede decirse también de Complutum con mejor motivo. Desde el punto de vista estratégico, mantiene una buena posición con respecto a los ejes viarios que comunican la Celtiberia y la meseta sur en ambas direcciones, hacia el SW (Toledo) y hacia el SE (Segóbriga)⁶⁵. Realmente esta situación en el eje viario es quizás el único mérito que puede aducir, y ya hemos dicho que pudo influir en la decisión de su fundación, pero en esto Complutum tampoco le iría a la zaga. Por lo demás, como el propio desarrollo histórico se encargará de probar, dejando a un lado sus aspectos simbólicos antes reseñados, no existe ningún otro factor decisivo, natural o de cualquier otro tipo, que no tuviera antes otra ciudad del entorno y que pueda justificar la creación de una nueva urbe en este enclave específico de la Alcarria.

Estas elucubraciones nos llevan necesariamente a defender que la fundación de Recópolis obedeció, antes que nada, a una decisión de orden político que debe insertarse en el contexto de un programa de reorganización administrativa del territorio oriental de la Cartaginense pergeñado por Leovigildo y llevado a término por su sucesor. Que en la práctica dicha reestructuración territorial fuera efectuada finalmente por Recaredo permite justificar además la idea del cambio de significado del nombre de la nueva ciudad acaecida ya durante los años de gobierno de este príncipe. En este contexto debemos tener bien presente dos hechos: primero, que el ascenso de Recaredo al trono visigodo marcó un punto de inflexión en la evolución de esta parte del territorio de la meseta sur, y, en segundo lugar, que en este proceso de reorganización territorial la asociación Recópolis-Arcávida habría de desempeñar un papel trascendental en la nueva configuración administrativa.

⁶⁴ En este sentido es interesante el análisis de Claude, 1965. Como veremos en el capítulo dedicado a Arcávida, pensamos que estos *priiilegia* otorgados a los nuevos pobladores es uno de los factores que aceleró la despoblación de la ciudad conquense.

⁶⁵ Almagro Basch, 1956: 624s. Cfr. Martín, 2003: 268s.

De nuevo nuestra conjetura parece quedar confirmada por una frase que corean al unísono Juan de Biclaro (*in Celtiberia... condidit*) e Isidoro de Sevilla (*condidit... in Celtiberia*). En efecto, Recópolis aparece inserta en una nueva provincia que nuestras fuentes denominan Celtiberia. Aunque pueda parecerlo a primera vista, no se trata en ningún caso de un término erudito introducido a imitación del lenguaje de los clásicos, sino de una auténtica demarcación territorial creada en época visigoda.

En realidad, la nueva demarcación territorial había hecho su aparición por vez primera desde época clásica en una epístola remitida por el obispo Montano de Toledo (523-531) a otro obispo llamado Toribio –que probablemente haya que identificar con el titular de la sede de Palencia, como generalmente se acepta desde Chadwick, aunque recientemente A. Isla lo supone de Astorga, en el reino suevo⁶⁶– donde el prelado toledano se remite a un escrito anterior enviado por el coepiscopo de Toribio a su predecesor y al resto de los obispos ‘de la Carpetania y Celtiberia’⁶⁷.

El contexto en el que hay que colocar esta noticia viene fijado, como hemos dicho, por la ocupación bizantina de una parte del territorio peninsular que incluye a Cartagena, la capital de la provincia de su nombre. La caída de Carthago Spartaria, sede metropolitana de la provincia Cartaginense, en manos de los imperiales hacia marzo de 555, como consecuencia de la guerra civil sostenida entre Agila y Atanagildo, supuso la consolidación de la nueva provincia Carpetania y Celtiberia y su subordinación definitiva a la *sedes regia* toledana. Hay que decir, no obstante, que aunque la ocupación de Cartagena fuera el detonante de esta situación, parece que el proceso habría que remontarlo varios años antes, al reinado de Teudis, durante el cual, y probablemente como consecuencia a la situación caótica que vivió la Cartaginense durante el periodo que llevó a la desintegración del poder imperial en la península, las sedes del interior de la provincia se organizaron alrededor de Toledo, ciudad que, por su centralidad y por ser asiento de la corte visigoda, podría considerarse como el referente más adecuado a la nueva realidad política.

La provincia Carpetania y Celtiberia

La nueva provincia recibió el nombre de Carpetania y Celtiberia como corresponde a las dos realidades de que estaba compuesta: Cartaginense occidental y Cartaginense oriental. La dualidad que declara el

nombre de la nueva provincia eclesiástica, justificada por la amplitud del territorio afectado, explica la posterior estructura política-administrativa diseñada por Recaredo dentro del nuevo esquema de organización territorial del reino. De este modo, a partir de este monarca la antigua provincia Cartaginense interior –es decir, la que estaba bajo la jurisdicción de los monarcas visigodos y que Montano define como *Carpetania uel Celtiberia*– habría quedado dividida en dos territorios diferentes: una provincia denominada *Carpetania*, con capital en la *sedes regia* de Toledo, y otra, subordinada a ella, llamada *Celtiberia*, cuya sede parece haber sido la propia Recópolis.

No resulta fácil saber en qué fecha pudo crearse esta nueva demarcación territorial, aunque ya hemos apuntado a que por lógica ya debía estar en ciernes antes de la invasión del litoral levantino por los imperiales. García Moreno supone que la institución de la provincia eclesiástica Cartaginense se habría realizado como paralelo a la constitución de una provincia civil, lo que nos parece altamente probable⁶⁸. De hecho, siguiendo este razonamiento, nosotros hemos llamado la atención sobre una noticia transmitida por Ildefonso de Toledo en la que se cita que el obispo Eladio habría sido *dux* de la nueva provincia Celtiberia antes de abrazar el estado clerical. Seguramente Recópolis habría sido la sede de la jurisdicción militar de Eladio, quien se habría erigido como mando civil de la plaza al lado del obispo de Arcávida, su *alter ego* en el plano religioso⁶⁹.

Obviamente, Toledo debió actuar como capital del distrito de la Carpetania (la zona más occidental de la provincia Cartaginense interior), donde las fuentes literarias atestiguan la existencia de un *comes Toleti* para los momentos finales del reino, pero cuya figura parece ser muy anterior, remontándose casi con seguridad al periodo inmediatamente anterior al III Concilio de Toledo, cuando las fuentes relatan la existencia en la ciudad de un *comes* Froga a quien el obispo Aurasius de Toledo reprochaba su blandura con respecto a los judíos⁷⁰. A nuestro juicio, sin embargo, es muy posible que la figura del *comes Toletanus* se remontara a mediados del siglo VI. En este sentido, y volviendo a la misiva de Montano al obispo Toribio, puede resultar interesante la apelación que hace el obispo de Toledo al conde Ergán en caso de incumplimiento de lo acordado⁷¹.

En cualquier caso, y dentro de este nuevo esquema territorial, resulta razonable pensar que Recópolis pasara a erigirse como principal núcleo de la administración estatal visigoda en la Celtiberia (la zona

⁶⁶ Barroso, 2018: 148-168.

⁶⁷ *...quid tamen in priuilegium decessori nostro necnon dominis et fratribus nostris Carpetaniae uel Celtiberiae episcopis uester coepiscopus fecit* (Martínez – Rodríguez, 1984: 356). Las cartas de Montano aparecen como anexo de las actas del II Concilio de Toledo (a. 531): Vives, 1963: 46-50 y 50-52.

⁶⁸ García Moreno, 1987: 326.

⁶⁹ Hild. Tol. *Vir. Illustr.* 6 (ed. Codoñer, 1972: 124-127). Vid. Barroso – Morín, 2007b: 118s; Barroso – Carrolles – Morín, 2013a: 1095s. Véase también el apartado dedicado a Arcávida.

⁷⁰ García Moreno, 1974: 49, nº 61 y 81, nº 158.

⁷¹ No es seguro, porque es posible que se tratara de la máxima autoridad civil en Palencia. Barroso, 2018: 150s.

oriental de la nueva provincia). La nueva demarcación o distrito dependiente de Recópolis estaría formada por los territorios de los municipios limítrofes de Arcávida, Complutum⁷², Titulcia, Segontia y Valeria. La situación de la nueva ciudad, ubicada en medio del meandro que forman los ríos Tajo y Mayor y junto a la vía que conduce desde Carthago Spartaria a Complutum, parece sugerir un distrito desgajado del propio territorio arcavicense que ocuparía un lugar céntrico entre los territorios de estas diócesis⁷³.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, la referencia a la ubicación de la nueva ciudad ‘en la Celtiberia’ hecha por Juan de Biclario y recogida después por San Isidoro y el resto de las fuentes que beben de ambos autores debe entenderse en ese preciso contexto de creación de una nueva entidad administrativa dentro del reino y no tanto como una simple nota de erudición del cronista. Esta realidad es la que, de modo implícito, quedaría reflejada en las firmas de las actas del III Concilio de Toledo hechas por los obispos de Toledo y Arcávida: *Euphemius... Toletanae metropolitanus episcopus prouinciaie Carpetaniae; Petrus <Arcauicensis> Celtiberiae ecclesiae episcopus*⁷⁴. El rango metropolitano adquirido por la sede toledana indica además que la Celtiberia (Cartaginense oriental) se hallaba supeditada a la Carpetania (Cartaginense occidental), que de hecho es la única que recibe el título de ‘provincia’, dentro de un lógico proceso, impulsado por el poder real, de encumbramiento de Toledo como *regia urbs*.

La conquista visigoda de los territorios levantinos ocupados por los imperiales a comienzos de la década de los veinte de la siguiente centuria, así como el propio ascenso de Toledo como sede metropolitana de la Cartaginense en detrimento de Cartagena, truncaron sin embargo el futuro de Recópolis. De forma significativa, ya en el Concilio toledano de 597 –menos de una década después del sínodo de la conversión– el propio obispo Pedro aparece titulado simplemente como *Arcavicensis episcopus*, sin mención alguna ya a la Celtiberia. Este cambio puede explicarse por el desarrollo de una nueva política por parte de Recaredo, convertido ahora en monarca único, con respecto al problema de la ocupación bizantina, donde la diplomacia parece

haber sustituido a la política belicista de Leovigildo⁷⁵. Recuérdesse el testimonio de Isidoro [*Recaredus*]...*paternis moribus longe dissimilis*, donde Recaredo (*fide pius et pace praeclarus*) sirve de contrapunto a la figura de su padre (*inreligiosus et bello promptissimus*)⁷⁶. La reacción bizantina, no obstante, fue de signo radicalmente contrario, apostando por el mantenimiento a toda costa de la ocupación: en el plano militar sabemos, por testimonio epigráfico, de las campañas efectuadas por el *patricius* Commenciolus *contra hostes barbarus* (esto es, los visigodos), así como de las insolencias romanas contra los godos de que da cuenta el Hispalense⁷⁷; en el plano religioso, las medidas imperiales son igualmente contundentes en orden a imponer la ortodoxia político-religiosa imperial: deposición de los obispos de Jenaro de Malaca y Esteban (¿de Iliberris?) y envenenamiento de Liciniano en Constantinopla⁷⁸. Un tema del máximo interés sobre el que habremos de tratar más detenidamente en el capítulo dedicado a Arcávida.

Desde esta óptica, pues, el III Concilio sería todavía reflejo de la situación anterior a la entronización de Recaredo, mientras que la elevación de Eutropio a la sede de Valencia y las relaciones epistolares entre el monarca y el papa Gregorio y de Eutropio con Liciniano de Cartagena (que acabarían con el asesinato de éste en Constantinopla) confirmarían el cambio de actitud del nuevo soberano con respecto al problema que planteaba la provincia Cartaginense. Al mismo tiempo, en consonancia con la nueva denominación adoptada por los obispos arcavenses en el sínodo de 597, el prelado toledano firmará las actas del concilio como *Adelfius... Toletanae ecclesiae episcopus*, descartando ya cualquier referencia a la provincia Carpetania⁷⁹.

Finalmente será el sínodo de Gundemaro convocado en el año 610 el encargado de normalizar esta extraña situación, estableciendo que nunca existió tal provincia Carpetania sino que todas las sedes de la misma pertenecen en realidad a la provincia Cartaginense, así como que la metrópoli de esta provincia es la *regia sedes* y no Cartagena, que por aquellas fechas aún permanecía en poder del imperio. El sínodo de 610 confirma que la antigua división entre *prouincia Carpetania uel Celtiberia/Toledo*, de un lado, y *Carthaginense/Carthago Spartaria*, de otro, ya no tiene razón alguna de ser. Cartagena se encuentra aislada fuera de los dominios visigodos y Toledo, realizada ‘por el trono de nuestro imperio’, se ha convertido en la sede metropolitana *de facto* de la provincia Cartaginense. El decreto de Gundemaro, por

⁷² Sobre el territorio complutense: Gómez-Pantoja, 2013.

⁷³ Sobre la *prouincia Celtiberia uel Carpetana* vid. Codoñer, 1972: 58-64; Orlandis, 1984: 144-146; Alonso Ávila, 1985: 273s; García Moreno, 1988: 156ss y 1990: 229-249; Barbero, 1989; Isla, 2000-2001: 41-52 y Vilella, 2003: 113-116.

⁷⁴ Barroso – Carrobes – Morín, 2013. En realidad es el *Codex Vigilanus* el que trae la lectura *Arcavicensis* (literalmente ‘Ircadicudicensis’) como corrección a la *subscriptio*: Vives, 1963: 137. Por lo demás, el obispo de Arcávida es el único de toda la región que utiliza tal apelativo y de forma exclusiva en esta única ocasión, lo que refuerza la hipótesis de que lo hace en paralelismo con el obispo de Toledo metropolitano de la Celtiberia. Del mismo modo, pero con la intención de subrayar la dignidad metropolitana de su sede y la jurisdicción sobre la provincia Cartaginense, cabe interpretar la asistencia del obispo Héctor de Cartagena en el concilio de Tarraco de 516, vid. Vilella, 2003: 114.

⁷⁵ Sobre todo este tema vid. Vilella, 1991a.

⁷⁶ *Isid. Hisp. HG 52* (ed. Mommsen, 1894: 289).

⁷⁷ Inscripción de Commenciolus: CIL II 3420 (=IHC 176), fechada la 8ª indicción del VIII año del reinado del emperador Mauricio (1 de septiembre de 589/12 de agosto de 590); *Isid. Hisp. HG 54* (ed. Mommsen, 1894: 290).

⁷⁸ Bishko, 1949-51: 500. Vid. también Pérez de Urbel, 1934: 207; Codoñer, 1972: 52s.

⁷⁹ Vives, 1963: 157.

lo demás, insiste en la unidad e indivisibilidad de la provincia eclesiástica, afirmando acto seguido que el obispo Eufemio erró al firmar las actas del III Concilio de Toledo en calidad de ‘metropolitano de la provincia Carpetania’, pues esa provincia nunca había existido anteriormente, sino que formaba parte de la susodicha provincia Cartaginense⁸⁰. Como observó García Moreno, el *decretum* supone una denuncia en toda regla del tratado que Atanagildo había suscrito con los imperiales⁸¹. La *Constitutio Carthaginensium sacerdotum*, cuya fecha de redacción es algo anterior al decreto de Gundemaro y bajo cuyas líneas se adivina oculta la mano de San Isidoro, incide en esta misma cuestión. Los Padres allí reunidos, todos ellos prelados de la Cartaginense, prepararon las conclusiones del *Decretum* remontándose para ello a la autoridad de Montano y el II Concilio de Toledo, durante el cual se reconoció al obispo de la ciudad regia el título de metropolitano de la provincia⁸².

Aunque, en general, la mayoría de los autores admite la autenticidad del *Decretum* y la *Constitutio* que lo acompaña, siendo de hecho la *communis opinio* en la actualidad, algún autor ha planteado dudas en cuanto a veracidad del mismo⁸³. Sin embargo, el decreto se encuadra perfectamente en el contexto de creciente diferenciación entre la Cartaginense interior y levantina que muestran el II Concilio de Toledo y la epístola de Montano a la iglesia palentina, así como con lo prescrito posteriormente para las sedes cercanas a Toledo en el VII Concilio toledano de 646. Además, como ha demostrado García Moreno, en el proceso de restauración de la Cartaginense se cuidó hasta el mínimo detalle, creándose incluso nuevas sedes episcopales al efecto. En el mismo sentido, el hecho de que el

⁸⁰ *Flavius Gundemarus rex uenerabilibus patribus nostris Carthaginensibus sacerdotibus... Nonnullam enim in disciplinis ecclesiasticis contra canonum auctoritatem per moras praecedentium temporum licentiam sibi de usurpatione praeteriti principes fecerunt, ita ut quidam episcoporum Carthaginensium prouinciae non reuerantur contra canonicae auctoritatis sententiam passim ac libere contra metropolitanae ecclesiae potestatem per quasdam fratras et conspiraciones inexploratae uitae omnes episcopali officia prouehi atque hanc ipsam praefatae ecclesiae dignitatem imperio nostri solio sublimatam contemnere, perturbantes ecclesiastici ordinis ueritatem eiusque sedis auctoritatem quam prisca canonum declarat sententia abutentes... Illud autem quod iam pridem in generalis sinodo concilii Toletani a uenerabili Eufemio episcopo manus subscriptione notatum est, Carpetaniae prouinciae Toletanam esse metropoli, nos eiusdem ignorantiae sententiam corrigimus sientes proculdubio Carpetaniae regionem non prouinciam esse, sed partem Carthaginensium prouinciae, iuxta quod et antiqua rerum gestarum monumenta declarant.* (ed. Vives, 1963: 403ss).

⁸¹ García Moreno, 1990: 246s.

⁸² *Tali ergo dispositione... decreuimus congruum esse prouida dispositione iudicium, fatentes huius sacrosanctae Toletanae ecclesiae sedem metropolitanae nominis habere auctoritatem, eamque nostris ecclesiis et honoris antea potestate et meritis; cuius quidem principatus nequaquam conlationis nostrae conuenientia nuper eligitur, sed iam dudum existere antiquorum patrum synodali sententia declaratur, ea duntaxat concilii formam quae apud sanctum Montanum episcopum in eadem urbe legitur habita.* (Vives, 1963, 407s). Cfr. Vilella, 2003: 114s.

⁸³ Entre los que se han manifestado a favor de la autenticidad del Decreto: Rivera Recio, 1955; Orlandis – Ramos-Lisson, 1986; Codoñer, 1972: 63s; Barbero, 1989: 185-188; García Moreno, 1990: 246-249. En contra: González Blanco, 1986: 159-169.

Concilio de Toledo de 597 omite cualquier referencia a la provincia Carpetana y Celtiberia se entendería como el paso previo a lo que en el *Decretum* y la *Constitutio* se explicará negro sobre blanco algunos años después. A nuestro juicio, el Decreto de Gundemaro supone un paso más dentro de un proceso que arranca ya con Teudis y que implica un cambio de la estrategia política en la monarquía goda orientada hacia una creciente diferenciación con respecto a los principios políticos que habían guiado la fase de supremacía ostrogoda y que se tradujo también en el abandono de Barcino por Toledo como sede regia⁸⁴.

Pasado el tiempo de esplendor de Recópolis y unificado el reino, y con ello la razón de ser de la Celtiberia como ente administrativo, la segunda mitad del siglo VII marca una época de decadencia generalizada para la mayoría de las ciudades de la zona. En este caso la crisis fue agravada además por una serie de condiciones naturales adversas que se irán sucediendo en el tiempo. Según el testimonio del historiador franco Gregorio de Tours, a finales del siglo VI la Carpetania fue asolada por una serie de plagas de langosta que produjeron una gran devastación. Dada la propia naturaleza de la langosta, las plagas debieron repetirse cíclicamente en la región, provocando la ruina de las cosechas y la paulatina despoblación del territorio⁸⁵. La situación llegó a puntos de extrema gravedad, como se colige de una ley de Chindasvinto sobre vacaciones de los tribunales de justicia que establece un adelanto en el calendario festivo para los tribunales de la Carpetania *propter locustarum uastationem adsiduam*⁸⁶. Aunque ya hemos comentado que la Carpetania debía ser la zona occidental de la Cartaginense interior dependiente de Toledo, es difícil no admitir que esas devastadoras plagas se extendieran también por la Celtiberia, dadas la situación contigua y las similitudes climáticas entre una y otra región⁸⁷.

A partir de mediados de la séptima centuria las referencias a la Celtiberia prácticamente desaparecen de las fuentes literarias, aunque su recuerdo perduró de forma residual en algunas noticias aisladas, como en el privilegio de restauración de la sede de Orense hecho por Alfonso III en favor del obispo Sebastián

⁸⁴ Gurt – Godoy, 2000: 448s.

⁸⁵ Greg. Tur. HF 6 33: *Legati principis Chilperici de Hispaniis regressi, nuntiaverunt, prouinciam Carpitaniae graviter a locustis fuisse vastatam, ita ut non arbor, non uinea, non silua, non fructus aliqui aut quicquam uiride remaneret, qui non a locustis euerteretur;* HF 6 44: *Locustae quoque de Carpitania prouintia, quam per quinque vastauerant annos, hoc annos progressae ageremque publicum tenentes, ad aliam prouinciam quae huic uicina erat prouinciae, contulerunt. Quorum spatium in centum quinquaginta extenditur milibus longitudine, latitudo uero in centum milibus terminator.* (ed. Kusch – Levison, 1951: 304 y 316).

⁸⁶ L.V. II 1 10: *...in Cartaginensi uero prouincia propter locustarum uastationem adsiduam a XV. kalendas Iulias usque in kalendas Augustas messivas ferias precipimus observandas et propter uindemias colligendas a XV. kalendas Octobres usque ad XV. kalendas Novembres.* (ed. Zeumer, 1902: 59-60).

⁸⁷ Sobre el tema vid. Barceló, 1978 y Orlandis, 1984: 151.

de Arcávida, del cual se dice que había sido expulsado por los beréberes *ex prouincia Celtiberiae*, y, sobre todo, en la qūra de *Santabarīyya*, un distrito de la Marca Media andalusí (*tagr al-awsat*) cuyo territorio coincide prácticamente con el que había estado bajo control de los obispados conquenses de época visigoda⁸⁸.

La nueva realidad urbana

El territorio objeto de nuestro estudio se encontraba bajo la administración de tres núcleos urbanos: las antiguas ciudades romanas de Valeria, Segóbriga y Arcávida (Arcávida en su forma medieval). Las fuentes literarias no proporcionan información alguna acerca de la transición entre el modelo urbano clásico y el correspondiente a la tardorromanidad. Toda nuestra información, pues, se infiere de lo que las distintas campañas de excavaciones arqueológicas han podido documentar en cada una de las ciudades. Y hay que decir aquí que, pese al aumento significativo del número de intervenciones, los datos disponibles continúan siendo muy escasos y de desigual valor. Podemos, en cualquier caso, establecer una serie de criterios generales que, de alguna forma, sí parecen evidenciarse a la luz de lo que es posible observar a través de los restos arqueológicos y que en lo sustancial reflejan un panorama similar al observado en otras regiones de Hispania y, particularmente en la Bética, donde el fenómeno ha sido bien estudiado⁸⁹.

En la Antigüedad era habitual que las ciudades aparecieran rodeadas por un perímetro de muralla. En algunos casos esto se debía al antiguo carácter militar del emplazamiento de la ciudad, pero en otros venía a ser un símbolo del estatus de municipalidad que gozaba la ciudad y que le había sido otorgado por las autoridades romanas. En general, durante la Antigüedad tardía este espacio intramuros se reduce considerablemente y muchas de las zonas antiguamente habitadas se ven abandonadas. Incluso en algunos casos se produce un drástico cambio de uso del terreno antes urbano, pasando a estar deshabitado o incluso a ser utilizado como área funeraria, rompiendo el antiguo tabú que prohibía los enterramientos *intra moenia*.

El foro de Arcávida es un buen ejemplo de este último tipo. La colocación de una necrópolis en el pavimento del foro, donde probablemente se alzara antes el templo pagano, sirve de prueba de las profundas transformaciones sufridas por los conjuntos monumentales clásicos, muchos de los cuales se ven abandonados y sometidos a expolio y/o destinados a nuevas funciones de carácter privado. Desgraciadamente no tenemos datos que avalen la aparición de este fenómeno en Segóbriga o

Valeria. En el primer caso, la necrópolis principal se localizó siguiendo los patrones funerarios romanos, proyectándose más allá de una de las vías de acceso a la ciudad, donde se ubicaron el monumental *martyrium* y posterior panteón episcopal⁹⁰. Para Valeria nuestra información es muy deficiente. Las investigaciones arqueológicas suponen un desplazamiento del centro urbano hacia el lugar que ocupa la población moderna, pero es imposible saber con el actual nivel de conocimiento si el antiguo espacio foral fue objeto de una transformación al estilo de lo sucedido Arcávida. Se sabe que el traslado del poblamiento hacia la zona que ocupa el actual pueblo de Valera de Arriba se produjo en época muy temprana, lo que a la larga pudo favorecer la implantación de algún tipo de área funeraria en torno al foro debido a la pérdida de actividad comercial y económica de éste. No es impropio señalar a este respecto que el antiguo cementerio del pueblo se encontraba situado precisamente en donde se supone estuvo levantado el principal templo de la ciudad. Es un dato que puede considerarse indicio del carácter sagrado del lugar y sugiere, aunque sea a modo de hipótesis, una cierta continuidad en cuanto a la funcionalidad de este espacio.

Las transformaciones en los usos del espacio urbano, sobre todo en las áreas monumentales, es sin duda una de las características más llamativas del urbanismo tardoantiguo y el que le diferencia de la ciudad clásica. Dentro de este contexto es frecuente, tal como se ha podido documentar en Segóbriga, la aparición también de nuevos espacios domésticos o destinados a actividades agro-ganaderas (establos) en áreas que anteriormente formaban parte de conjuntos monumentales o residenciales. Las antiguas villas urbanas donde residían las élites municipales se abandonan o quedan reducidas a sus estancias más nobles para ocupación de la nueva aristocracia. Lo normal, sin embargo, es que se vean transformadas también de forma más drástica para ser amortizadas como viviendas domésticas destinadas a varios grupos familiares, rompiendo el antiguo carácter unifamiliar de estas unidades de habitación. Junto a ello se observa una pérdida creciente de la actividad comercial que había caracterizado a la ciudad clásica, a lo que se une también el despoblamiento, muy acusado en ciertas zonas del interior peninsular, bien por causas intrínsecas (crisis económica y política) como naturales (plagas de langosta, malas cosechas, etc.).

En términos generales puede afirmarse, pues, que asistimos a una ruralización de los centros urbanos en donde los antiguos límites que separaban los ámbitos urbanos (*urbs*) y el mundo rural (*ager*) han quedado muy difuminados o incluso han terminado por

⁸⁸ Torres Balbás, 1957: 25-33; Almonacid, 1988.

⁸⁹ Sánchez Ramos, 2010.

⁹⁰ Barroso - Carrobes - Morín, 2011a.

desaparecer por completo. Las ciudades tardoantiguas de la provincia Celtiberia han quedado reducidas a su mera dimensión de centros del poder político, como residencia del *iudex/comes ciuitatis*, y sobre todo en su calidad de centro religioso, como sede de la autoridad episcopal, y poco más.

Tras el hundimiento de la administración imperial la Iglesia se había convertido en la única institución que podía sostener el antiguo orden romano y evitar el colapso total de la sociedad en Occidente. Durante casi dos siglos –los que median entre la caída del imperio y el establecimiento del reino visigodo– la Iglesia mantuvo viva la llama de lo que aún restaba del antiguo mundo romano y esa situación privilegiada, lógicamente, tuvo también su fiel reflejo en el urbanismo del momento. Sin duda, uno de los fenómenos de mayor trascendencia para la comprensión del urbanismo de este periodo es la aparición de nuevos puntos de referencia simbólica (iglesias, monasterios, santuarios, *martyria*, etc.) sobre los que pivotará la nueva realidad urbana y social de la ciudad tardoantigua. El proceso de cristianización de la topografía urbana, ya muy avanzado en ciertas áreas de la península, encuentra un apoyo decisivo en la estrecha colaboración entre el elemento eclesiástico y las estructuras políticas del nuevo estado después de la conversión de los godos en 589 y de la definitiva consolidación del reino efectuada en el IV Concilio toledano.

En ciudades de otros entornos geográficos, como la Bética, se ha documentado una fuerte contracción del perímetro urbano con respecto a las ciudades de época clásica. El caso que nos ocupa, sin embargo, es llamativamente diferente. Aunque la arqueología no permite una conclusión tajante a este respecto, todos los indicios apuntan a que las ciudades correspondientes a la futura provincia de la Celtiberia visigoda se hallaban en un proceso de abandono en el siglo V d.C. que aumentará conforme pasen los siglos y las condiciones políticas y comerciales vayan dejando obsoletos los antiguos centros de poblamiento. La crisis municipal y el abandono de las antiguas infraestructuras municipales (especialmente las hidráulicas) influirán muy negativamente en el desarrollo de las ciudades de Arcávida, Segóbriga o Valeria y ejercerán un impacto nocivo para su posible supervivencia como núcleos urbanos. Ello provocará, entre otras cosas, un traslado de población hacia zonas de habitación más favorables, como podían ser las cuencas de valles fluviales y la consiguiente disgregación de la ciudad en varios núcleos de población de menor tamaño pero mejor situados desde el punto de vista económico.

Más importante aún fue, sin duda, el hecho de que la desestructuración de los antiguos núcleos urbanos supuso un desplazamiento de los centros de poder

hacia otros núcleos apoyados por el poder político toledano: la propia Toledo en el caso de Segóbriga, Recópolis en el caso arcavicense e Ilunum/Minateda en el caso de Valeria. De este modo, las antiguas ciudades romanas sólo quedaron reducidas a servir como referente simbólico de un pasado esplendor gracias a la continuidad de sus estructuras eclesiásticas y de la ostentación del rango –más simbólico que práctico– de sede episcopal. Esta notoria decadencia de la estructura urbana en la provincia Celtiberia explica que durante la dominación árabe se hiciera necesaria la creación de nuevos núcleos de poder diferentes de los que habían administrado el territorio en época visigoda. Los nuevos centros de poder islámicos se hallarían en relación sobre todo con las nuevas necesidades impuestas por el nuevo contexto político, esto es, con la confrontación entre musulmanes y cristianos y, por tanto, surgieron bajo unas premisas muy diferentes en cuanto a necesidades y funcionalidad a las que habían hecho nacer a las ciudades romano-visigodas. A partir del siglo IX-X la nueva realidad que se vive en la zona obliga a un replanteamiento de la organización territorial con un significativo baile de sedes.

En efecto, los nuevos núcleos creados por las autoridades emiral y califal se encuentran en relación con el carácter estratégico-militar que demanda la nueva situación geopolítica. Uclés, Zorita o Cuenca (antes Huélamo y Cañete) son ciudades, que si bien se hallan no demasiado distantes de las antiguas sedes visigodas de las que son herederas, certifican de alguna forma la total desaparición de éstas y la profunda transformación del panorama urbano y territorial de la antigua Celtiberia.

Vías romanas en la provincia de Cuenca

Las vías romanas en la provincia de Cuenca fueron objeto de un estudio exhaustivo por parte de S. Palomero a finales de la década de los 80. Aunque lógicamente, dado el largo tiempo transcurrido desde su publicación, el estudio de Palomero ha sido objeto de actualización –sobre todo en lo que se refiere a aspectos parciales– en líneas generales sus conclusiones continúan siendo válidas excepto en lo que se refiere a la llamada vía 31, donde en la actualidad no hay consenso⁹¹.

Palomero registra dos vías principales que atravesaban el territorio de la provincia de Cuenca en época romana: una vía que comunicaba el levante con la submeseta sur y otra vía que servía de enlace entre la Bética y levante con las tierras del actual Aragón.

⁹¹ Palomero, 1987: 53-133; Sánchez – Lostal – Rodríguez, 2011; Fernández – Lostal – Rodríguez, 2011. Cfr. Gozalbes, 2016 Para otros tramos de esta vía es interesante también la consulta de: Arias, 2002 y Carrasco, 2004. Para la provincia de Guadalajara: Abascal, 1982. Para las provincias de Albacete y Murcia: Sillières, 1982 y 1990: 384-390; Abascal, 1989 y Carrasco, 2000.

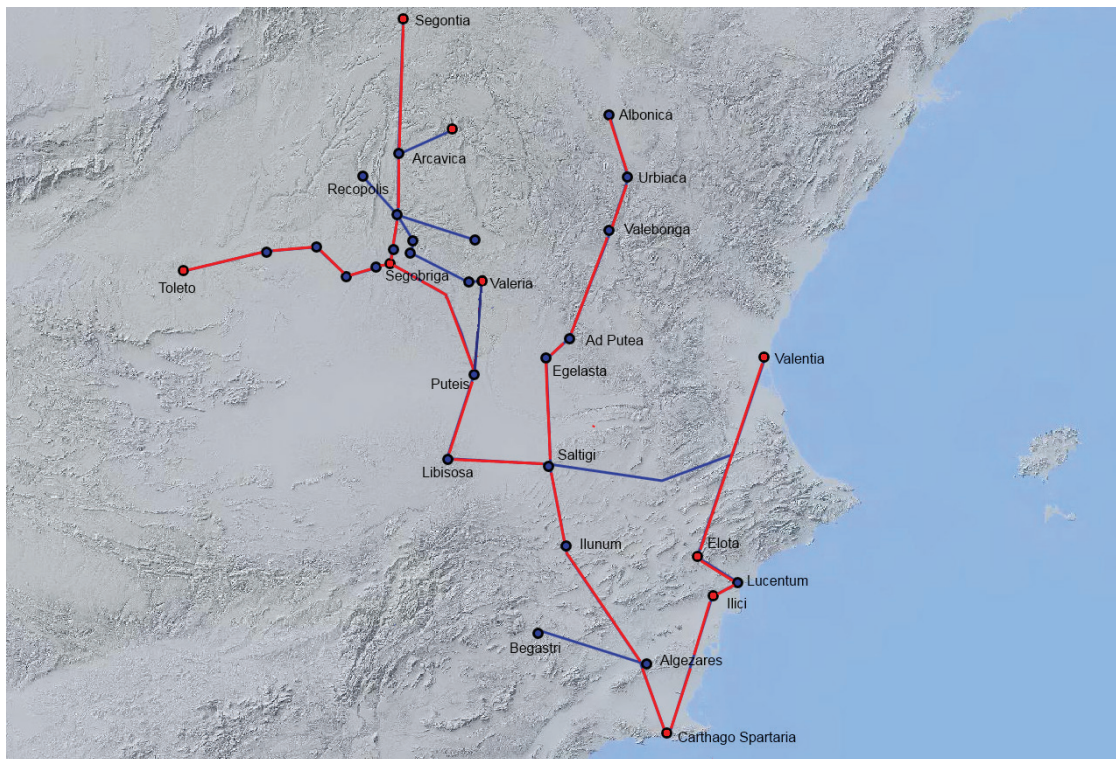


Figura 6. Vías de comunicación del Sureste peninsular.

La comunicación entre el levante y la submeseta sur a través de las provincias de Murcia, Albacete y Cuenca: calzada de Cartago Nova a Segóbriga (Ab Carthagine Segobrigam) y su bifurcación desde aquí hacia Complutum y Ercávica-Segontia.

Esta vía únicamente se encuentra recogida en el Anónimo de Rávena (IV 44)⁹², si bien desde el punto de vista arqueológico es una de las mejor documentadas de toda la península:

Iterum iuxta ipsam ciuitatem Complutum est ciuitas que dicitur

- | | |
|--------------|--------------------|
| 10 Caraca | Driebes (Guad.) |
| 11 Sigobriga | Saelices (Cuenca) |
| 12 Puteis | Pozoamargo (Cu.) |
| 13 Saltis | Chinchilla (Alb.) |
| 14 Lebinosa | Lezuza (Albacete) |
| 15 Consabron | Consuegra (Toledo) |

Como se sabe, la vía Cartago Nova-Segóbriga se convirtió en la principal arteria del territorio conquisado en la antigüedad. No en vano esta calzada comunicaba la ciudad de Segóbriga con uno de los más importantes puertos marítimos de la Hispania antigua, una ruta que era fundamental para la exportación del mineral de *lapis specularis* al puerto de Carthago Nova y desde

allí a otras tierras del imperio⁹³. No es extraño, pues, que el camino estuviera jalonado por un gran número de núcleos habitados, muchos de los cuales debieron seguir en activo durante la época visigoda a tenor de los hallazgos de necrópolis de ese periodo en toda esta zona. Por otro lado, la vitalidad de la vía estaba ya bien atestiguada incluso en periodos tardíos del Imperio⁹⁴. Se han hallado varios miliarios tardíos como el Maximino hallado en Torre Uchea (Albacete), no lejos del yacimiento de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete), que se fecha en el año 238 d.C., y el de Uclés (Cuenca), probablemente del mismo año y monarca. La aparición de de estos miliarios es el resultado de la eficaz política de restauración y mantenimiento viario llevada a cabo por C. Messius Decius Valerianus –el futuro emperador Trajano Decio– que por esos años se hallaba a cargo del gobierno de la Tarraconense⁹⁵. La referencia más tardía es un miliario de Constantino II hallado en 1952 en el transcurso de las excavaciones del anfiteatro de Segóbriga y que debió ser llevado allí procedente de algún lugar próximo a la ciudad. Su cronología se fecha en torno a los años 317-337 d.C.⁹⁶

Descrita de forma sumaria, el recorrido de esta vía partía desde Cartago Nova desde donde se dirigía

⁹² Ravenmatis Anonymi Cosmographia et Guidonis Geographica, ed. Schnetz, 1940 (reimpr. Stuttgart, 1990) 81.

⁹³ Bernárdez - Guisado, 2016.
⁹⁴ Abascal - Almagro-Gorbea, 1999: 152s.
⁹⁵ Sillières, 1982: 250s (= AE 1982, 624); Id. 1984: 270-278, nº 64; Id. 1990: 124s; Abascal, 1989: 87s, nº 51; Lostal, 1992: 113s, nº 110.
⁹⁶ Fita, 1906: 428s; Quintero, 1913: 71s; Fuidio, 1934: 139s y 154, nº 83; Almagro Basch, 1984: 122 s, nº 39; Lostal, 1992: 112s, nº 109.

hacia Egelasta (Iniesta). Desde aquí la vía conducía hasta Pozoamargo y desde allí se dirigía hacia la vía Laminio-Titulcia del Itinerario de Antonino. A partir de Segóbriga la vía se bifurcaba en dos ramales: uno que pasaba por Ercávica hacia Segontia (vía IA), enlazando allí con la calzada de Emerita-Caesaraugusta, y otro que se dirigía directamente a Complutum (vía IB), donde enlazaba con la misma calzada.

Vía IA.- Ruta de Segóbriga a Ercávica y Segontia

El trazado de esta vía iría por Fosos de Bayona (Villas Viejas/Contrebia Carbica), Cerro de la Muela (Carrascosa del Campo), Cerro de Alvar Fáñez (Huete/Opta) para alcanzar Ercávica, desde donde la vía se dirigía hacia Segontia. Hay que tener en cuenta que, a diferencia de los otros dos municipios conquenses, Ercávica pertenecía al *conuentus* cesaraugustano, por lo que su comunicación con Segontia era de suma importancia.

Tanto Almagro Gorbea como Palomero consideran muy posible que esta vía se tratara de un antiguo camino prerromano, hipótesis lógica si se tiene en cuenta que se trata de una importante ruta de comunicación entre ambas mesetas y Segontia era un punto clave en la comunicación entre Emerita y Caesaraugusta. Asimismo, este autor documentó varios caminos secundarios en los que parece adivinarse también la importancia del enclave de Huete:

- IA.1.- Ercávica a Alcantud (enlaza con la IIA)
- IA.2.- Huete (Opta) a Albalate de Zorita (enlaza con la IB.1)
- IA.3.- Huete a Villar de Olalla (enlaza con la IIA)
- IA.4.- Cerro de Alvar Fáñez (Huete) a las minas de *lapis specularis* de Cuevas de Sanabria y Carrascosilla.
- IA.5.- Loranca del Campo, Torrejoncillo y Palomares a Albaladejo del Cuende y Valeria.
- IA.6.- Torrejoncillo del Rey (vía IA.5) a Fosos de Bayona y enlace con la de Cartagena.

Vía IB.- Ruta de Segóbriga a Complutum

El trazado de esta vía partiría desde Segóbriga hacia Uclés, Huelves, Tarancón y Barajas de Melo, para desde allí alcanzar Complutum y la vía Emerita-Caesaraugusta. Todo hace pensar que se trata de una ruta usada ya en época prerromana.

- IB.1.- desde Huelves (Cuenca), localidad que cuenta con un mausoleo tardorromano, se adentra en la provincia de Guadalajara hasta unirse con la calzada IA (Segóbriga-Ercávica-Segontia).
- IB.2.- Desde Uclés, Horcajo de Santiago y Fuente de Pedro Naharro hacia la provincia de Toledo a enlazar con el *uicus Cuminiarius* (Santa Cruz

de la Zarza, cerca de Ocaña) del Itinerario de Antonino.

- IB.3.- Segóbriga a Huete (donde enlaza con la IA).
- IB.4.- De Segóbriga por Almonacid del Marquesado hasta Villarejo de las Fuentes (donde enlazaría con la calzada a Cartagena).
- IB.5.- Desde Segóbriga al Cerro del Castillejo, y de ahí al Hito para enlazar con la vía de Cartagena.
- IB.6.- Por Tarancón a Ocaña hacia Toletum.

La comunicación entre Andalucía, Aragón y el Levante a través de la submeseta sur. La llamada vía 31 del Itinerario de Antonino (Item a Laminio alio itinere Caesarea Augusta) y sus ramales secundarios.

El recorrido de la llamada vía 31 del Itinerario de Antonino es uno de los más discutidos de toda la red viaria romana peninsular. Como ya expuso Roldán, la casi ausencia de excavaciones contribuye a mantener el misterio. El Itinerario describe el camino que conducía desde Laminio y las fuentes del Guadiana hasta Caesaraugusta a través de las actuales provincias de Albacete, Cuenca y Teruel. Coello, el primer investigador que se ocupó de la vía, apuntó sus insuperables dificultades en adecuación de medidas y localizaciones de mansiones. Posteriormente se ocuparon del mismo A. Blázquez (en dos ocasiones) y M. Corchado Soriano⁹⁷.

G. Arias lo llevaba íntegramente por tierras de Valencia y Aragón, al este del área de nuestro estudio, en la divisoria de aguas del Ebro y el Turia. S. Palomero, no obstante, incluye el paso de algunos tramos por la provincia de Cuenca, si bien en su borde más oriental. A juicio de ambos se trata de una ruta que comunicaba la alta Andalucía con las tierras aragonesas y levantinas a través del Rincón de Ademuz.

Wess. 446.8 Item a Laminio alio itinere Caesarea

9. Augusta

10. Caput fluminis Anae

11. Libisosa *Lezuza (Albacete)*

Wess. 447.1. Parientis *Ventorro de la Vereda*

2. Saltici *Chinchilla*

3. Ad Putea *Minglanilla*

4. Valebonga *Negrón (?)*

5. Urbica *ca. Teruel (?)*

6. Albonica *Alba de Jiloca*

7. Agiria *Villafranca del Campo*

8. Carae *La Caridad (t.m. Caminreal)*

9. Sermona *Mainar*

10. Caesaraugusta

⁹⁷ Roldán, 1975: 94s.

En su clásica monografía sobre las vías romanas en la provincia de Cuenca S. Palomero propuso tres ramales para esta calzada:

Vía IIA.- Desde Iniesta a Bīlbilis: Iniesta, Campillo de Altbuey, Almodóvar del Pinar, Valeria. Al llegar a Almodóvar del Pinar la vía se bifurcaría en dos ramificaciones: una de ellas conduciría hacia las salinas de Monteagudo y otra que se internaba por la Serranía. Desde Valeria la vía continuaba hacia el norte por Tórtola, Albaladajito, Noheda, Albalate, Priego y Carrascosa de la Sierra hasta enlazar con Bīlbilis o Molina de Aragón.

Vía IIB.- Desde Iniesta a Caesaraugusta: esta ruta seguiría por Enguīdanos, Yémeda, Carboneras, Reíllo, Cañete, Alcalá de la Vega y Salvacañete hasta alcanzar Albarracín, Teruel y Zaragoza.

Vía IIC.- Desde Iniesta a Valencia, por Villarta (Cuenca). En este punto cruzaría el río Cabriel en dirección hacia Requena y Utiel y desde allí se dirigiría hacia Valencia.

Desde Saltigi/Saltici (Chinchilla, Albacete) el trayecto de esta vía sigue siendo una cuestión muy debatida. Como acabamos de ver Palomero propuso llevarla por el este de la provincia de Cuenca, mientras que G. Arias la desplaza todavía más hacia oriente, a través de Requena y el Rincón de Ademuz hasta alcanzar Teruel⁹⁸.

Recientemente Gozalbes Cravioto, siguiendo otras propuestas anteriores, ha supuesto una desviación de esta vía hacia el oeste para enlazar con la calzada que conducía desde Ercávica a Segóbriga. De esta forma quedarían comunicadas las tres grandes ciudades del territorio, algo que en principio debía ser el objetivo perseguido por las autoridades romanas y como tal quedaría reflejado en los grandes repertorios viarios del momento. Siguiendo la propuesta de este autor, el giro hacia el oeste de la provincia, la vía iría desde Iniesta a Almodóvar del Pinar (con importante necrópolis visigoda), desde allí a Valeria siguiendo el curso del río Gritos y marchando desde allí en dirección NW hacia la actual Cuenca y Ercávica (Cañaveruelas) para tomar la ruta hacia Guadalajara. Desde Cuenca, la ruta coincidiría básicamente con el trayecto que sigue la actual carretera N-320. Según este mismo autor, habría que identificar entonces la *mansio* de Valebonga con Valdeganga y la de Urbiaca con Noheda (Villar de Domingo García, a unos 18 km de Cuenca), lugar donde se ha hallado una excepcional villa romana de época teodosiana. Desde aquí, en lugar de dirigirse hacia el norte como propuso Palomero (IIA), esta vía se internaría hacia el oeste para enlazar con la vía de Segóbriga a Ercávica para alcanzar la vía de Complutum a Caesaraugusta (hacia el norte) o de Segóbriga a Carthago Nova (hacia el sur).

La ventaja que tiene la propuesta de Gozalbes Cravioto es que esta ruta daría prioridad a la comunicación entre Valeria y Ercávica⁹⁹. Es indudable que este trayecto constituyó una ruta de comunicación entre Valeria y Ercávica en época romana. Más difícil a nuestro juicio es que se corresponda realmente con la vía 31 del Itinerario de Antonino, por lo que pensamos más bien en un ramal secundario de esta calzada encaminado a la comunicación de ambos municipios.

Siguiendo la idea más generalizada de una comunicación N-S, tal como proponía Palomero (vía IIB), y estudiando la toponimia y el cálculo de distancias, Abadía Doñaque hace una reconstrucción de la calzada que creemos acertada en líneas generales¹⁰⁰. Este autor da como seguras las identificaciones de las *mansiones ad Putea* (Minglanilla, Cuenca), Albonica (Alba de Jiloca, patria de los alabanenses citados por Plinio), Agiria (Villafranca del Campo), Carae (cerca de La Caridad, Caminreal) y Sermonae (a 2 km al NE de Mainar, con inscripción copiada por Traggia alusiva a un *Genio Fontis Sermonae*). Todas ellas se hallarían en territorio aragonés, por lo que no afectan a la intención de nuestro trabajo. Faltaría, sin embargo, identificar las mansiones del tramo sur, el tramo situado entre ad Putea y Albonica (*stationes* de Valebonga y Urbiaca), que es el que a nosotros nos interesa porque en principio es el que de algún modo concierne al territorio de Cuenca.

Para la *statio* de Valeponga/Valebonga, el propio Palomero sugirió el balneario de Yémeda (Cuenca) a 27 km de Minglanilla. Cerca de Yémeda se encuentra la población de Cardenete, con restos de época visigoda. Sin embargo, la distancia se aleja mucho de las 40 millas que le asigna el Itinerario (aproximadamente 60 km). En realidad, la reducción de Valeponga/Valebonga a Yémeda se basa únicamente en la suposición de Palomero de que el recorrido de la vía se realizaba a través de Carboneras, Reíllo, Cañete y Salvacañete hasta alcanzar Albarracín. Esta ruta tiene sin embargo el inconveniente de la orografía del terreno, bastante abrupta por transcurrir casi en su totalidad a través de la serranía de Cuenca y los Montes Universales-Sierra de Albarracín. Creo sinceramente que esta ruta no sería aconsejable en la antigüedad, tanto por su orografía como por la fragosidad de la zona. En el mismo sentido se había expresado ya Almagro Basch:

‘Pero la sierra de Albarracín no ofrece pasos fáciles, y aún es más difícil el descenso por la sierra de Cuenca... Ciertamente que este supuesto trazado, con hitos arqueológicos que lo hicieran probable, tropezaba con la dificultad del terreno, escabrosísimo, y sobre todo, por falta de poder

⁹⁸ Arias, ME. Rutas polémicas: A-31 (<http://www.elnuevomiliario.eu/page29.php>).

⁹⁹ Gozalbes, 2016: 206s. De hecho, este autor prefiere denominarla ‘vía de Valeria’.

¹⁰⁰ Abadía, 2016.

ubicar en ciudad o poblado moderno la Valeponga citada como *statio* intermedia en el itinerario de Antonino’.

Esto le llevó a situar Albonica en Calamocha (donde hay un puente romano) y *Valeponga/Valebonga* en Molina, remontando el Gallo y el Tajo hasta Zorita de los Canes; es decir, por las parameras de Molina, al norte de la Serranía de Cuenca¹⁰¹. Pero esta reconstrucción se aviene mal con las distancias que otorga el Itinerario de Antonino.

Nos queda, por tanto, la opción de llevar la vía más hacia levante, como quería G. Arias, haciéndola pasar entre los Montes Universales y la Sierra de Javalambre. Esto tiene también a su favor el hecho de que, como se sabe, las tierras de la Plana de Utiel y Requena pertenecían al territorio de Valeria¹⁰².

Siguiendo, pues, esta hipótesis y las indicaciones espaciales que proporciona el Itinerario, un punto que por distancia pudiera corresponder con *Valebonga* es Vallanca, cerca de Ademuz. Hay una cierta homofonía entre ambos nombres que comparten además la raíz latina *uallis*. La confusión de sonora a sorda *g>k* también es aceptable y lo único que rechina es la pérdida de la *b* intervocálica, aunque el fenómeno de relajación de las oclusivas sonoras está documentado en todas las lenguas hispánicas y, por supuesto, también en la *fabla* aragonesa y el valenciano. Es posible que haya que identificar la *statio* de *Valebonga/Valeponga* con algún lugar situado entre las poblaciones de Vallanca y Negrón¹⁰³. Abadía sugiere el cerro de Benarruel. Cualquiera de estas opciones se acerca bastante a o coincide con las 40 millas que le otorga el Itinerario desde *Ad Putea*.

En cuanto a *Urbiaca*, creemos que, al igual que sucede en el caso de *Albonica* (>*Al[a]ba*), se trata de la forma adjetivada de un topónimo derivada de un posible **Urbia*, nombre formado a partir de la raíz *werb[h]*, *urb[h]* o ‘curvar, retorcer’, muy abundante en la formación de hidrónimos en Occidente y asimismo relacionada con el vocablo *urbs*¹⁰⁴. La etimología se corresponde bien con la naturaleza de Teruel, ciudad que, como se sabe, se halla situada justo en la curva meandro que hace el río Guadalaviar cuando, al unirse con el Alfambra, cambia bruscamente su dirección oeste-este a norte-sur para dar origen al Turia. De hecho, si eliminamos la artificial asociación turboletas-Teruel a menudo defendida sin demasiado fundamento, es muy probable que *Urbia*

fuera el antiguo nombre de la ciudad aragonesa¹⁰⁵. Si aceptamos esta premisa, la *mansio* de *Urbiaca* debía estar situada en algún punto cercano a Teruel, seguramente cerca de la localidad de El Campillo, en correspondencia con las 25 millas (34 km) que le asigna el Itinerario desde aquí hasta Albonica y las 20 millas (30 km) que la separaban de *Valebonga*¹⁰⁶.

En resumen, creemos que la vía 31 del Itinerario de Antonino transcurriría desde Minglanilla (*ad Putea*) en dirección a Mira y Landete, siguiendo los cursos de los ríos Ojos de Moya y Algarra, y desde allí se dirigiría hacia Negrón-Vallanca (*Valebonga*), ya en el Rincón de Ademuz, en tierras del interior de Valencia. De este modo la vía bordearía, tomando el camino más fácil y accesible, las sierras de Cuenca y Albarracín a través del corredor que marca el curso del Turia-Guadalaviar (tramo *Valebonga-Urbiaca*) y alcanzando después el valle del Jiloca (tramo *Albonica-Carae*) para dirigirse a Caesaraugusta. De aceptarse esta reconstrucción, el recorrido de la vía apenas afectaría al territorio conquisado más que en una mínima porción del mismo: las tierras de Mira y del Señorío de Moya.

Dejando a un lado ya el tema de la reconstrucción de los itinerarios de los antiguos caminos romanos, un problema distinto que se plantea es saber hasta qué punto esta red viaria imperial seguía activa durante los siglos V-VII d.C. Parece lógico suponer que en modo alguno esto era así y que el sistema viario había quedado en un estado de abandono, si no total, bastante degradado, ya que la estructura administrativa del Estado romano y las curias municipales habían sufrido un grave quebranto desde el siglo IV. De hecho, entre los siglos V hasta al menos mediados del siglo VI no existió organización alguna que pudiera hacerse cargo del mantenimiento integral de las calzadas. Sólo con el

¹⁰⁵ Se sabe que los turboletas fueron vecinos y tributarios de Sagunto (Liv. 21 6 1; 28 39 12) y, por tanto, su ciudad epónima Turba (Ptol. Turbula 13° 30’/39° 45’) debía localizarse en el área ibérica levantina, algo que concuerda por lo demás con su participación en la guerra saguntina. Apiano los nombra τερβοληται (turboletas) y dice de ellos que eran vecinos de los saguntinos. Livio los hace responsables de la guerra saguntina y los denomina *turduli*, en evidente confusión con los túrdulos de la Bética (Uroz, 1982). Según Uroz Sáez debía tratarse de un pueblo indoeuropeo, probablemente asentado en la Valencia interior, que se encontraba en una fase de expansión hacia levante. No descarta que exista una relación entre el área de poblamiento de este pueblo y la divisoria lingüística entre castellano y valenciano en la región. Probablemente los turboletas habitaran la comarca del Alto Palancia, donde pueden encontrarse topónimos que comienzan con la raíz *Tor-*, *Ter-*, quizá alusivos a esa presencia (Torás, El Toro, Teresa). En cualquier caso, es importante señalar que Uroz rechaza la identificación Turba=Teruel por hallarse demasiado alejada de Sagunto (ibid. 181).

¹⁰⁶ Saavedra (1862: 105) la suponía cerca de Conclud. Abadía (2016) la ubica en Rubiales, población cercana a El Campillo. Para el caso es igual, aunque preferimos esta última localidad por encontrarse más cerca de Teruel (a 11 km), lo que justificaría mejor el nombre de *Urbiaca* si aquélla era, como pensamos, *Urbia*. Por diferentes razones también Saavedra (1862: 31 y mapa) situó *Urbiaca* en la misma Teruel, pero la reconstrucción que hace del tramo sur de la vía 31 es inaceptable al llevarla directamente hacia Valencia.

¹⁰¹ Almagro Basch, 1956: 616s.

¹⁰² Cebrián, 2000: 50s.

¹⁰³ Cercano a esta localidad se encuentra un cerro llamado La Higuera que podría tratarse de uno de los límites que la Hitación de Wamba establece para la diócesis de Valeria. No obstante, no creemos que puedan identificarse ambos. Vid. el apartado dedicado a la diócesis de Valeria.

¹⁰⁴ Villar, 2014: 228s.

definitivo establecimiento de la monarquía goda, bien entrado ya el siglo VI, a partir del periodo de hegemonía ostrogoda, pudieron acometerse algunas actuaciones de índole viaria, pero, en general, hay que suponer que éstas quedarían limitadas a las principales calzadas y a menudo en relación con el movimiento de tropas hacia los puntos calientes del mapa peninsular.

Aunque no tenemos testimonio epigráfico que lo demuestre, el gran número de campañas militares dirigidas por Leovigildo en un periodo corto de tiempo y la amplia dispersión de dichas campañas a lo largo y ancho de toda la geografía peninsular permiten suponer un estado relativamente aceptable para las principales calzadas romanas (Toledo–Carthago Spartaria, Emerita–Asturica, Asturica–Cesaraugusta, Emerita–Cesaraugusta, etc.) todavía a finales del siglo VI, situación que posiblemente se mantendría a lo largo de la centuria siguiente, tal como ponen de manifiesto las expediciones árabes en el momento de la conquista. Pero, fuera de estas calzadas, el resto de la red viaria debió sufrir un estado de práctico abandono y en no pocos casos acabarían desapareciendo y siendo sustituidas por otras rutas alternativas.

En lo que se refiere a la provincia de Cuenca, es factible que la vía que unía Segóbriga con Compluto y Carthago Spartaria siguiera en uso durante todo el periodo, dada su anterior relevancia y al hecho de la importancia que adopta la comunicación con el levante tras la ocupación bizantina. Eso al menos se deduce de la aparición de un buen número de cerámicas bizantinas –ánforas y anforiscos– en Recópolis y de alguna noticia histórica como la llegada del abad Donato y sus monjes¹⁰⁷. Lo mismo cabe decir de la aparición en Arcávida y Segóbriga de capiteles y otros elementos ornamentales de época visigoda con claros paralelos en otros puntos del SE (yacimientos de La Toscana, Aljezares, Tolmo de Minateda, etc.).

En efecto, todos estos datos tomados en su conjunto vienen a certificar que la actividad comercial entre la Cartaginense interior y las regiones costeras continuaba de algún modo activa a finales del siglo VI y el siglo VII. Puesto que esta vía, además, era de suma importancia estratégica en relación con el control de la frontera con los dominios bizantinos en la península, resulta presumible que las autoridades tuvieran un interés añadido en su conservación y mantenimiento, al menos hasta el primer cuarto del siglo VII, cuando Suintila logra recuperar el litoral levantino para el reino visigodo. No es extraño, pues, que en la zona del corredor W-E se encuentre la mayoría de los yacimientos documentados en este trabajo. Esa circunstancia se hace más evidente si se tienen en cuenta además otros yacimientos semejantes situados al sur de dicha vía pero

pertenecientes a la vecina provincia de Albacete, donde se han documentado piezas de metalistería claramente relacionadas con las del catálogo de yacimientos conquenses de este mismo periodo¹⁰⁸.

Caso bien distinto presentan las vías secundarias que atravesaban la provincia en dirección N-S por el oriente del territorio de Valeria, es decir, aquéllas que comunicaban la Alta Andalucía y el Levante con las tierras del actual Aragón. La comunicación con Valeria parece haberse mantenido viva de alguna forma en este periodo, si bien es presumible que a un nivel mucho menor que en época romana debido a la crisis de la ciudad y a la propia contracción de la actividad comercial que afectó a prácticamente todo el interior peninsular.

En cualquier caso, es posible que el tránsito ganadero entre zonas de la serranía y la llanura manchega sirviera de algún modo para activar estas rutas que, en todo caso, debían parecerse más a cañadas ganaderas que a verdaderas calzadas. Esta posibilidad la planteamos ya en nuestro estudio sobre la necrópolis de La Dehesa de la Casa-Los Balconcillos (Fuentes, Cuenca) basándonos en la riqueza que presentaban algunos yacimientos de la Serranía conquense y algunas disposiciones legales visigodas que hacen referencia a la conservación de caminos en relación con el tránsito ganadero¹⁰⁹. Posteriormente Abascal y Almagro-Gorbea han vuelto a hacer hincapié en este aspecto que consideramos trascendental para entender el poblamiento en esta zona de la meseta¹¹⁰.

Asimismo, siguiendo con la actividad económica, parece probable que en este momento siguieran en pleno rendimiento las salinas de Monteagudo y que su funcionamiento, esencial para la conservación de alimentos, activara en parte el tránsito de las comunicaciones NW-SE. Aunque es difícil asegurarlo, debido a lo fragmentario de la documentación disponible, parece claro que estas rutas se dirigirían mayoritariamente desde la sierra hacia el sur, dada la importancia en la época de la vía Segóbriga–Carthago Spartaria. La ausencia de yacimientos documentados en la zona norte de la serranía parece corroborar este extremo, si bien éste es un argumento difícil de calibrar ya que se trata de una zona tradicionalmente poco poblada y de por sí escasamente representada en el registro arqueológico por ausencia de prospecciones.

En todo caso, y dejando aparte la calzada de Cartagena (el llamado ‘Camino Murciano’), el resto de las vías parece haber desempeñado un papel muy secundario, al menos en la época que aquí se estudia. No obstante, merece la pena señalar la existencia de dos rutas que

¹⁰⁷ Sobre las cerámicas de Recópolis vid. Olmo – Castro, 2009.

¹⁰⁸ Sobre los yacimientos del área de Albacete: Gamó, 1992 y 2006.

¹⁰⁹ López – Barroso, 1994: 63-65.

¹¹⁰ Abascal – Almagro-Gorbea, 1999: 157-159.

partirían desde el sur hacia la actual ciudad de Cuenca para dirigirse desde allí en dirección NW. La primera de estas vías, que coincidiría con la C-13 de las catalogadas por G. Arias, iría desde Iniesta a Almodóvar del Pinar y Cuenca y se situaría paralela y algo más al norte de la que Gozalbes Cravioto denomina 'vía de Valeria'. En el trayecto se documentan dos importantes necrópolis, ambas excavadas: una en la misma Almodóvar del Pinar y otra en La Dehesa de la Casa-Los Balconcillos.

La segunda de estas rutas –que correspondería con la C-14 de G. Arias– conduciría desde algún punto situado más al sur, en Santa María del Campo Rus y El Cañavate (donde hay documentada una necrópolis y diversos hallazgos del siglo VII de cierta importancia), hacia Valeria para, desde allí, partir en dirección hacia la

actual Cuenca. Ambas rutas debían converger con la 'vía de Valeria' en algún punto cercano a Cuenca, que se convertiría en un importante nudo de comunicaciones regional, lo que probablemente explique la importancia que la ciudad tendrá en época medieval. Probablemente las tres vías se unirían en torno a Arcas del Villar, donde hay constancia de una necrópolis del siglo VII (Los Gamellones), y, a partir de allí, seguir en paralelo a la Serranía de Cuenca para continuar hacia Ercávica por Noheda y la actual N-320 Según Palomero, un ramal de esta calzada se dirigiría hacia el norte en dirección a Albalate de las Nogueras (donde se excavó una necrópolis bajoimperial)¹¹¹. Una vez en esta población la vía llegaría hasta Priego siguiendo en parte el curso del río Trabaque, para dirigirse después en dirección a Alcantud. En este punto enlazaría con la vía IA.1.

¹¹¹ Fuentes Domínguez, 1989.